INFORME DIAGNÓSTICO

PLAN DE VIVIENDA DE NAVARRA 2018-2028

Marzo 2018





1.	INTR	ODUC	CIÓN GENERAL	12
2.	ANÁ	LISIS H	ISTÓRICO SOBRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA EN NAVARRA	14
	2.1	Planes	de Vivienda anteriores	15
	2.2	Acuero	do Programático para el Gobierno de Navarra 2015-2019	17
	2.3		na del marco legal vigente en materia de vivienda y urbanismo	
	2.4	Ley For	al 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, y dificaciones	
	2.5		as de protección a la vivienda	
	2.6		tiva técnica de vivienda	
	2.7		lad de la vivienda	
	2.8		tiva de urbanismo	
_				
3.			EL ENTORNO SOCIODEMOGRÁFICO	
	3.1		rio macroeconómico de Navarra	
	3.2	Contex	tto sociodemográfico	
		3.2.1	Evolución de la población	
		3.2.2	Caracterización de la población	
		3.2.3	Evolución y caracterización de los hogares	
	3.3	Colecti	ivos con especiales dificultades en materia de vivienda	
		3.3.1	Las personas jóvenes y las necesidades de emancipación	
		3.3.2	El riesgo o la pérdida de vivienda por embargos o deudas	
		3.3.3	Población en situación de exclusión residencial grave Población con ayudas económicas	
4.	ANÁ		EL PARQUE DE VIVIENDAS	
	4.1	Evoluci	ón del parque de viviendas	
		4.1.1	Evolución del parque total	
		4.1.2	Evolución de la construcción de vivienda	
		4.1.3	La vivienda vacía	
	4.2		erización del parque de viviendas	
		4.2.1	Situación del parque de viviendas	
		4.2.2	Los Informes de Evaluación de Edificios (IEE)	12
5.	ACT	JACIO	NES DE VIVIENDA PROTEGIDA	77
	5.1	La vivie	enda protegida en Navarra	78
		5.1.1	El parque de viviendas protegida	78
		5.1.2	La Bolsa de Alquiler	
		5.1.3	Población inquilina de vivienda protegida	
		5.1.4 5.1.5	La compraventa de vivienda protegida	
			·	
	5.2		tuaciones de rehabilitación protegida	
		5.2.1 5.2.2	Las subvenciones a la rehabilitación La población beneficiaria de las ayudas a la rehabilitación	
4	ΛΝΙΆ	Hele D	E LA DEMANDA DE VIVIENDA	
6.	ANA 6.1		e la deivianda de vivienda	
	0.1	6.1.1	Las necesidades de vivienda en Navarra	
		6.1.2	La necesidad de cambio de vivienda	
			Necesidades de rehabilitación	

 6.2 La demanda de vivienda protegida			6.1.4	El acceso a primera vivienda	110
6.2.1 Cuantificación de la demanda de vivienda protegida		6.2	La den	nanda de vivienda protegida	111
 6.3 Compraventas de vivienda 7. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE VIVIENDA 7.1 Tipología y localización de las viviendas en oferta 7.1.1 La oferta de vivienda libre 7.1.2 La oferta de vivienda protegida 7.2 Precios y rentas de las viviendas en oferta 7.2.1 Evolución de los precios de las viviendas protegidas en venta 7.2.2 Evolución de los precios de las viviendas libres en venta 7.2.3 Evolución de las rentas de las viviendas ofertadas en alquiler 136 7.2.3 Evolución de las rentas de las viviendas ofertadas en alquiler 136 					
7. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE VIVIENDA			6.2.2	Caracterización de la demanda de vivienda protegida	113
7.1 Tipología y localización de las viviendas en oferta		6.3	Compr	aventas de vivienda	118
7.1.1 La oferta de vivienda libre	7.	ANÁ	LISIS D	e la oferta de vivienda	. 123
 7.1.2 La oferta de vivienda protegida		7.1	Tipolog	yía y localización de las viviendas en oferta	124
7.2 Precios y rentas de las viviendas en oferta					
 7.2.1 Evolución de los precios de las viviendas protegidas en venta			7.1.2	La oferta de vivienda protegida	129
7.2.2 Evolución de los precios de las viviendas libres en venta		7.2	Precios	s y rentas de las viviendas en oferta	131
7.2.3 Evolución de las rentas de las viviendas ofertadas en alquiler136					
			7.2.2	Evolución de los precios de las viviendas libres en venta	132
7.3 Oferta de pisos turísticos y de estudiantes			7.2.3	Evolución de las rentas de las viviendas ofertadas en alquiler	136
		7.3	Oferta	de pisos turísticos y de estudiantes	139
7.3.1 Alojamientos turísticos			7.3.1	Alojamientos turísticos	139
7.3.2 La oferta de pisos de estudiantes			7.3.2	La oferta de pisos de estudiantes	141
7.4 Previsiones de suelo residencial para la edificación de vivienda 142		7.4	Previsio	ones de suelo residencial para la edificación de vivienda	142
7.4.1 Disponibilidad de suelo			7.4.1	Disponibilidad de suelo	142
8. ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA 2018-2028 144	8.	ESTIN	ЛАСІО	N DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA 2018-2028	. 144
8.1 Estimaciones de evolución de la población145		8.1	Estima	ciones de evolución de la población	145
8.1.1 Proyección de población según el INE145			8.1.1	,	
8.1.2 Las componentes de la proyección de población146					146
8.1.3 Proyección de población atendiendo a las últimas tendencias migratorias (elaboración propia)149			8.1.3		140
8.1.4 Perfil de las personas inmigrantes procedentes del extranjero			8.1.4		
8.2 Estimaciones de la evolución de hogares		0 2			
8.2.1 Proyección de hogares realizada por el INE		0.2			
8.2.2 Proyección de hogares realizada por en NE				· ·	
8.3 Estimaciones de necesidades de vivienda		8.3			
8.4 Necesidades de rehabilitación					
8.4.1 Antigüedad del parque de viviendas		0.4			
8.4.2 Tipología de viviendas					
8.4.3 Edificios y viviendas sin ascensor				• •	
8.4.4 Necesidades percibidas y demanda de rehabilitación			8.4.4	Necesidades percibidas y demanda de rehabilitación	175
9. RESUMEN Y CONCLUSIONES	9.	RESU	MEN Y	CONCLUSIONES	. 176
9.1 Síntesis de indicadores177		9.1	Síntesis	de indicadores	177
9.2 Principales conclusiones		9.2	Princip	ales conclusiones	179
Anexo A. Participantes en el diagnóstico186		Anex	•		

INDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1	Líneas estratégicas de actuación de los Planes de Vivienda de Navarra	16
Cuadro 2.2	Acuerdo Programático en materia de vivienda 2015-2019	17
Cuadro 2.3	Normativa estatal general en el ámbito de la vivienda	18
Cuadro 2.4	Marco legal vigente en materia de vivienda y urbanismo en Navarra	19
Cuadro 3.1	Evolución de la tasa de variación interanual del PIB de Navarra, 2013-2017	31
Cuadro 3.2	Evolución de la tasa de variación interanual del PIB de Navarra por sectores económicos, 2013-2017	31
Cuadro 3.3	Evolución de la tasa de variación interanual del componente de demanda del PIB de Navarra, 2013-2017	31
Cuadro 3.4	Evolución de la tasa de paro de Navarra por franjas de edad y sexo, 2013- 2017	
Cuadro 3.5	Evolución de la tasa de paro de Navarra por franjas de edad y sexo, 2013-2016	33
Cuadro 3.6	Ingresos anuales medios de los hogares en Navarra, 2013-2015	34
Cuadro 3.7	Evolución reciente de la población por zonas de Navarra, 2002-2016	
Cuadro 3.8	Evolución del tamaño de los hogares de Navarra, 2013-2016	
Cuadro 3.9	Estructura de los hogares de Navarra, 2013-2016	
Cuadro 3.10	Evolución de los lanzamientos practicados en Navarra y España, 2013-2016	52
Cuadro 3.11	Barrios de Pamplona y poblaciones más afectadas por los desahucios (septiembre de 2014 a septiembre de 2015)	52
Cuadro 3.12	Tasa de riesgo de pobreza relativa y tasa de riesgo de pobreza anclada en 2008, 2013, 2014, y 2015	54
Cuadro 3.13	Evolución de las personas sin hogar que han pernoctado en albergues navarros, 2009-2016	54
Cuadro 3.14	Tasa de percepción de la RIS sobre el total de la población y gasto total, 2008-2016	55
Cuadro 3.15	Distribución de las personas solicitante de RIS en Navarra, por tipo de colectivo y año, 2007, 2013, 2015 y 2016	56
Cuadro 3.16	Distribución de las personas solicitante de RIS en Navarra, por régimen de tenencia de la vivienda y año, 2007, 2013, 2015 y 2016	56
Cuadro 4.1	Evolución de la tipología de las viviendas por zonas de Navarra, 2001-2011	
Cuadro 4.2	El parque de viviendas principal según régimen de tenencia por zonas. 2011	
Cuadro 4.3	Evolución de las viviendas iniciadas en Navarra. 1994-2016	63
Cuadro 4.4	Nº de viviendas nuevas iniciadas por zonas, 2016	63
Cuadro 4.5	Evolución de las viviendas terminadas en Navarra. 1994-2016	64
Cuadro 4.6	Nº de viviendas nuevas terminadas en al año 2016 según zonas de Navarra	65
Cuadro 4.7	La vivienda vacía en Navarra, por zonas	66
Cuadro 4.8	Situación de la vivienda en Pamplona, 2015	67
Cuadro 4.9	Parque de viviendas de Navarra según antigüedad, Censo de 2011	67
Cuadro 4.10	Parque de viviendas de Navarra según antigüedad por zonas de Navarra	68
Cuadro 4.11	Parque de viviendas de Navarra según estado de conservación	70
Cuadro 4.12	Parque de viviendas con criterios de accesibilidad por zonas de Navarra	71
Cuadro 4.13	Viviendas con y sin ascensor por zonas de Navarra	71
Cuadro 4.14	Viviendas con y sin ascensor según número de plantas	72
Cuadro 4.15	Plazos previstos para el cumplimiento con el Informe de Evaluación del Edificio (IEE)	73
Cuadro 4.16	Informes de Evaluación de Edificios realizados por municipios en Navarra	73
Cuadro 4.17	Año de construcción de los IEE realizados en Navarra	74
Cuadro 4.18	Resultado final del IEE realizadas en Navarra	74
Cuadro 5.1	El parque de viviendas protegidas en Navarra, 2017	78
Cuadro 5.2	Parque de viviendas protegidas por zonas de Navarra, 2017	78
Cuadro 5.3	Parque de viviendas protegidas según tipo de vivienda por zonas de Navarra, 2017	79
Cuadro 5.4	Parque de viviendas protegidas según régimen de tenencia por zonas de Navarra, 2017	80
Cuadro 5.5	Distribución de los pisos de la bolsa de alquiler en Navarra por zonas, 2017	82
Cuadro 5.6	Contratos de alquiler de vivienda protegida en Navarra 2017	83

Cuadro 5.7	Ubicación geográfica de la población inquilina de vivienda protegida de Navarra	84
Cuadro 5.8	Características sociodemográficas de la población inquilina de la vivienda protegida en Navarra, 2017	
Cuadro 5.9	Características económicas de la población inquilina de la vivienda protegida en Navarra, 2017	85
Cuadro 5.10	Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida en Navarra, 2004-2016	87
Cuadro 5.11	Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida en Navarra por zonas, 2010-2016	87
Cuadro 5.12	Visados de compraventa de vivienda protegida por localidades, 2016	88
Cuadro 5.13	Visados de compraventa de vivienda protegida por tamaño de la unidad familiar en Navarra, 2016	89
Cuadro 5.14	Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida por tamaño de la unidad familiar, 2012-2016	89
Cuadro 5.15	Visados de compraventa de vivienda protegida por tramos IPREM en Navarra, 2016	90
Cuadro 5.16	Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida por tramos IPREM, 2012-2016	90
Cuadro 5.17	Visados de compraventa de vivienda protegida por tramos de ayudas, 2016	90
Cuadro 5.18	Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida por tramos de ayudas en Navarra, 2010-2016	91
Cuadro 5.19	Evolución de las subvenciones totales devengadas a la compra de vivienda protegida en Navarra, 2002-2016	92
Cuadro 5.20	Superficie de las VPO vendidas en Navarra en 2016	93
Cuadro 5.21	Superficie de las VPO vendidas en Navarra. Evolución 2010-2016	93
Cuadro 5.22	Evolución del número de transmisiones autorizadas, por tipo de transmisión, 2013 - 2016	94
Cuadro 5.23	Motivos de rechazo a una VPO de alquiler. Promoción en Soto Lezkairu, 2016.	95
Cuadro 5.24	Evolución de los expedientes de rehabilitación protegida en Navarra, 1995- 2017	96
Cuadro 5.25	Evolución de las subvenciones de rehabilitación protegida según tipo de actuación en Navarra, 2010-2017	98
Cuadro 6.1	Necesidades de rehabilitación o cambio de vivienda, 2016	102
Cuadro 6.2	Necesidades vivienda. Perfil del responsable del hogar: edad media y grupos de edad	102
Cuadro 6.3	Distribución de las tipologías socio-residenciales de hogares según régimen de tenencia, 2016	103
Cuadro 6.4	Distribución de las tipologías socio-residenciales de hogares según necesidad de la vivienda, 2016	103
Cuadro 6.5	Necesidades de cambio de vivienda percibida por sus ocupantes por zonas geográficas de Navarra	
Cuadro 6.6	Motivo de la necesidad de cambiar de vivienda principal (%), 2016	105
Cuadro 6.7	Características de las viviendas necesitadas por los hogares con necesidad de cambio. 2016	106
Cuadro 6.8	Necesidades de rehabilitación de las viviendas percibida por sus ocupantes por zonas geográficas de Navarra	
Cuadro 6.9	Características de la rehabilitación necesitadas por los hogares de Navarra	108
Cuadro 6.10	Datos de expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente, 2015-2017	109
Cuadro 6.11	Características del demandante de acceso a vivienda	
Cuadro 6.12	Demanda de vivienda protegida según tipo de unidad familiar, 2017	114
Cuadro 6.13	Demanda de vivienda protegida según la edad de las personas solicitantes*, 2017	
Cuadro 6.14	Demanda de vivienda protegida según sexo y tipo de unidad familiar, 2017	115
Cuadro 6.15	Distribución de la demanda de vivienda protegida según nivel de ingresos y edad, 2017	116
Cuadro 6.16	Distribución de la demanda de vivienda protegida según nivel de ingresos y tipo de unidad familiar, 2017	116

Cuadro 6.17	Distribución de la demanda de vivienda protegida según nivel de ingresos y sexo*, 2017	117
Cuadro 6.18	Transacciones Inmobiliarias en Navarra, 2006-2016	
Cuadro 6.19	Valor medio de las Transacciones Inmobiliarias de Navarra (€), 2004-2016	
Cuadro 6.20	Importe de los créditos hipotecarios por compraventa de vivienda en Navarra, 2008-2016	
Cuadro 6.21	Cuota hipotecaria mensual (€) y % respecto al coste salarial en Navarra, 2008-2016	
Cuadro 6.22	Superficie media de las viviendas registradas en Navarra (m²), 2009-2016	121
Cuadro 7.1	Viviendas libres iniciadas y terminadas en Navarra en 2016	124
Cuadro 7.2	Estimación de la oferta de vivienda de segunda mano en venta en Navarra, por zonas. 2016	
Cuadro 7.3	Oferta de vivienda de segunda mano en alquiler, por zonas. 2016	126
Cuadro 7.4	Tamaño medio de las viviendas libres en venta (nueva y de segunda mano) por zonas de Navarra	127
Cuadro 7.5	Tamaño medio de las viviendas de segunda mano en alquiler, por zonas (m² construidos)	128
Cuadro 7.6	Oferta de compra y oferta de alquiler de vivienda protegida en Navarra, 2011-2017	
Cuadro 7.7	Cobertura de solicitudes: ratio demanda vs. Oferta, 2011- 2017	
Cuadro 7.8	Tamaño medio de las viviendas protegidas (m² útiles)	130
Cuadro 7.9	Evolución del precio del módulo de vivienda protegida en venta y de la renta media de los hogares en Navarra. Datos absolutos y porcentaje de variación interanual (2008-2018)	131
Cuadro 7.10	Módulos y precios máximos del m² útil de vivienda protegida nueva en compra, 2018	132
Cuadro 7.11	Precio m² viviendas segunda mano en venta, por zonas de Navarra (m² construido)	133
Cuadro 7.12	Precio medio vivienda nueva libre según zonas	134
Cuadro 7.13	Comparativa de precios de venta de VPO, vivienda nueva libre y vivienda de segunda mano libre, 2016	134
Cuadro 7.14	Precio medio del m² de vivienda libre y VPO por CCAA. Año 2016	136
Cuadro 7.15	Precio máximo alquiler mes/m² de vivienda protegida (VPO), 2016	136
Cuadro 7.16	Precio medio del alquiler en viviendas de segunda mano, por zonas (€/ m²)	137
Cuadro 7.17	Precio medio del alquiler mensual en Pamplona y Comarca en viviendas de segunda mano	137
Cuadro 7.18	Evolución del precio medio del alquiler en viviendas de segunda mano en Pamplona (€ / m²)	
Cuadro 7.19	Renta media de los pisos en alquiler, por número de dormitorios (€), y variación anual de la renta media	
Cuadro 7.20	Composición de los alojamientos publicados por Airbnb en Pamplona (%), 2017	139
Cuadro 7.21	Distribución de los alojamientos de Airbnb por barrios de Pamplona, 2017	
Cuadro 7.22	Densidad de alojamientos de Airbnb por barrios de Pamplona, 2017	
Cuadro 7.23	Zonas más atractivas para la población estudiante de Pamplona y tarifas de renta aproximadas (2016)	
Cuadro 7.24	Suelos residenciales disponibles en la Comarca de Pamplona, 2017	
Cuadro 7.25	Suelo disponible en los municipios de Estella y Tafalla	143
Cuadro 8.1	Proyección del colectivo en edades más propicias a la emancipación	148
Cuadro 8.2	Evolución del saldo migratorio en Navarra 2012-2016	149
Cuadro 8.3	Perfil de las personas inmigrantes que llegan a Navarra 2012-2016	
Cuadro 8.4	Proyección número de hogares Navarra 2018 - 2028	
Cuadro 8.5	Proyección de los hogares según tamaño del hogar 2016-2028	
Cuadro 8.6	Proyección del número de hogares en Navarra 2016-2028	157
Cuadro 8.7	Evolución de la estructura de los hogares según la proyección de población atendiendo a los nuevos flujos migratorios y la proyección tendencial	15Ω
Cuadro 8.8	Hogares unipersonales por edad	
Cuadro 8.9	Evolución de los hogares unipersonales, 2011-2016	
Cuadro 8.10	Hogares formados por dos personas en los que ambos son mayores de 65 años	

Cuadro 8.11	Tasa de mortalidad por grupo de edad de los mayores de 65 años en Navarra 2016	160
Cuadro 8.12	Evolución de las separaciones en Navarra, 2008-2016	161
Cuadro 8.13	Estructura de los hogares de Navarra, 2013-2016	161
Cuadro 8.14	Tasa de reposición anual del parque de viviendas de Navarra y necesidades de reposición	162
Cuadro 8.15	Necesidades de reposición del parque de viviendas de Navarra período 2018-2028	162
Cuadro 8.16	Estimación de las necesidades de vivienda en Navarra, 2018-2028	163
Cuadro 8.17	La vivienda vacía en Navarra, por zonas	164
Cuadro 8.18	Edificios según año de construcción por zonas de Navarra	166
Cuadro 8.19	Viviendas según año de construcción por zonas de Navarra	167
Cuadro 8.20	Antigüedad de los edificios por Distritos de Pamplona	167
Cuadro 8.21	Antigüedad de las viviendas por Distritos de Pamplona	168
Cuadro 8.22	Tipología de Edificios por Zonas POT de Navarra, 2001	169
Cuadro 8.23	Tipología de Viviendas por Zonas POT de Navarra	170
Cuadro 8.24	Tipo de edificios por distritos de Pamplona	170
Cuadro 8.25	Tipo de viviendas por distritos de Pamplona	171
Cuadro 8.26	Viviendas según disponibilidad de ascensor por Zonas POT	172
Cuadro 8.27	Expedientes de instalación de ascensores, 2002-2017.	172
Cuadro 8.28	Edificios según disponibilidad de ascensor por distritos de Pamplona, 2001	173
Cuadro 8.29	Viviendas según disponibilidad de ascensor por distritos de Pamplona, 2001	173
Cuadro 8.30	Viviendas según disponibilidad de ascensor por distritos de Pamplona	174
Cuadro 9.1	Síntesis de los principales indicadores en materia de vivienda de Navarra	. 177

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1	Evolución de la tasa de variación interanual del PIB en el contexto internacional, 2011-2015	32				
Gráfico 3.2	Evolución de la tasa de variación anual del IPC en Navarra, 2013-2017	32				
Gráfico 3.3	Evolución de la tasa de desempleo por ámbitos geográficos de Navarra, 2008-2017					
Gráfico 3.4	Evolución reciente de la población de Navarra, 2002-2017	35				
Gráfico 3.5	Tasa de crecimiento poblacional por zonas de Navarra, 2002-2016					
Gráfico 3.6	Evolución de la pirámide de población de Navarra, 20012016					
Gráfico 3.7	Porcentaje de mujeres sobre el total de población por grupos de edad, 2016					
Gráfico 3.8	Estructura poblacional de Navarra, por edades, 2001 y 2016	39				
Gráfico 3.9	Evolución de nacimientos/defunciones totales en Navarra, 2001-2016	41				
Gráfico 3.10	Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo por zonas de Navarra, 2002- 2014	42				
Gráfico 3.11	Evolución de los movimientos migratorios totales de Navarra, 2001-2016	42				
Gráfico 3.12	Evolución de la población extranjera total de Navarra, 2002-2016	43				
Gráfico 3.13	Evolución del porcentaje de población nacida en el extranjero por zonas de Navarra, 2002-2016	44				
Gráfico 3.14	Evolución del número de mujeres por cada hombre entre la población inmigrante extranjera, 2001-2015	45				
Gráfico 3.15	Evolución de los hogares de Navarra, 1991-2016	46				
Gráfico 3.16	Evolución del tamaño medio y de los hogares unipersonales en Navarra, 1991-2011	47				
Gráfico 3.17	Evolución de familias monoparentales en Navarra, 2013-2016	48				
Gráfico 3.18	Evolución del número de mujeres que se definen como cabeza de familia (o persona de referencia) por cada hombre, 2001-2015	49				
Gráfico 3.19	Población emancipada según sexo y grupos de edad en Navarra, 2017	49				
Gráfico 3.20	Precio máximo tolerable de compra para una persona joven (16 a 34 años) por Comunidades Autónomas*	51				
Gráfico 3.21	Tipología de retrasos en los pagos vinculados a la vivienda, 2016	53				
Gráfico 3.22	Evolución de la tasa de riesgo de pobreza en Navarra, 2008-2016*	53				
Gráfico 3.23	Evolución del gasto anual en la RIS (Millones de €), 2008-2016	55				
Gráfico 3.24	Personas solicitantes de la RIS en Navarra, 2007, 2013, 2015, 2016	56				
Gráfico 4.1	Evolución del parque de viviendas en Navarra, 1991-2011	58				
Gráfico 4.2	Tasa de crecimiento del parque de viviendas por zonas de Navarra	59				
Gráfico 4.3	Evolución del parque de viviendas en Navarra, por tipología de vivienda, 2001-2011	59				
Gráfico 4.4	Régimen de tenencia de las viviendas principales. Navarra. 2001-2011	61				
Gráfico 4.5	Tasa de viviendas en alquiler por zonas de Navarra	62				
Gráfico 4.6	Evolución de las viviendas libres iniciadas en Navarra, 1994 - 2016	62				
Gráfico 4.7	Evolución de la viviendas terminada en Navarra, 1994 - 2016	64				
Gráfico 4.8	Distribución del parque de viviendas según antigüedad por zonas de Navarra	68				
Gráfico 4.9	Antigüedad media de las viviendas principales por zonas de Navarra	69				
Gráfico 4.10	Viviendas de más 50 años o más por zonas de Navarra	69				
Gráfico 4.11	Viviendas con un estado de conservación malo o ruinoso en Navarra	70				
Gráfico 4.12	Viviendas no accesibles por zonas de Navarra	71				
Gráfico 4.13	Distribución de las viviendas sin ascensor en edificios de 4 plantas o más por zonas de Navarra	72				
Gráfico 4.14	Año de construcción de los IEE realizados en Navarra	74				
Gráfico 4.15	Resultado final del IEE de Navarra	75				
Gráfico 4.16	Principales deficiencias de los edificios calificados como "no aptos" en los IEE realizados en Navarra	76				
Gráfico 5.1	Vivienda protegida de alquiler en Navarra, 2017	81				
Gráfico 5.2	Evolución del número de pisos de la bolsa de alquiler en Navarra, 2013-2017	81				
Gráfico 5.3	Renta media de alquiler de la vivienda protegida, 2017	83				
Gráfico 5.4	Distribución de la población inquilina de vivienda protegida según estado civil y tipología familiar 2017	85				

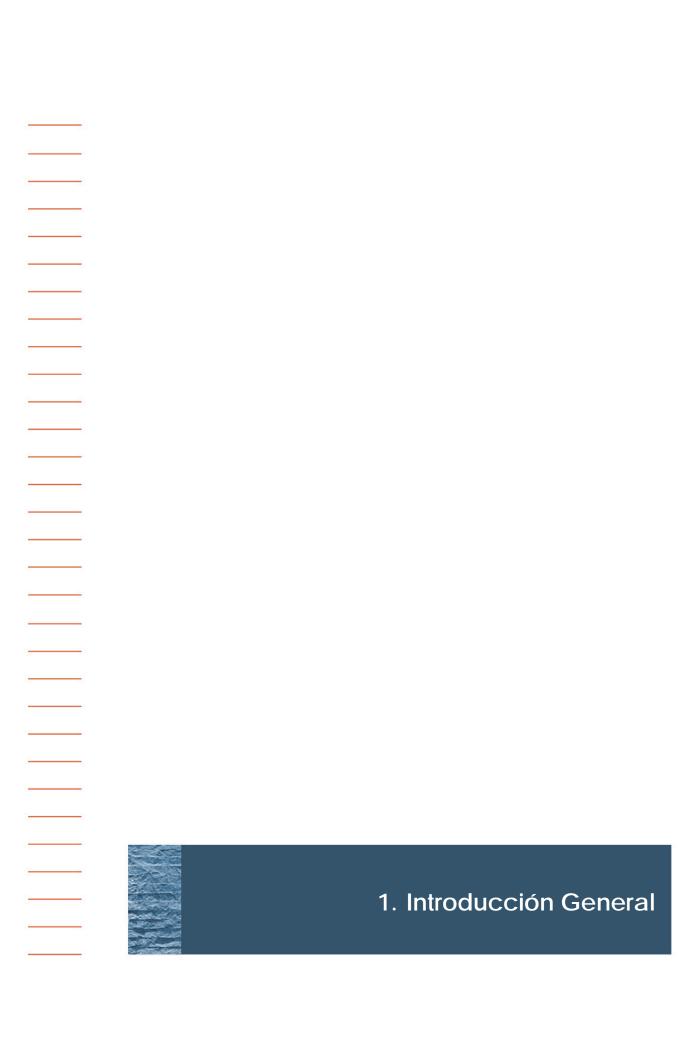
Gráfico 5.5	Ingresos medios reales de la población inquilina titular de vivienda protegida, 2017	86
Gráfico 5.6	Ingresos medios reales de la población inquilina titular de vivienda protegida según zonas de Navarra, 2017	86
Gráfico 5.7	Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida en Navarra, 2004-2016	87
Gráfico 5.8	Evolución del importe de la subvención media a la compra de una vivienda protegida, 2002-2016	91
Gráfico 5.9	Evolución de las subvenciones totales devengadas a la compra en Navarra, 2002 -2016	92
Gráfico 5.10	Evolución de las transmisiones autorizadas por tipo de vivienda, 2013-2016	94
Gráfico 5.11	Evolución del número de renuncias, 2012-2016	95
Gráfico 5.12	Evolución de los expedientes de rehabilitación y viviendas en Navarra, 1995- 2017	97
Gráfico 5.13	Evolución de los presupuestos y las subvenciones para la rehabilitación protegida, 1995-2017	97
Gráfico 5.14	Evolución de la subvención media por vivienda para la rehabilitación protegida, 1995-2017	98
Gráfico 5.15	Evolución de las subvenciones de rehabilitación protegida según tipo de actuación en Navarra, 2010-2017	99
Gráfico 6.1	Necesidades de rehabilitación de los edificios y de las viviendas percibida por sus ocupantes por zonas geográficas de Navarra	. 107
Gráfico 6.2	Evolución de la demanda de vivienda protegida de compra y de alquiler, 2011-2018	. 111
Gráfico 6.3	Evolución de la importancia de la demanda de vivienda protegida de alquiler, 2011-2018	. 111
Gráfico 6.4	Evolución de la demanda de vivienda protegida en alquiler, según opción seleccionada, 2011-2018	. 112
Gráfico 6.5	Evolución de la demanda de vivienda protegida en régimen de compra, por tipo de vivienda, 2011-2018	. 112
Gráfico 6.6	Evolución de las solicitudes de arrendamiento que incluyen además alguna opción de compra (%), 2011-2018	. 113
Gráfico 6.7	Evolución de las solicitudes de compra que incluyen además alguna opción de arrendamiento (%), 2011-2018	. 113
Gráfico 6.8	Demanda de vivienda protegida según sexo de la persona solicitante, 2017	. 114
Gráfico 6.9	Demanda de vivienda protegida según miembros de la unidad familiar, 2017	. 115
Gráfico 6.10	Tamaño medio de la unidad familiar de la población demandante de vivienda protegida en alquiler y en compra, 2017	
Gráfico 6.11	Ingresos medios de la demanda de vivienda protegida, 2017	
Gráfico 6.12	Transacciones Inmobiliarias en Navarra, 2004-2016	
Gráfico 6.13	Hipotecas constituidas sobre viviendas en Navarra, 2006-2017	
Gráfico 6.14 Gráfico 6.15	Valor medio de las Transacciones Inmobiliarias de Navarra (€), 2004-2016 Importe de los créditos hipotecarios por compraventa de vivienda en Navarra, 2008-2016	
Gráfico 6.16	Cuota hipotecaria mensual (€) y % respecto al coste salarial en Navarra, 2008-2016	
Gráfico 6.17	Número de ventas de viviendas de segunda mano realizadas en Pamplona y Comarca, 2013-2016	
Gráfico 6.18	Ventas de viviendas de segunda mano realizadas en Pamplona y Comarca según superficie (m² útiles). 2016	
Gráfico 7.1	Oferta de compra y oferta de alquiler de vivienda protegida en Navarra, 2011-2017	
Gráfico 7.2	Solicitudes y oferta de vivienda protegida en compra	
Gráfico 7.3	Solicitudes y oferta de vivienda protegida de alquiler	
Gráfico 7.4	Evolución del precio del módulo de vivienda protegida en venta, 2008-2017	
Gráfico 7.5	Evolución del precio del módulo de vivienda protegida y de la renta media de los hogares, 2008-2016	
Gráfico 7.6	Variación anual en el precio medio (€/m2 construido) en viviendas de segunda mano en venta (Marzo 2016- 2017)	. 133
Gráfico 7.7	Comparativa de precios de venta de VPO, vivienda nueva libre y vivienda de segunda mano libre, 2016	. 134



Gráfico 7.8	Evolución del precio del m² de vivienda libre y de protección oficial en Navarra, 2008-2016 (€/m²)135
Gráfico 7.9	Diferencia entre el precio de vivienda libre y el precio de VPO en Navarra, 2008-2016
Gráfico 8.1	Evolución prevista de la población de Navarra 2017-2028 y 2013-2023145
Gráfico 8.2	Evolución de los nacimientos y defunciones en Navarra146
Gráfico 8.3	Evolución de los movimientos migratorios totales de Navarra, 2008-2016 y Proyección 2017-2028
Gráfico 8.4	Proyección de la pirámide de población 2016-2028148
Gráfico 8.5	Comparativa proyección INE y proyección atendiendo evolución reciente saldo migratorio
Gráfico 8.6	Evolución prevista de la población de Navarra 2017-2028
Gráfico 8.7	Pirámide de población 2028 (nueva proyección con la evolución reciente del saldo migratorio)
Gráfico 8.8	Evolución de la llegada de mujeres y hombres procedentes del extranjero a Navarra151
Gráfico 8.9	Evolución de la llegada de personas inmigrantes procedentes del extranjero según grupos de edad
Gráfico 8.10	Nacionalidad de las personas llegadas a Navarra procedentes del extranjero
Gráfico 8.11	Proyección del número de hogares en Navarra, 2017-2028153
Gráfico 8.12	Tasas de jefatura de familia según sexo e intervalos de edad. Escenario de tasas de jefatura constante
Gráfico 8.13	Tasas de jefatura de familia según sexo e intervalos de edad. Escenario de tasas de jefatura tendencial
Gráfico 8.14	Viviendas de más 50 años o más por zonas de Navarra
Gráfico 8.15	Porcentaje de viviendas unifamiliares por Zona POT de Navarra170
Gráfico 8.16	Porcentaje de viviendas unifamiliares por distritos de Pamplona171
Gráfico 8.17	Porcentaje de viviendas sin ascensor por distritos de Pamplona173
Gráfico 8.18	Distribución de las viviendas sin ascensor en edificios de 4 plantas o más por zonas de Navarra, 2011174
Gráfico 8.19	Necesidades de rehabilitación por zonas geográficas

INDICE DE MAPAS

Mapa 3.1	Distribución de la población por zonas de Navarra, 2016	36
Mapa 3.2	Tasas de población menor de 20 años y mayor de 64 años por zonas, 2016	40
Mapa 3.3	Porcentaje de población nacida en el extranjero por zonas, 2016	45
Mapa 4.1	Tasa de viviendas principales en Navarra por zonas. 2011	60
Mapa 4.2	Tasa de viviendas vacías en Navarra por zonas, Censo de 2011	66
Mapa 4.3	IEE realizados por zonas de Navarra	75
Mapa 5.1	El parque de viviendas protegidas por zonas de Navarra, 2017	79
Mapa 5.2	El parque de viviendas protegidas de alquiler por zonas de Navarra, 2017	80
Mapa 6.1	Necesidad de cambio de vivienda, según zonificación (%)	104
Mana 8 1	Evolución de la construcción en Pamplona por Distritos	169



1. Introducción General

El actual informe presenta el Diagnóstico sobre la vivienda en Navarra, documento que servirá de base para la posterior formulación del Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028.

Se recoge a continuación el análisis de la información disponible a través de la información estadística y documental sobre la situación del sector de la vivienda, así como de la información facilitada por el Servicio de Vivienda del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

Tras esta introducción, se realiza en primer lugar un análisis del marco legal y normativo y los sistemas de protección a la vivienda y se presenta la evolución de las políticas de vivienda en Navarra: líneas estratégicas de los Planes de Vivienda anteriores y acuerdo programático en materia de vivienda.

A continuación, en el capítulo 3 se realiza un análisis del entorno sociodemográfico. Partiendo del escenario macroeconómico de Navarra, se presentan las principales cifras de evolución de la población y de los hogares y su caracterización, así como las proyecciones demográficas a largo plazo. También se aborda la situación de los colectivos con especiales dificultades en materia de vivienda.

El capítulo 4 se centra en analizar la evolución y situación del parque de viviendas de Navarra. Se analiza la evolución de la construcción de vivienda, se realiza una caracterización del parque de viviendas y se presta especial atención a los Informes de Evaluación del Edificio.

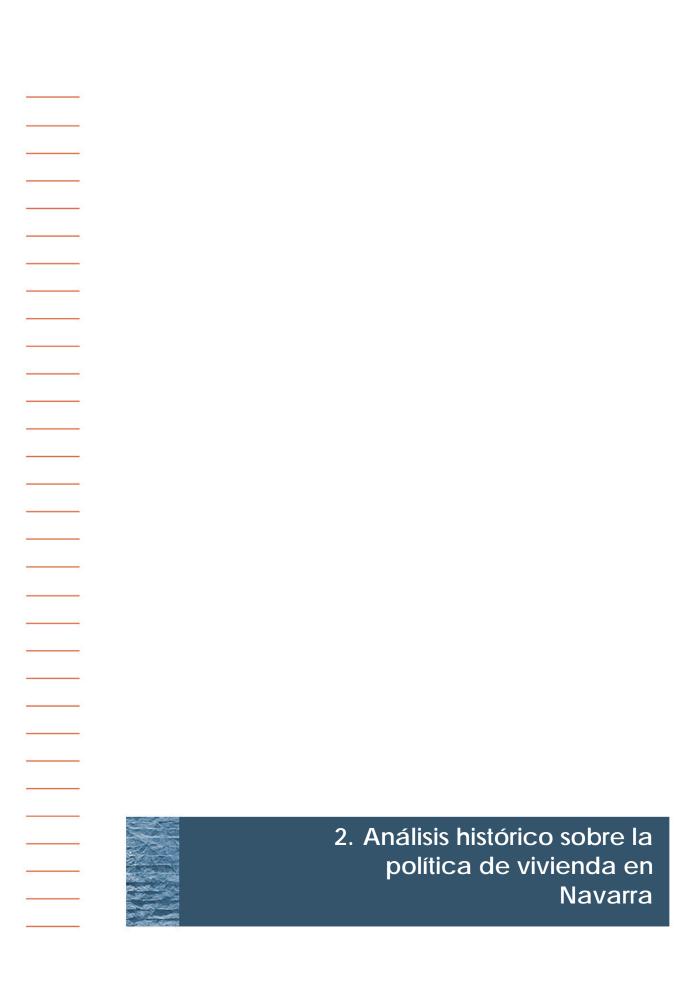
El capítulo 5 se destina a presentar las actuaciones de vivienda protegida, tanto en lo que respecta al parque de viviendas protegidas, como a la caracterización de la población inquilina de este parque. Se analiza también la evolución de las compraventas de vivienda protegida, las ayudas a la rehabilitación y la caracterización de las personas beneficiarias de estas ayudas.

En el capítulo 6 se caracteriza la necesidad de vivienda de la población. Por un lado, se presta atención a la necesidad de acceder a la primera vivienda o de cambiar de vivienda habitual, y por otro se ofrece información sobre las necesidades de rehabilitación percibidas por los hogares navarros. Asimismo, en este capítulo se caracteriza a la población demandante de vivienda protegida inscrita en el Censo de demandantes de vivienda protegida. Culmina el apartado con algunos datos de evolución de las compraventas de vivienda en la Comunidad Foral de Navarra.

En el capítulo 7 se analiza la oferta de vivienda en Navarra, con la descripción de la evolución de las iniciaciones de viviendas libres y la oferta de vivienda de segunda mano en venta y en alquiller. Se recoge la evolución de los precios de venta de las diferentes tipologías de vivienda y se presta atención a la oferta de pisos turísticos y de estudiantes. En este capítulo se incluye también la disponibilidad de suelo residencial para la edificación de vivienda en Navarra.

El capítulo 8 se dedica a realizar las estimaciones de necesidades de vivienda en el período de vigencia del Plan 2018-2028. Para ello, se presta atención a la evolución de los principales indicadores que intervienen en la creación de nuevos hogares: tasas de natalidad y mortalidad, evolución de los movimientos migratorios, trayectoria de separaciones, hogares unipersonales, etc.

El documento culmina con una síntesis de los principales indicadores y con un resumen de las principales ideas fuerzas derivadas del diagnóstico sobre las que diseñar el nuevo Plan de Vivienda de Navarra.



Planes de Vivienda anteriores

Navarra cuenta con una larga trayectoria de actuación y planificación en materia de vivienda. De hecho, las políticas de vivienda desarrolladas en la Comunidad Foral a lo largo de los años han hecho que Navarra cuente con uno de los mayores ratios de edificación de vivienda protegida por habitante a nivel estatal. Asimismo, el impulso dado a las políticas de rehabilitación ha contribuido a una importante mejora del parque de viviendas, siendo particularmente destacable los avances en materia de accesibilidad.

Sin embargo, la mayor parte de las viviendas protegidas edificadas han sido adjudicadas tradicionalmente en régimen de compra, mientras que el parque de alquiler continúa siendo minoritario en Navarra. Aunque el Plan de Vivienda de Navarra 2001-2004 ya recogía la necesidad de impulsar una política de vivienda protegida en alquiler que diera respuesta tanto a las necesidades temporales como a las de aquellas unidades familiares con menores niveles de ingresos, la realidad es que los objetivos establecidos en materia de alquiler no fueron alcanzados en los diferentes Planes de Vivienda anteriores. Si a ello se une la incapacidad para regular los precios del alquiler privado, se pueden comprender las dificultades crecientes de acceso a la vivienda por parte de la población con menos recursos.

De hecho, durante el periodo de ejecución del último Plan se ha producido un auténtico colapso en la generación de nuevas viviendas protegidas (tanto en alquiler como en compra), así como en el sector privado. En los últimos años, la crisis económica y financiera no ha hecho sino acentuar las desigualdades sociales, incrementándose la población en riesgo de exclusión residencial e incorporándose nuevas situaciones de especial atención (como las personas víctimas de lanzamientos como resultados de ejecuciones hipotecarias o de impagos de alquileres). Sin embargo, la política de vivienda no fue capaz de hacer frente a las necesidades de buena parte de los colectivos más desfavorecidos, que en gran medida resultaron excluidos del mercado de la vivienda.

Se produjo, además, un incremento fuerte de los precios de la VPO, incluso por encima de los precios de la vivienda libre, generándose un escenario sumamente negativo: pocas viviendas en oferta (libres y protegidas, en venta y alquiler) con precios y rentas elevadas, en contexto de graves dificultades económicas para una gran parte de la población navarra.

En este sentido, el acuerdo programático para el Gobierno de Navarra 2015-2019 y los nuevos desarrollos normativos de los últimos años tratan de hacer frente a estas situaciones, intentando favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada para la ciudadanía navarra, rompiendo con la dinámica anterior a la que los planes de vivienda no fueron capaces de hacer frente

Líneas estratégicas de actuación de los Planes de Vivienda de Navarra Cuadro 2.1

PLAN 2001-2004	PLAN 2005-2008	PLAN 2008-2011 PACTO SOCIAL POR LA VIVIENDA		
La producción de vivienda protegida	 Fomentar la construcción de nuevas viviendas protegidas de acuerdo a las necesidades de la demanda 	 Fomento de la gestión de suelo público disponible para la construcción de vivienda protegida 		
El desarrollo de la vivienda protegida en alquiler	2. Fomentar la rehabilitación del parque de viviendas	 Creación del Sistema Público de Alquiler Protegido 		
La rehabilitación y renovación urbana	Obtener reservas de suelo público	 Adecuación de los regímenes de protección a las necesidades 		
4. La política de suelo	 Impulsar la calidad de las viviendas de promoción pública y el bioclimatismo 	 Impulsar la calidad de las viviendas de protección oficial y el bioclimatismo 		
5. El fomento de la calidad de la vivienda	 Fomentar la promoción de viviendas en alquiler 	Fomentar la rehabilitación del parque de viviendas		
6.El fomento del bioclimatismo	Aprovechar el parque de vivienda vacía	Aprovechar el parque de vivienda vacía		
 La mejora en los sistemas de información en vivienda y atención al ciudadano 	7. Impulsar medidas de control e inspección	 Favorecer la ubicación de hogares en el entorno del POT-3 (Comarca de Pamplona) con objeto de equilibrar el territorio 		
8. La optimización del uso del parque de viviendas	 Facilitar la información de ayudas, normativa y campañas al ciudadano 	8. Articular un sistema de información periódica sobre suelo y vivienda		
	9. Articular un sistema de información y cooperación con los agentes sociales a través de un Observatorio de la Vivienda	 Mejorar la información al ciudadano sobre ayudas, normativa, y convocatorias de acceso a VPO 		
		10. Impulsar medidas de control e inspección		

Fuente: Planes de Vivienda anteriores



Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra 2015-2019

En materia de vivienda han sido adoptados los siguientes acuerdos:

Acuerdo Programático en materia de vivienda 2015-2019 Cuadro 2.2

ACUERDOS EN MATERIA DE VIVIENDA

- Elaborar y ejecutar un Plan estratégico de vivienda, que tendrá como principio general el de priorizar la vivienda en alquiler, frente a la compra de vivienda.
- Compromiso con las propuestas de la PAH Navarra
- Primar la rehabilitación del parque de viviendas existente con prioridad a comenzar nuevas edificaciones. La rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética, mejorando las condiciones de habitabilidad de las personas y mejorando los porcentajes subvencionados en función de la renta familiar ponderada.
- Fomentar las cooperativas de vivienda.
- Tomar medidas encaminadas al incremento del parque actual de la Bolsa de viviendas de Alquiler.
- Potenciar convenios con las entidades locales con el objeto de disponer de solares públicos para edificar en ellos viviendas públicas.
- Estudiar cuál ha de ser el Organismo más apropiado para gestionar la vivienda pública (actualmente NASUVINSA), su estructura, competencias y relaciones a establecer con todas aquellas entidades, en especial los Servicios Sociales de Base.
- Modificar la Ley Foral 10/2010, de 10 de Mayo, (actualizada recientemente mediante la Ley Foral 27/2014), para garantizar el derecho efectivo a una vivienda digna en alquiler.1
- Modificar el baremo de acceso a las viviendas protegidas de alquiler, no primando los años de empadronamiento y considerando a todas las personas empadronadas en términos de igualdad. De igual forma se establecerá una mejora de la puntuación asignada a las familias desahuciadas y se puntuarán también las condiciones deficientes de las viviendas y las barreras físicas, como carencia de ascensor, cuando se trate de personas mayores o con dificultades de movilidad.
- Subvenciones económicas específicas para el pago de alquileres durante el tiempo que las familias lo necesiten, que permitan ajustar su capacidad de pago de vivienda e Instaurar una ayuda complementaria de vivienda, como prestación garantizada, para todas aquellas personas que sean perceptoras de Renta Básica.
- Establecer reducciones en el pago de suministros en economías precarias, incluso exenciones en el pago de impuestos (Contribución).
- Mantener y potenciar la Mediación y negociaciones con entidades bancarias para abordar las situaciones de familias embargadas y prestar atención preventiva a personas que pierden su vivienda, para evitar situaciones de calle: viviendas transitorias y viviendas de continuidad de carácter más estable.
- Aumentar el número de actuaciones en rehabilitación de viviendas destinadas a personas en situación de exclusión y llevar a cabo intervenciones integrales que faciliten la cohesión social en barrios que acumulan déficit: viviendas en mal estado, carencia de servicios
- Dar continuidad y potenciar el "Programa de Vivienda de Integración Social", fundamentalmente en su vertiente de vivienda de alquiler (VAIS), adecuándolo a las nuevas necesidades.
- Mantener y aumentar el alojamiento para mujeres en situación de dificultad social, transeúntes y personas sin hogar, etc.
- Crear una red de pisos, más o menos tutorizados, para personas en situación de exclusión: para situaciones de desintoxicación, de apoyo a personas que salen de comunidades terapéuticas, para emergencias sociales, para penados en programas especiales y para ex reclusos, por ejemplo.

¹ Ley modificada por la Ley Foral 22/2016, de 21 de diciembre.

Esquema del marco legal vigente en materia de vivienda y urbanismo

El artículo 44 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, reconoce, con el carácter de exclusiva, la competencia foral en materia de vivienda, junto con las de ordenación del territorio y urbanismo.

A pesar de esta competencia, la Comunidad Foral de Navarra se encuentra condicionada por las actividades sectoriales que el Estado puede desarrollar en virtud de sus propias competencias. De hecho, existe una normativa estatal general que juega un papel muy importante en la regulación del sector de la vivienda y la edificación en Navarra, como son:

Cuadro 2.3 Normativa estatal general en el ámbito de la vivienda

NORMATIVA ESTATAL EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

- La Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal
- La Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos
- La Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación
- El Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación
- Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- El Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- La Ley 4/2013 de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas
- La Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Esta Ley introduce importantes modificaciones en la Ley de la Propiedad Horizontal vigente, concretamente en los artículos 2, 3, 9, 10 y 17, y en la Disposición Adicional, derogándose los artículos 8, 11 y 12.

La normativa que afecta al desarrollo de las políticas de vivienda en la Comunidad Foral de Navarra es extensa y diversa, abarcando desde la ordenación del territorio a la edificación, la rehabilitación y regeneración urbana, así como aspectos relativos a la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Los diferentes programas y políticas de vivienda que se deseen desarrollar en el marco del futuro Plan de Vivienda de Navarra deberán cumplir con el marco legal existente o contemplar, en su caso, las consiguientes modificaciones normativas necesarias para desarrollar algunas propuestas concretas.

En el siguiente esquema se recoge la normativa más importante en materia de vivienda y urbanismo vigente en Navarra en el momento de elaboración del Plan de Vivienda 2018-2028.

Cuadro 2.4 Marco legal vigente en materia de vivienda y urbanismo en Navarra

NORMATIVA EN MATERIA DE VIVIENDA

Normativa básica:

- Ley Foral 22/2016, de 21 de diciembre, por la que se adoptan medidas de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda.
- <u>Ley Foral 2/2016</u>, de 29 de enero, de modificación de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.
- <u>Ley Foral 27/2014</u>, de 24 de diciembre, por la que se modifica la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra, estableciendo los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda y creando el Registro General de viviendas de Navarra
- Orden Foral 89/2014, de 16 de diciembre, por la que se establece el Fondo Foral de Vivienda Social.
- <u>Ley Foral 24/2013</u>, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra.
- <u>Decreto Foral 25/2011</u>, de 28 de marzo, por el que se regula el Censo de solicitantes de vivienda protegida.
- Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra.

Acción administrativa de fomento:

- Orden Foral 257/2017, de 3 de julio, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de diversas ayudas económicas, de pago único, para facilitar el alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes, para las anualidades de 2017 a 2020.
- <u>Decreto Foral 2/2016</u>, de 27 de enero, por el que se modifica el <u>Decreto Foral 61/2013</u>, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda, y el <u>Decreto Foral 142/2004</u>, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra.

Normativa técnica:

- <u>Decreto Foral 108/2014</u>, de 12 de noviembre, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios.
- Orden Foral 199/2013, de 30 de mayo, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se modifica el Registro de certificados de eficiencia energética de edificios.

NORMATIVA EN MATERIA DE URBANISMO

 <u>Decreto Foral legislativo 1/2017</u>, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo.

2.4 Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, y sus modificaciones

a). Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra

En ejercicio de la competencia exclusiva en materia de vivienda, el Parlamento de Navarra ha aprobado en los últimos años numerosas normas legales dirigidas a favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Como consecuencia de la política de vivienda que a lo largo de estos años se ha desarrollado en la Comunidad Foral, en la actualidad se puede decir que Navarra cuenta con el mayor porcentaje de construcción de vivienda protegida por habitante del Estado. Por su parte, el apoyo a la rehabilitación de vivienda ha tenido un importante peso en las políticas de vivienda de la Comunidad Foral.

Cabe destacar las siguientes normativas:

- Ley Foral 7/1989, de 8 de junio, de Medidas de Intervención en Materia de Suelo y Vivienda
- <u>Ley Foral 14/1992</u>, de 21 de diciembre, Reguladora del Sistema y Modelos de Financiación de las Actuaciones Protegibles en Materia de Vivienda
- Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo
- Ley Foral 8/2004, de 24 de junio, de Protección Pública a la Vivienda en Navarra
- <u>Ley Foral 6/2009</u>, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda.

El 24 de julio de 2008 fue suscrito por el Gobierno de Navarra un Pacto Social por la Vivienda 2008-2011. Este Pacto perseguía la generación de consensos que permitieran una mayor y mejor colaboración entre el Gobierno de Navarra y las Entidades Locales, con el fin de generar suelo para la construcción de nuevas viviendas protegidas y fomentar la cultura del alquiler y la rehabilitación.

La aprobación de la Ley Foral 6/2009 trataba de dar respuesta en parte a estos objetivos, pero aún era necesario avanzar y establecer nuevas medidas que favorecieran el acceso a la vivienda principalmente a los colectivos más desfavorecidos.

Así, la Ley Foral 10/2010, del derecho a la vivienda en Navarra supuso un avance puesto que introducía elementos que hasta el momento no habían sido recogidos en las normativas que le precedían².

La Ley reduce los tipos de vivienda protegida, estableciendo un único tipo de vivienda de protección oficial. Asimismo, se aplica un baremo en el que la necesidad de vivienda se vincula a las circunstancias de tipo familiar y social (no sólo económico). Se realiza una reserva de viviendas por tramos de renta de cara a facilitar la integración social, al tiempo que se incrementan las subvenciones para compensar a los sectores más desfavorecidos.

Por su parte, cabe destacar el Programa de intermediación para el alquiler de viviendas desocupadas (Bolsa de alquiler), y la puesta en marcha de programas específicos para la juventud.

² Está pendiente la elaboración de un texto refundido de la Ley Foral 10/2010 del Derecho a la Vivienda, puesto que han sido realizadas un gran número de modificaciones sobre esta Ley.

La Ley modifica también los requisitos para acceder a una vivienda protegida incrementando los ingresos mínimos exigidos y disminuyendo los ingresos máximos, con lo que se acota aún más el público objeto de atención.

Se establece por primera vez un tratamiento específico al régimen de alquiler de vivienda protegida, priorizando el acceso a las personas o familias con mayores dificultades por sus condiciones económicas u otras circunstancias personales.

Por otro lado, la figura de la expropiación forzosa de la vivienda protegida (ya contemplada en la Ley Foral 8/2004), se extiende regulando nuevas causas. Así, las causas justificativas para la expropiación forzosa por incumplimiento de la función social de la vivienda son las siguientes:

- Desatender un requerimiento (anteriormente tres), para destinar efectivamente la vivienda protegida a domicilio habitual y permanente.
- No destinar la vivienda protegida a domicilio habitual y permanente durante un plazo superior a un año sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa de desocupación.
- Falsear los datos exigidos para acceder a la vivienda protegida.

Se regula por primera vez la actuación inspectora en materia de vivienda y se requiere la colaboración de las empresas suministradoras de los servicios de energía eléctrica, aqua, gas y telefonía para comprobar la efectiva ocupación de las viviendas protegidas y luchar así contra el fraude.

b). Ley Foral 24/2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el Derecho a la Vivienda en Navarra

La Ley Foral 24/2013, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra que modifica la Ley 10/2010, contempla también la expropiación de las viviendas libres que se mantengan vacías. Asimismo, se introdujo la posibilidad de expropiación de las viviendas en casos de personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria.

Esta Ley se ha mantenido suspendida como consecuencia del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno Central a muchos de sus artículos. Sin embargo, en febrero de 2018, la sentencia del Tribunal Constitucional avala que el Gobierno de Navarra pueda imponer sanciones e incluso llegar a la expropiación de aquellas viviendas en propiedad de personas jurídicas (bancos, entidades financieras y grandes tenedores de viviendas) que las mantengan vacías durante un período de dos años.

El régimen sancionador contempla multas de entre 30.000 y 300.000 € y considera causa justificada de la expropiación forzosa de la vivienda, en aquellos casos en que la propiedad de la vivienda (personas jurídicas) no hayan atendido el requerimiento y continúen manteniendo la vivienda desocupada.

Por el contrario, la sentencia no avala la expropiación en los casos de especiales circunstancias de emergencia social por situaciones de desahucios.

Ley Foral 27/2014, de 24 de diciembre, por la que se modifica la Ley Foral 10/2010 del c). Derecho a la Vivienda en Navarra

Esta Ley tiene por objeto fijar los módulos aplicables a las actuaciones protegibles de 2015 y determinar cómo se van a calcular en el futuro estos módulos. Así, se establece un sistema de cálculo del módulo atendiendo a los costes reales de la construcción y promoción de las viviendas protegidas más un margen razonable de beneficio.

Por otro lado, esta Ley tiene por objeto crear el Registro General de Viviendas de Navarra, en el que se centralicen todos los datos de interés sobre las viviendas incluyendo la existencia de indicios de desocupación de la vivienda. Se procederá a la integración de la información con la existente en otros registros como el de certificados de eficiencia energética o el de Riqueza Territorial de Navarra.

Además, el artículo 83 de la Ley Foral recoge el deber de colaboración de cualquier persona, natural o jurídica, pública o privada, suministrando la información que resulte precisa para la conservación y mantenimiento del registro. Cabe destacar que la cesión de datos de carácter personal no precisará el consentimiento de los afectados.

Ley Foral 22/2016, de 21 de diciembre, por la que se adoptan medidas de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda

Esta Ley Foral trata de dar cumplimiento a gran parte de las previsiones contenidas en el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra en la Legislatura 2015-2019, modificando para ello varios de los artículos de la Ley Foral 10/2010 del Derecho a la Vivienda en Navarra y del Decreto Foral 61/2013 por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

El artículo 1 de esta Ley Foral se destina a la modificación de varios artículos de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra. En concreto, estas son las principales modificaciones:

- Se dota de mayor flexibilidad al procedimiento de adjudicación con el objeto de favorecer el acceso a personas con necesidades de integración social. Así, se posibilita que las viviendas protegidas sean cedidas en precario.
- Se desvincula el precio máximo de renta de las viviendas protegidas de la evolución de los módulos y precios aplicados a la venta de las viviendas protegidas.
- Se recupera la subvención a los promotores de viviendas en régimen de alquiler sin opción de compra.
- Se fomenta el cooperativismo y se crea un nuevo régimen de acceso a la vivienda, de modo que las viviendas de protección oficial pueden calificarse en régimen de propiedad, de arrendamiento, de arrendamiento con opción de compra y en régimen de cesión de uso.
- Se regula la promoción de viviendas de protección oficial por asociaciones sin ánimo de lucro en cesión de uso. La duración del régimen de protección de las viviendas así promovidas será indefinido y no será necesaria la adjudicación a través del Censo de solicitantes de vivienda protegida.

Por su parte, el artículo 2 de la Ley Foral 22/2016 modifica algunos artículos del Decreto Foral 61/2013 por la que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda. Estas son las principales modificaciones:

- Las nuevas promociones a calificar a partir del 1 de enero de 2017 deberán acreditar como mínimo nivel B de calificación energética.
- Se establece una subvención del 75% de la renta para personas perceptoras de la renta de inclusión social, en los casos de renovación o prórroga de los arrendatarios.
- Se disminuye la cantidad mínima para que una actuación sea considerada rehabilitación protegida.
- Se incrementan las ayudas a la rehabilitación a determinados colectivos: personas mayores de 65 años, discapacitado motrices graves, jóvenes, familias numerosas, víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo.
- Se establece una nueva subvención para las Entidades Locales que rehabiliten sus viviendas para destinarlas al arrendamiento.
- Se subvenciona la posibilidad de adquirir vivienda usada para destinarla al programa de Vivienda en Arrendamiento de Integración Social (Programa VAIS).
- Se modifica y flexibiliza la regulación referida a la posibilidad de continuar destinando al arrendamiento protegido aquellas viviendas en las que haya concluido el plazo de protección.

Finalmente, la disposición adicional única procede a congelar durante 2017 el nuevo precio de renta de las viviendas protegidas establecido en esta Ley Foral que será:

- Municipios de 10.000 o más habitantes: 5,4 € por m2 útil de vivienda, 60 € por la totalidad de la superficie del garaje y 2 € por m2 útil de trastero y otros anejos.
- Municipios de menos de 10.000 habitantes: 5,1 € por m2 útil de vivienda, 60 € por la totalidad de la superficie del garaje y 2 € por m2 útil de trastero y otros anejos.

Sistemas de protección a la vivienda 2.5

a). Decreto Foral 25/2011, de 28 de marzo, por el que se regula el Censo de solicitantes de vivienda protegida

En este Decreto Foral se regulan las condiciones generales de acceso a la vivienda protegida, los procedimientos de adjudicación y el Censo de solicitantes de vivienda protegida. El Censo es un aspecto novedoso recogido en la Ley Foral 10/2010, constituyéndose en registro único en el que deben inscribirse todas las personas que deseen acceder a una vivienda protegida en la Comunidad Foral de Navarra. Las personas demandantes de vivienda protegida deben acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el momento de ser adjudicatarias de una vivienda protegida.

En cuanto a los requisitos de acceso se establecen unos ingresos mínimos de 3.000 € para acceso a arrendamiento y 12.000 € para acceso a compra. Asimismo, deberán acreditar unos ingresos máximos inferiores a 4,5 veces el IPREM para VPO y 6,5 veces el IPREM para viviendas de precio tasado.

Se incluyen también, como novedad, requisitos relativos a las transmisiones anteriores de vivienda, de modo que no se podrá haber transmitido una vivienda o parte alícuota de la

misma en los cinco años precedentes a la adjudicación de la vivienda protegida, salvo en el caso de que los ingresos generados hayan sido inferiores a 90.000 €.

Las personas adjudicatarias de una vivienda protegida tendrán derecho, además, a una subvención por adquisición o arrendamiento de vivienda protegida. La cuantía de estas subvenciones se calcula en función de los ingresos ponderados de la unidad familiar y del tipo de vivienda adjudicada (VPO, VPT). En el caso de la VPO el porcentaje de subvención oscila entre el 6% y el 12% y en la VPT entre el 2% y el 6%. Los ingresos máximos para tener derecho a subvención se sitúan en 3,5 veces el IPREM.

Por su parte, las personas beneficiarias del programa de integración social deben contar con unos ingresos inferiores a 1,7 veces el IPREM. Las subvenciones para los adjudicatarios de este programa se sitúan en el 30% del precio de compra de la vivienda y en el caso del arrendamiento el 90% el primer año y el 75% el segundo año de alquiler.

Las adjudicaciones de vivienda protegida se realizan mediante baremo, estableciendo las siguientes reservas para determinados colectivos:

- Personas con discapacidad motriz grave
- Familia numerosa
- Personas con grado de discapacidad reconocido igual o superior al del 65%
- Personas víctima de terrorismo
- Personas víctimas de violencia de género

b). Decreto Foral 61/2013, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda

Este Decreto Foral desarrolla los Títulos II y IV de la Ley Foral 10/2010 que tienen por objeto regular cuestiones como el concepto, las características y las tipologías existentes de vivienda protegida, la actividad pública de fomento en materia de vivienda, las condiciones constructivas de conservación y mantenimiento de las viviendas.

En el capítulo 1 del Decreto Foral se desglosan las actuaciones protegibles:

- La adquisición o adjudicación en primera transmisión de viviendas protegidas
- El alquiler de viviendas de protección oficial calificadas definitivamente en régimen de arrendamiento
- La promoción de viviendas protegidas para uso propio, venta y arrendamiento, con o sin opción de compra
- La rehabilitación de viviendas, edificios y áreas urbanas
- Las Viviendas de Integración Social
- El Programa de intermediación para el alquiler de viviendas desocupadas o bolsa de alquiler
- La promoción de apartamentos en régimen de alquiler, destinados a personas mayores de 60 años o a personas con discapacidad.

c). Orden Foral 89/2014, de 16 de diciembre, del Consejero de Fomento, por la que se establece el Fondo Foral de Vivienda Social

El Fondo Foral de vivienda social tiene por objeto atender a las personas que se encuentren en una de las siguientes situaciones:

Pérdida de su vivienda habitual

- Riesgo inminente de pérdida de vivienda
- Habitar una vivienda cuya estancia en la misma haga peligrar la integridad física o psicológica de la persona solicitante
- Persona o unidad familiar en las etapas finales de un proceso de incorporación social con las condiciones necesarias de autonomía salvo no poder satisfacer su necesidad de vivienda en el mercado libre o en el censo de solicitantes de vivienda protegida

El plazo máximo de permanencia en una vivienda del Fondo Foral de vivienda social es de tres años y la selección de las personas destinatarias la realizan las entidades sociales colaboradoras.

d). Decreto Foral 2/2016, de 27 de enero, por el que se modifica el Decreto Foral 61/2013, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda, y el Decreto Foral 142/2004, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra.

Este Decreto Foral introduce algunas modificaciones en lo que respecta a las actuaciones protegibles en materia de rehabilitación. Así, se añade una nueva sección con la finalidad de reconocer un régimen específico de ayudas a las actuaciones de regeneración energética en conjuntos residenciales. Con esta modificación se pretende aprovechar la experiencia adquirida en la gestión de actuaciones de regeneración energética de conjuntos residenciales y exportarla a futuras actuaciones.

Asimismo, se introduce una nueva subvención para ayudar a la rehabilitación de viviendas con el objeto de incluirlas en el Fondo Foral de vivienda social.

Por último, se introduce una modificación en la normativa que regula las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas con el objeto de adaptar esta normativa a las innovaciones tecnológicas introducidas en los procedimientos administrativos.

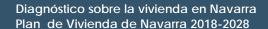
e). Orden Foral 257/2017, de 3 de julio, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de diversas ayudas económicas, de pago único, para facilitar el alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes, para las anualidades de 2017 a 2020.

Esta normativa regula la concesión de ayudas para aquellas familias monoparentales que residan en una situación de hacinamiento por insuficiencia de ingresos, esto es, que todos los miembros de la unidad familiar tengan que convivir en una sola habitación de una vivienda compartida.

Normativa técnica de vivienda 2.6

La regulación de la Edificación: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la a). Edificación y Código Técnico de la Edificación

La Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación establece los requisitos básicos de la edificación con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad, la sostenibilidad de la edificación y la protección del medio ambiente. Esta Ley en su



disposición final segunda, autoriza al Gobierno a aprobar, mediante Real Decreto, un Código Técnico de la Edificación en el que se establezcan las exigencias básicas que deben cumplirse en los edificios, relativos a la seguridad y la habitabilidad.

El Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, aprueba el Código Técnico de la Edificación que da cumplimiento a los requisitos básicos establecidos en la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. Este Código Técnico crea un marco normativo homologable al existente en los países más avanzados incorporando también las exigencias relativas a los requisitos de eficiencia energética de los edificios que establece la Directiva 2002/91/CE3.

Por lo tanto, el Código Técnico ordena y completa la reglamentación básica relacionada con la seguridad y habitabilidad establecidas en la Ley 38/1999 y plantea un enfoque orientado a las exigencias básicas, y basado en prestaciones en línea con los enfoques europeos y de las Organizaciones Internacionales.

El Código Técnico se divide en dos partes, la primera de ellas de carácter reglamentario y la segunda constituida por los Documentos Básicos que contienen los procedimientos, reglas técnicas y ejemplos de soluciones que permiten determinar si el edificio cumple con los niveles de prestación establecidos.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 38/1999 recoge que la obligación de mantenimiento de los edificios corresponde a sus propietarios/as y usuarios/as.

b). Decreto Foral 108/2014, de 12 de noviembre, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios (IEE)

Este Decreto Foral responde a la necesidad de regular el Informe de Evaluación de los Edificios como consecuencia de la obligación establecida en la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

Según este Decreto tienen obligación de someterse a la evaluación los edificios de tipología residencial colectiva (quedan excluidas las viviendas unifamiliares) que cuenten con una antigüedad igual o superior a 50 años.

El Informe de Evaluación del Edificio contemplará los siguientes tres aspectos:

- El estado general del edificio
- El grado de accesibilidad
- La certificación energética del edificio

La Disposición Transitoria Primera establece un programa de implantación gradual de la obligatoriedad del informe de evaluación de los edificios:

- Edificios con cien o más años a 31 de diciembre de 2013, deberán disponer del IEE antes del primer día del año 2017.
- Edificios con 50 o más años a 31 de diciembre de 2013, deberán disponer del IEE antes del primer día del año2018.
- Edificios que cumplan los 50 años entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016, deberán disponer del IEE antes del primer día del año2019.

³ Esta Directiva fue modificada por la <u>Directiva 2010/31/UE</u> y transpuesta parcialmente al ordenamiento jurídico español a través del <u>Real Decreto 235/2013</u>, de 5 de abril, que deroga el Real Decreto 47/2007.

Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028 2. Análisis histórico sobre la política de vivienda en Navarra

- Edificios que cumplan los 50 años entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, deberán disponer del IEE antes del primer día del año 2020.
- Edificios que cumplan los 50 años entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, deberán disponer del IEE antes del primer día del año2021.
- Edificios que cumplan los 50 años a partir del 1 de enero de 2020, deberán disponer del IEE antes de que transcurra un año desde la fecha en la adquieran esa antigüe-

Por su parte, todos los edificios que deseen optar a ayudas a la rehabilitación protegida deberán efectuar la evaluación del edificio con carácter previo o simultáneamente a la redacción del proyecto de rehabilitación.

c). Certificación energética de los edificios

El Decreto 226/2014, de 9 de diciembre, de certificación energética de los edificios, da respuesta a la necesidad de actualización de la normativa autonómica a este respecto recogida en el Decreto 240/2011, de 22 de noviembre, tras las modificaciones introducidas por la nueva Directiva 2010/31/UE y transpuestas por el Real Decreto 235/2013.

Según este Real Decreto corresponde a las Comunidades Autónomas el control y registro de los Certificados de Eficiencia Energética, las previsiones que garanticen el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las personas promotoras o propietarias y la regulación de la exhibición de la Etiqueta de Eficiencia Energética.

Atendiendo a la normativa en vigor deberán obtener un Certificado de Eficiencia Energética:

- ✓ Todos los edificios de nueva construcción
- Todas las modificaciones y reformas de edificios existentes que tengan una superficie superior a 1.000 m² en las que se renueve más del 25% del total de sus cerramientos o que se modifique el uso o la intensidad de la actividad desarrollada, de manera que repercuta en el nivel de calificación energética
- ✓ Los edificios, o partes de los mismos, que se vendan o alquilen
- ✓ Los edificios, o partes de los mismos, en los que una autoridad pública ocupe una superficie útil total o superior a los 250 m² y que sean frecuentados habitualmente por el público

2.7 Fiscalidad de la vivienda

a). Ley Foral 25/2016, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias y Proyecto de Ley de Reforma Fiscal 2018

Anualmente, los diferentes impuestos y otras medidas tributarias son sometidos a revisión y aprobados mediante Ley Foral. Teniendo en cuenta la última revisión, y en lo que respecta a los principales impuestos relacionados con la vivienda cabe destacar los siguientes aspectos:

En cuanto a la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028 2. Análisis histórico sobre la política de vivienda en Navarra

- Desde 2015 sólo da derecho a deducir la compra de una vivienda protegida con limitación de precio de venta si las rentas del comprador están por debajo de los límites establecidos: 24.000 € con carácter general, 27.000 € con uno o dos hijos que tengan derecho a deducción y 30.000 € para familias numerosas. El Proyecto de Reforma de 2018, elimina la deducción por inversión en vivienda en todos los supuestos, estableciendo un régimen transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022 para todos los que tuvieran derecho a desgravarse ahora.
- Con carácter general, ha desaparecido la deducción por rehabilitación.
- Se modifica la exención derivada de la transmisión de su vivienda habitual para mayores de 65 años o por personas en situación de dependencia severa o de gran dependencia. Sólo estarán exentas las transmisiones encaminadas a la obtención de dinero para hacer frente a los pagos de subsistencia. Además la edad mínima de 65 años se incrementa a 70 años y se limita a la transmisión de la primera vivienda habitual. No se aplicará la exención cuando el incremento patrimonial sea superior a 300.000 €.
- Quedan exentas las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Foral a los adquirentes o adjudicatarios de Viviendas de Integración Social, así como las ayudas públicas destinadas a la mejora del aislamiento térmico de viviendas mediante sustitución de huecos, y las ayudas públicas para la sustitución de calderas, calentadores o sistemas de calefacción eléctricos por calderas de alto rendimiento.
- Tendrán derecho a deducción el 15% de las cantidades satisfechas por arrendamiento de vivienda habitual con un límite máximo de 1.200 euros anuales. La reforma de 2018 amplía la deducción al 20% con un límite de 1.500 euros anuales para las personas menores de 30 años o familias monoparentales y unos ingresos inferiores a los 30.000 € anuales.
- No se integrarán en la base imponible del IRPF, las ayudas percibidas para compensar el desalojo temporal o definitivo por causa de incendio, inundación, etc. de la vivienda habitual.
- Arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda: el rendimiento neto positivo se reducirá en un 40%. Esta reducción va a ser eliminada en la próxima reforma, pudiendo reducirse únicamente los alquileres de las viviendas incluidas en el programa de Bolsa de alquiler del Gobierno de Navarra.

En cuanto al Impuesto de Sucesiones y Donaciones:

Se modifica el artículo 12.e) de modo que quedan exentas las adquisiciones por donación o por cualquier otro negocio jurídico a título gratuito e "inter vivos" del pleno dominio o del usufructo de la vivienda habitual del transmitente, siempre que el adquirente sea descendiente en línea directa por consanguinidad o adoptado y acredite un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento.

Normativa de urbanismo 2.8

a). Decreto Foral legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley foral de ordenación del territorio y urbanismo

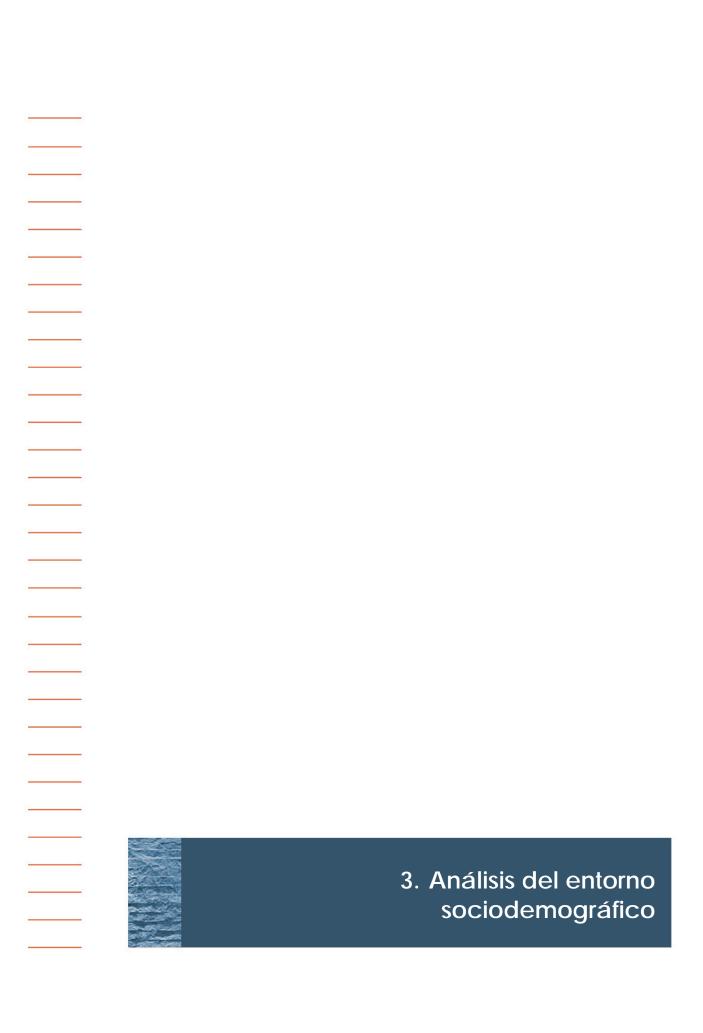
Esta Ley tiene por objeto la regulación de la actividad de ordenación del territorio, de la actividad urbanística y el régimen de utilización del suelo y de los instrumentos de

intervención en el mercado del suelo. Mediante este Decreto Foral legislativo se integran las disposiciones vigentes contenidas en:

- la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo
- la Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística de Navarra
- y la Ley Foral 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda.

La entrada en vigor de este Decreto Foral legislativo hace que queden derogadas, entre otras, las disposiciones finales primera, segunda y tercera de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra. Estas tres disposiciones hacen referencia a las determinaciones de las reservas mínimas para la construcción de vivienda sujeta a algún régimen de protección; los criterios mínimos de sostenibilidad, y el requerimiento del estudio sobre la adecuación de vivienda protegida que debe acompañar la aprobación del Plan General Municipal.

Por tanto, el artículo 54 del Decreto Foral legislativo hace referencia a las reservas mínimas para vivienda sujeta a algún régimen de protección que deben incluir los Planes Generales Municipales que deberá ser del 50% de la nueva capacidad residencial, prevista para un período de al menos ocho años a partir de la aprobación definitiva del planeamiento, se destine a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública (el 70% en los municipios incluidos en el ámbito del planeamiento supramunicipal de la comarca de Pamplona.



3.1 Escenario macroeconómico de Navarra

Los indicadores macroeconómicos reflejan una mejoría en la situación de la economía navarra

Tras años de descenso del PIB durante la crisis económica, desde 2014 la economía navarra recupera las tasas de variación positiva del PIB. De acuerdo a los datos del IEN, el PIB de Navarra registró un crecimiento del 3,2% en 2017.

Cuadro 3.1 Evolución de la tasa de variación interanual del PIB de Navarra, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
PIB	-1,3	1,5	2,9	2,9	3,1

Fuente: Cuentas económicas trimestrales, IEN.

En concreto, los cuatro grandes sectores de la economía navarra presentan una tasa de variación interanual del PIB positiva en 2017. Destaca el sector servicios, con un crecimiento del 4,1%. El sector de la construcción también registra una tasa positiva, pero mucho menor; después de años de tasas negativas durante la crisis, en 2017 experimenta un crecimiento del 1,1%.

Cuadro 3.2 Evolución de la tasa de variación interanual del PIB de Navarra por sectores económicos, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,6	1,2	2,5	2,2	2,1
Industria y Energía	-1,1	3,0	2,9	2,3	2,1
Construcción	-5,8	-3,6	1,2	0,6	1,1
Servicios	-0,7	1,5	3,2	3,6	4,1
PIB	-1,3	1,5	2,9	2,9	3,2

Fuente: Contabilidad trimestral de Navarra. IEN

Respecto a la variación del componente de la demanda, destacan el crecimiento del gasto en consumo (+2,6%) y el aumento de la demanda interna (+2,6%). Las exportaciones e importaciones experimentan tasas de crecimiento más moderadas (especialmente las importaciones, con sólo +0,2%), mientras que la formación bruta de capital se mantienen en niveles similares (+0,1%).

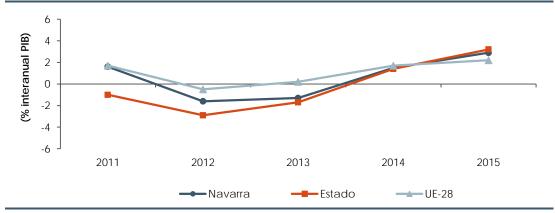
Cuadro 3.3 Evolución de la tasa de variación interanual del componente de demanda del PIB de Navarra, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto en consumo final	-1,4	0,7	2,4	2,5	2,6
Formación bruta de capital	-0,9	-0,1	0,3	0,1	0,1
Demanda interna	-2,3	0,6	2,7	2,7	2,6
Exportaciones de bienes y servicios	-1,7	3,5	2,0	1,3	0,2
Importaciones de bienes y servicios	-2,8	2,6	1,8	0,9	-0,5
PIB	-1,3	1,5	2,9	2,9	3,2

Fuente: Contabilidad trimestral de Navarra. IEN

En relación con el contexto internacional, en los años en que las tasas españolas han estado por debajo de las tasas europeas, Navarra se ha podido mantener en mejor posición que España (aunque también por debajo de la UE-28). En 2015, el crecimiento de las tasas de Navarra y del Estado supera al de la tasa de la UE-28.

Gráfico 3.1 Evolución de la tasa de variación interanual del PIB en el contexto internacional, 2011-2015

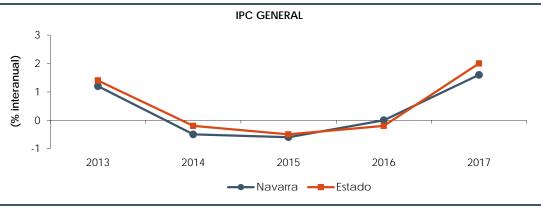


Navarra: Referencia 2008 = 100; España y UE-28: Referencia 2010 = 100

Fuente: Cuentas Económicas de Navarra. IEN; Contabilidad Nacional de España, INE; Contabilidad Nacional. Eurostat.

La tasa de variación del IPC de Navarra al igual que el del Estado vuelve a recuperar el signo positivo en 2017, situándose la tasa de variación anual media en el 1,6% en el caso de Navarra y en el 2% en el conjunto del Estado.

Gráfico 3.2 Evolución de la tasa de variación anual del IPC en Navarra, 2013-2017



Fuente: INE

En lo que se refiere a la evolución reciente del mercado laboral, la mayor tasa de desempleo se registraba en el año 2013 (17,9%). Desde el año 2013, la tasa de paro de Navarra desciende progresivamente, hasta 10,2% de 2017. Atendiendo a la evolución del empleo por franjas de edad, se observa que las tasas más elevadas se dan entre los más jóvenes. Los más mayores (55 años y más) son los que tienen unas tasas más bajas, con cifras que se han mantenido estables en estos últimos años.

Desciende la tasa de desempleo de las mujeres y los hombres en Navarra, no obstante, la tasa de desempleo femenina (13,2% en 2017) sigue estando por encima de la masculina (7,7%).

Cuadro 3.4 Evolución de la tasa de paro de Navarra por franjas de edad y sexo, 2013-2017

Tasa de paro	2013	2014	2015	2016	2017
Grupos de edad					
16 - 19 años	67,2	75,8	52,8	37,5	42,2
20 - 24 años	45,7	39,1	35,3	33,2	28,5
25 - 54 años	17,3	14,6	13,2	11,5	9,2
55 y más años	8,8	9,6	8,2	9,3	6,3
Total	17,9	15,7	13,8	12,5	10,2
Sexo					
Hombres	17,2	15,5	12,7	10,9	7,7
Mujeres	18,9	16,0	15,2	14,3	13,2
Total	17,9	15,7	13,8	12,5	10,2

Fuente: EPA. INE.

En lo que se refiere a la evolución reciente del mercado laboral, la mayor tasa de desempleo se registraba en el año 2013 (17,9%). Desde el año 2013, la tasa de paro de Navarra desciende progresivamente, hasta 10,3% en el primer trimestre de 2017. Atendiendo a la evolución del empleo por franjas de edad, se observa que las tasas más elevadas se dan entre los más jóvenes. Los más mayores (55 años y más) son los que tienen unas tasas más bajas, con cifras que se han mantenido estables en estos últimos años.

Desciende la tasa de desempleo de las mujeres y los hombres en Navarra, no obstante, la tasa de desempleo femenina (14,3% en 2016) sigue estando por encima de la masculina (12,5%).

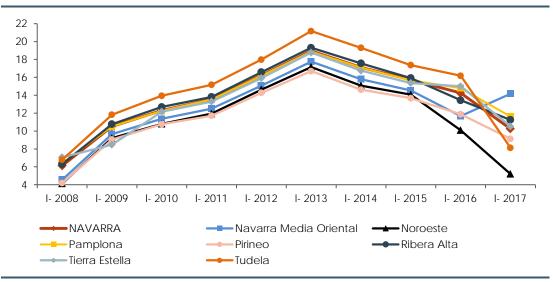
Cuadro 3.5 Evolución de la tasa de paro de Navarra por franjas de edad y sexo, 2013-

Tasa de paro	2013	2014	2015	2016
Grupos de edad				
16 - 19 años	67,2	75,8	52,8	37,5
20 - 24 años	45,7	39,1	35,3	33,2
25 - 54 años	17,3	14,6	13,2	11,5
55 y más años	8,8	9,6	8,2	9,3
Total	17,9	15,7	13,8	12,5
Sexo				
Hombres	17,2	15,5	12,7	10,9
Mujeres	18,9	16,0	15,2	14,3
Total	17,9	15,7	13,8	12,5

Fuente: EPA. INE.

Por zonas, Noroeste y también Pirineo muestran tasas de paro inferiores a la media navarra. Por otro lado, Tudela, que en los últimos años ha presentado índices de desempleo por encima de la media, experimenta en 2017 un descenso significativo. En cambio, Navarra Media Oriental, cuyo índice suele estar por debajo de la media, registra una tasa especialmente elevada a principios del 2017.

Gráfico 3.3 Evolución de la tasa de desempleo por ámbitos geográficos de Navarra, 2008-2017



Fuente: IEN (Elaboración del IEN a partir de microdatos del INE)

El nivel de ingresos (renta anual) de los hogares también sufrió las consecuencias de la crisis, ahora bien, desde el año 2013 se ha empezado a recuperar. La renta anual media de hogares en Navarra se situaba en 2015 en 31.786 €. Por ámbitos geográficos, la zona con mayor renta es el Área Central de Navarra, mientras que las rentas más bajas están en la Ribera de Tudela, la Ribera del Ebro y la Ribera del Arga y Aragón.

Cuadro 3.6 Ingresos anuales medios de los hogares en Navarra, 2013-2015

Ingresos medios (Renta total anual, euros)	2013	2014	2015
Ribera de Tudela	26.588	26.765	26.738
Ribera del Arga y Aragón	26.184	26.077	27.919
Ribera del Ebro	26.260	25.418	27.426
Estella	28.340	28.702	32.152
Tafalla-Olite	29.644	27.190	30.137
Sangüesa	30.880	27.977	31.296
Pirineo	28.990	28.368	30.330
Baztán-Bidasoa	32.272	31.424	32.860
Navarra del Noroeste	31.045	30.383	31.755
Área Central de Navarra	33.261	34.304	33.788
NAVARRA	31.117	31.384	31.786

Fuente: IEN

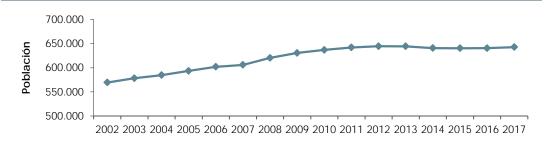
3.2 Contexto sociodemográfico

3.2.1 Evolución de la población

El crecimiento poblacional se estanca y se torna negativo en todas las zonas excepto Pamplona.

En el año 2017, Navarra cuenta con una población total de 642.797 habitantes. En lo que se refiere a su reciente evolución, hasta el año 2012, Navarra ha experimentado un progresivo crecimiento poblacional, que pasa a estancarse a partir de ese año. Sin embargo, en el año 2017 se ha asistido a un incremento anual del 0,3% (2.150 personas más).

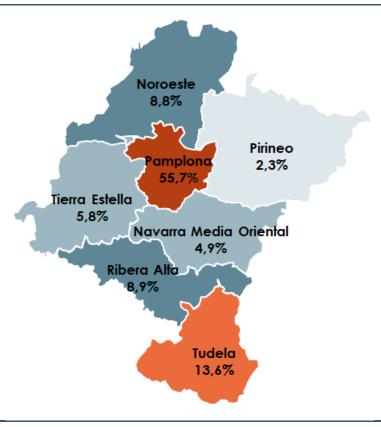
Gráfico 3.4 Evolución reciente de la población de Navarra, 2002-2017



Fuente: Padrón municipal de habitantes. IEN

Los últimos datos disponibles por zonas geográficas corresponden al año 2016. En este análisis destaca el peso poblacional de la zona de Pamplona, que en 2016 concentra el 56% del total de Navarra (con 356.973 habitantes). El resto de la población se reparte entre las otras seis zonas, siendo la zona de Tudela la que cuenta con más población (14%) y el Pirineo la que tiene el menor (2,3%).

Mapa 3.1 Distribución de la población por zonas de Navarra, 2016



Fuente: Padrón municipal de habitantes. IEN

Respecto a la evolución reciente, se observa que tras unos años de fuerte crecimiento poblacional, todas las zonas de Navarra comienzan a experimentar cierto descenso a partir del año 2012, excepto la zona de Pamplona, que sigue aumentando su población, aunque a un ritmo menor. El ligero crecimiento de la población de la zona de Pamplona permite que la caída de la población total navarra sea muy leve.

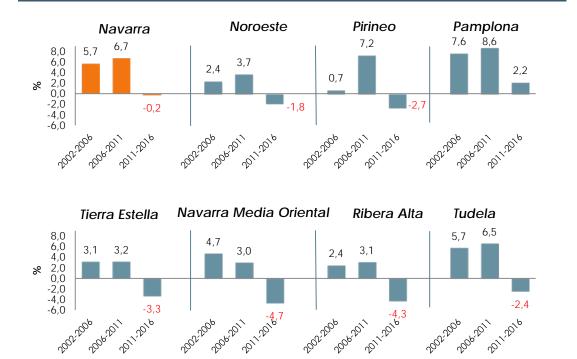
Cuadro 3.7 Evolución reciente de la población por zonas de Navarra, 2002-2016

	2002	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Noroeste	53.906	57.067	57.226	57.216	57.169	56.586	56.322	56.192
Pirineo	14.241	15.142	15.373	15.489	15.379	15.234	15.165	14.963
Pamplona	299.009	345.049	349.430	353.104	354.724	354.559	355.595	356.973
Tierra Estella	36.019	38.022	38.316	38.145	37.884	37.451	37.244	37.054
Navarra Media Oriental	30.695	33.096	33.073	32.915	32.700	32.208	31.753	31.534
Ribera Alta	56.381	59.627	59.509	58.928	58.277	57.498	57.060	56.976
Tudela	79.141	88.921	89.124	88.769	88.344	87.254	87.337	86.955
Navarra	569.392	636.924	642.051	644.566	644.477	640.790	640.476	640.647

Fuente: Padrón municipal de habitantes. IEN.

Entre 2011 y 2016, la población ha crecido un 2,2% en la zona de Pamplona. La población se ha contraído sustancialmente en Navarra Media Oriental (-4,7%) y en la Ribera Alta (-4,3%). También se pierden efectivos en Tierra Estella (-3,3%), Pirineo (-2,7%), Tudela (-2,4%) y el Noroeste de Navarra (-1,8%).

Gráfico 3.5 Tasa de crecimiento poblacional por zonas de Navarra, 2002-2016



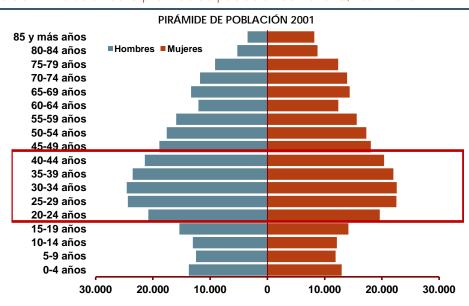
Fuente: Padrón municipal de habitantes. IEN.

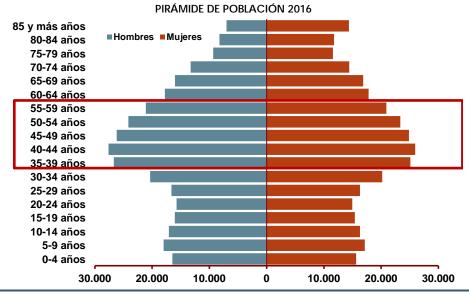
3.2.2 Caracterización de la población

Aumenta el número de mayores de 65 años, pero también lo hace el de menores de 20 años.

La pirámide poblacional de Navarra muestra un desplazamiento hacia arriba de las cohortes de edad más numerosas, que en 2016 ocupan predominantemente la franja de edad de 35 a 59 años. Por otro lado, aumenta el número de efectivos de 65 y más años, y crece también el peso de las franjas de edad más bajas (de 0 a 15 años). Mientras, son las cohortes de entre 20 y 35 años las que más han descendido.

Gráfico 3.6 Evolución de la pirámide de población de Navarra, 2001--2016

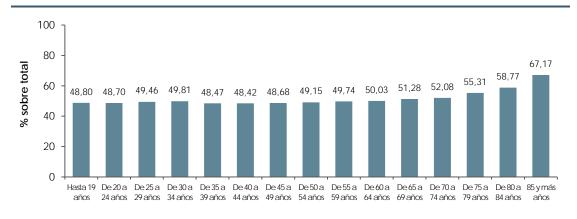




Fuente: Datos del Padrón municipal y el Censo de población y vivienda. IEN

Las mujeres suponen el 50,4% de la población total en 2016, peso poblacional que aumenta sustancialmente a partir de los 80 años de edad.

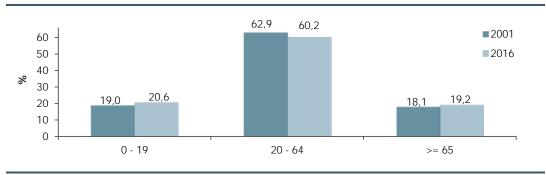
Gráfico 3.7 Porcentaje de mujeres sobre el total de población por grupos de edad, 2016



Fuente: Padrón municipal de habitantes. IEN.

Navarra muestra una estructura poblacional algo menos envejecida que la registrada en el entorno próximo. En concreto, en 2016 la tasa de población de 65 o más años es del 19,2% y se mantiene inferior a la tasa de población de 0 a 19 años (20,6%). En 2001, ambas eran algo más bajas (19% para las personas menores de 20 años, y 18,1% para los mayores de 64 años).

Gráfico 3.8 Estructura poblacional de Navarra, por edades, 2001 y 2016

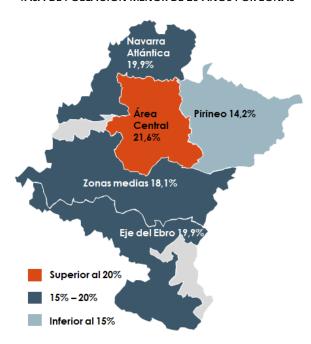


Fuente: Datos del Padrón municipal y el Censo de población y vivienda. IEN

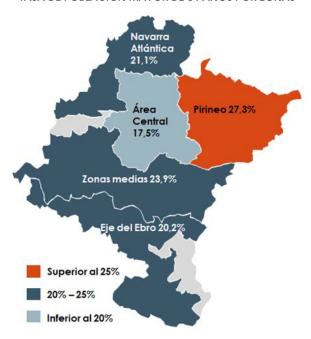
Por ámbitos geográficos, se observa que la zona con mayor tasa de población menor de 20 años (21,6%) es el Área Central, donde se sitúa la capital navarra. Por el contrario, es la zona del Pirineo la que tiene la tasa de menores de 20 años más baja (14,2%). Respecto a los mayores de 64 años, la zona con la menor proporción es el Área Central (17,5%), mientras que el Pirineo tiene la mayor tasa (27,3%).

Mapa 3.2 Tasas de población menor de 20 años y mayor de 64 años por zonas, 2016

TASA DE POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS POR ZONAS



TASA DE POBLACIÓN MAYOR DE 64 AÑOS POR ZONAS

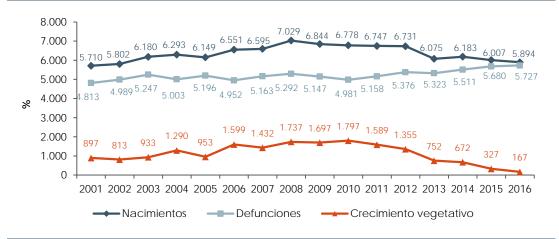


Fuente: Padrón municipal de habitantes. IEN.

El crecimiento vegetativo sigue en positivo, aunque es cada vez menor, y el saldo migratorio deja atrás las tasas negativas

El análisis de nacimientos y defunciones en Navarra muestra que el crecimiento vegetativo se mantiene en positivo, aunque desde el año 2010 la población crece a un ritmo menor, tanto por el aumento de las defunciones como por la disminución de los nacimientos.

Gráfico 3.9 Evolución de nacimientos/defunciones totales en Navarra, 2001-2016

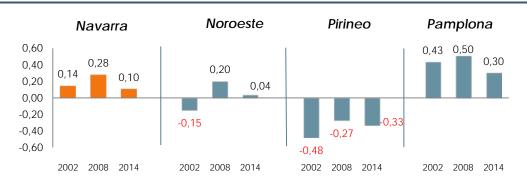


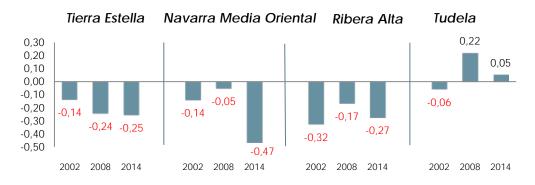
Fuente: Movimiento Natural de la Población. IEN

Atendiendo al crecimiento vegetativo por zonas⁴, se observa que Pamplona es la única que mantiene un crecimiento positivo todos los años, lo que ha condicionado que el total de Navarra experimente también crecimiento positivo cada año. El crecimiento vegetativo en 2014 es negativo en la Navarra media oriental, el Pirineo, la Ribera Alta y Tierra Estella.

⁴ Se toma como referencia Zona Navarra 2000.

Gráfico 3.10 Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo por zonas de Navarra, 2002-2014

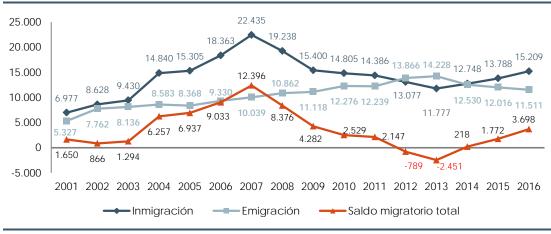




Fuente: Movimiento Natural de la Población y Padrón municipal. IEN.

Respecto a la evolución de los movimientos migratorios, se observa en los últimos años un cambio en la tendencia descendente observada entre 2007 y 2013, con un fuerte incremento en el saldo migratorio en los últimos tres años.

Gráfico 3.11 Evolución de los movimientos migratorios totales de Navarra, 2001-2016



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. IEN.

En 2016, el 8,6% de la población de Navarra tiene nacionalidad extranjera, mientras que el 13,4% del total es población nacida en el extranjero. Tras un continuo crecimiento hasta el año 2012, la población nacida en el extranjero se ha mantenido estancada hasta la actualidad, con un ligero descenso. Mientras, la población de nacionalidad extranjera frena su crecimiento en el 2008, y a partir de 2012 comienza a decrecer, de modo que en 2016 las cifras están por debajo de las de 2006.

Gráfico 3.12 Evolución de la población extranjera total de Navarra, 2002-2016

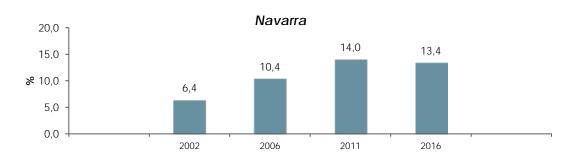




Fuente: Padrón municipal. IEN

Como ya se ha señalado con anterioridad, en 2016, un 13,4% de la población navarra es nacida en el extranjero y es el Eje del Ebro la zona con la mayor proporción de población nacida en el extranjero (15,5%). Por el contrario, Pirineo (6,7%), Navarra Atlántica (8%) y Zonas medias (10%) son los ámbitos geográficos donde existe una menor proporción de personas nacidas en el extranjero.

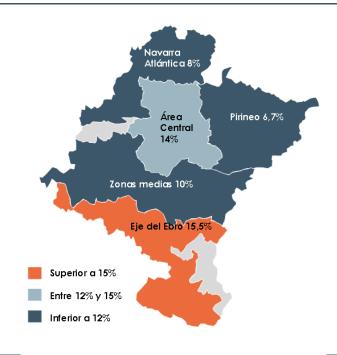
Gráfico 3.13 Evolución del porcentaje de población nacida en el extranjero por zonas de Navarra, 2002-2016





Fuente: Padrones municipales, IEN e INE.

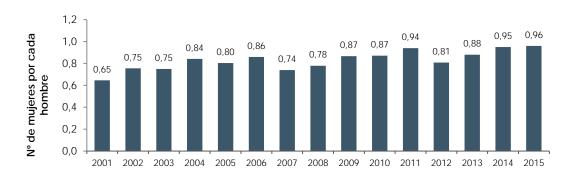
Mapa 3.3 Porcentaje de población nacida en el extranjero por zonas, 2016



Fuente: Padrones municipales, IEN e INE

Por otro lado, desde una perspectiva de género, se observa que el volumen de mujeres extranjeras residentes en Navarra sigue siendo menor al de hombres, no obstante, el número de mujeres por cada hombre dentro de la población inmigrante extranjera aumenta progresivamente en los últimos años. Así, mientras que en 2001 hay 0,65 mujeres por cada hombre, en 2015 esta cifra aumenta a 0,96.

Gráfico 3.14 Evolución del número de mujeres por cada hombre entre la población inmigrante extranjera, 2001-2015



Fuente: Indicadores de género. IEN.

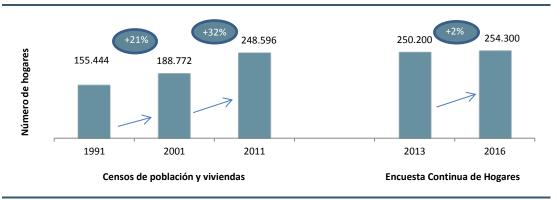
3.2.3 Evolución y caracterización de los hogares

Crece el número de hogares por encima de la población en Navarra

El Censo de población y viviendas del año 2011 cifra en 248.596 el número de hogares en Navarra. La comparativa con los censos anteriores (años 1991 y 2001) muestra un progresivo aumento del número de hogares. Entre 2001 y 2011, el número de hogares creció en un 32%, mientras, la población total navarra creció a un ritmo menor en ese mismo periodo (+15%).

Por otro lado, la Encuesta Continua de Hogares indica que en 2016 hay 254.300 hogares en Navarra. Esta cifra supone un crecimiento del 2% respecto al año 2013. En este mismo periodo (2013-2016) la población total de Navarra descendió en 0,6%.

Gráfico 3.15 Evolución de los hogares de Navarra, 1991-2016



Fuente: Censos de población y viviendas, y Encuesta continua de Hogares. INE.

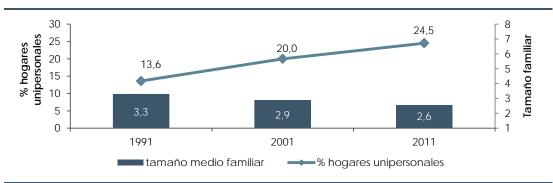
Desciende el tamaño familiar y aumenta el volumen de hogares unipersonales

El Censo de población y vivienda registra un importante descenso del tamaño familiar en Navarra. En concreto, el tamaño medio desciende de 3,3 personas por hogar en 1991 a 2,6 personas en 2011.

Al mismo tiempo, aumenta progresivamente el número de hogares unipersonales, desde 13,6% en 1991 hasta 24,5% en 2011. Es decir, en 2011 prácticamente uno de cada cuatro hogares está compuesto por una persona.

Además, se estima que el 38% de los hogares unipersonales están compuestos por personas mayores de 65 años; 23.385 personas mayores de 65 años viven solas en Navarra según el Censo de 2011.

Gráfico 3.16 Evolución del tamaño medio y de los hogares unipersonales en Navarra, 1991-2011



Fuente: Censos de población y viviendas. INE

Se diversifican las tipologías familiares: aumentan los hogares unipersonales y las familias monoparentales y monomarentales

Los datos más recientes de la Encuesta Continua de Hogares del INE también muestran el progresivo aumento de los hogares unipersonales, así como la disminución del tamaño medio familiar.

Cuadro 3.8 Evolución del tamaño de los hogares de Navarra, 2013-2016

	2013		201	2014		2015		6
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1 persona	64.200	25,7%	66.200	26,3%	67.300	26,6%	68.400	26,9%
2 personas	74.400	29,7%	75.100	29,8%	75.500	29,9%	75.700	29,8%
3 personas	50.200	20,1%	50.000	19,9%	49.800	19,7%	49.800	19,6%
4 personas	46.800	18,7%	46.400	18,4%	46.200	18,3%	46.300	18,2%
5 personas	11.000	4,4%	10.900	4,3%	10.900	4,3%	10.800	4,2%
6 personas o más	3.600	1,4%	3.300	1,3%	3.100	1,2%	3.300	1,3%
Total	250.200	100%	251.800	100%	252.900	100%	254.300	100%
Tamaño medio familiar	2,5	1	2,49	9	2,48	3	2,48	3

Fuente: Encuesta continua de Hogares. INE.

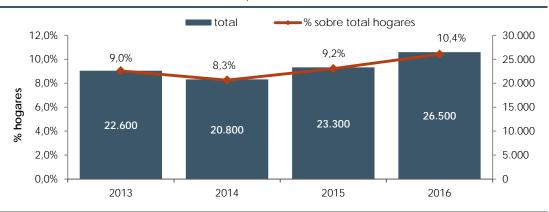
La tipología de los hogares está sufriendo importantes igualmente cambios. Además de aumentar los hogares unipersonales, están incrementando las familias monoparentales y las parejas que viven sin hijos/as a su cargo.

Cuadro 3.9 Estructura de los hogares de Navarra, 2013-2016

	201:	3	201	6
Estructura del hogar	Total	%	Total	%
Hogar unipersonal	64.200	25,7%	68.400	26,9%
Hogar monoparental	22.600	9,0%	26.500	10,4%
Pareja sin hijos/as que convivan en el hogar	51.300	20,5%	52.300	20,6%
Pareja con hijos/as que convivan en el hogar	88.200	35,3%	85.400	33,6%
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	10.400	4,2%	9.900	3,9%
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	10.300	4,1%	9.000	3,5%
Dos o más núcleos familiares	3.200	1,3%	2.800	1,1%
Total	250.200	100%	254.300	100%

Fuente: Encuesta continua de hogares. INE

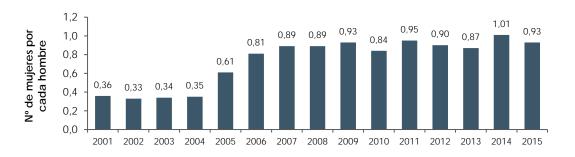
Gráfico 3.17 Evolución de familias monoparentales en Navarra, 2013-2016



Fuente: Encuesta continua de hogares. INE

Por otro lado, desde una perspectiva de género, se observa que el número de mujeres que se definen como cabeza de familia aumenta considerablemente en los últimos 15 años, desde 0,36 mujeres por cada hombre en 2001 a 0,93 en 2015. Este dato es un reflejo de los cambios sociales de los últimos años, y la aparición de nuevas tipologías familiares, donde la mujer ejerce un importante papel. En la sociedad actual, la figura de persona de referencia del hogar o cabeza de familia recae indistintamente sobre la mujer o sobre el hombre, siendo compartida por ambos.

Gráfico 3.18 Evolución del número de mujeres que se definen como cabeza de familia (o persona de referencia) por cada hombre, 2001-2015



Fuente: Indicadores de género. IEN.

3.3 Colectivos con especiales dificultades en materia de vivienda

3.3.1 <u>Las personas jóvenes y las necesidades de emancipación</u>

La situación laboral de la población joven condiciona enormemente el proceso de emancipación

Tomando como referencia la Encuesta de emancipación de la población joven realizada en 2017 en la Comunidad Foral de Navarra, el 45% de la población menor de 35 años de Navarra viven en un hogar independiente al de su familia de origen. Por el contrario, un 55% permanece en la misma vivienda que sus progenitores.

El porcentaje de emancipación es algo superior entre las mujeres jóvenes (51%) que entre los hombres jóvenes (40%) y como era previsible las trayectorias de emancipación residencial aumentan sustancialmente con la edad: el 56% de la población de 25 a 29 años y el 82% de la población de 30 a 34 años declara que forma un hogar independiente.

Gráfico 3.19 Población emancipada según sexo y grupos de edad en Navarra, 2017



^{*} Datos susceptibles a errores de muestreo. No significativos.

Fuente: Encuesta de emancipación de la población joven en la Comunidad Foral de Navarra, 2017. Gobierno de Navarra.

El mismo estudio confirma que la situación laboral condiciona enormemente la decisión de establecerse en un hogar independiente. Así, dos de cada tres jóvenes que trabajan están emancipados/as (el 67,8%), mientras que la gran mayoría de la población que se dedica en exclusiva a sus estudios, el 88,9% permanece en hogar familiar, al igual que el 69,5% de quienes compatibilizan estudios y trabajo.

Estar estudiando o considerarse muy joven son los principales motivos que explicarían la no emancipación. No obstante, cabe destacar que un 29% declara que convive con sus progenitores debido a la escasez de recursos económicos.

A través de este estudio se obtiene información sobre la realidad de la emancipación residencial de la juventud navarra. Centrando la atención en la población joven ya emancipada, cabe reseñar que el 55% reside en una vivienda de alquiler, frente a un 40% que ocupa una vivienda en propiedad y un 5% en una vivienda cedida u otra situación.

El ahorro y la seguridad es el principal motivo concedido por la población joven que ha comprado una vivienda. La gran mayoría cuenta con una hipoteca pendiente de pago (87%) y más de la mitad comparte la hipoteca con su pareja (60%), por un importe medio de 462 euros mensuales.

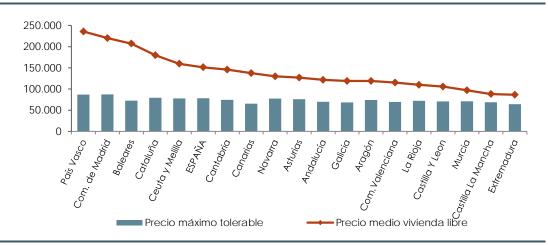
En el caso de la población que vive de alquiler, la consideración de ser una fórmula más económica que la compra de vivienda es la principal razón argumentada. No obstante, la mayoría de las personas jóvenes considera el alquiler como una opción temporal, con una duración no superior a los 5 años. La renta media pagada por la población joven se sitúa en 393 euros mensuales.

Finalmente, se consulta entre el colectivo de jóvenes sobre las medidas demandadas al Gobierno de Navarra para facilitar el acceso a la vivienda. En este sentido, la mayor parte de los/as jóvenes de Navarra (el 71%) solicita ayudas o subvenciones públicas, tales como: "Subvención / Ayuda al alquiler", "Ayuda a jóvenes o estudiantes", "Ayudas o subvenciones económicas en general" o "Ayudas a compra de vivienda o pago de hipoteca". Por su parte, un tercio de la población joven (32,5%) menciona medidas dirigidas a regular o intervenir en los precios de la vivienda ("Abaratar precio vivienda" y "Abaratar alquileres"). Con menor nivel de mención (19,0%) se alude específicamente a la vivienda protegida como una medida necesaria: "Poner viviendas vacías en venta o alquiler", "Mayor oferta de VPO" o "Fomentar el alquiler protegido".

El esfuerzo económico requerido tanto para acceder a una vivienda de alquiler como una de compra dificulta la emancipación de la población joven en Navarra

El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España señala que en Navarra la renta de alquiler supone el 60,8% de los ingresos de la población joven, muy por encima del límite recomendable del 30%, y haciendo prácticamente imposible la emancipación por esta vía. Continuando con la misma fuente, en lo que se refiere a la propiedad, el precio máximo tolerable de compra de vivienda de una persona joven (de 16 a 34 años) en Navarra es 77.460,07 €, muy similar a la media española (78.298,82 €), ambos valores muy por debajo del precio medio de la vivienda libre.

Gráfico 3.20 Precio máximo tolerable de compra para una persona joven (16 a 34 años) por Comunidades Autónomas*



^{*} La base de muestreo para Navarra es muy reducida, por lo que los datos deben tomarse con cautela. Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (2º semestre 2016)

3.3.2 <u>El riesgo o la pérdida de vivienda por embargos o deudas</u>

En Navarra, entre 2013 y 2016 han tenido lugar 1.632 lanzamientos (el 60% de alquiler)

De acuerdo al último informe de Fundación FOESSA, el gasto que la vivienda supone para el conjunto de las familias navarras es de algo más de una tercera parte del gasto total. Asimismo, es muy significativo el volumen de hogares que para pagar su vivienda tienen que realizar un esfuerzo económico tan importante que la renta disponible tras el pago les sitúa bajo el umbral de la pobreza severa.

Según datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, entre 2013 y 2016 se han producido en Navarra un total de 1.632 lanzamientos. En concreto, en el año 2016, se han dado 416 lanzamientos; la mayoría de ellos (57%) son lanzamientos en viviendas en alquiler (237 en total), mientras que 167 (40%) corresponden a ejecuciones hipotecarias.

Desde un punto de vista evolutivo, las ejecuciones hipotecarias aumentan entre 2013 y 2015, aunque en 2016 vuelven a bajar. Los lanzamientos en régimen de alquiler se mantienen algo más estables y con tendencia a la baja desde 2013. Estas tendencias son similares a nivel estatal, donde en el año 2016 se practicaron un total de 63.037 lanzamientos.

Cuadro 3.10 Evolución de los lanzamientos practicados en Navarra y España, 2013-2016

	Lanzamientos	2013	2014	2015	2016	Total 2013-2016
	Por ejecución hipotecaria	98	144	191	167	600
Noverre	Navarra Por L.A.U. (alquiler) Otros lanzamientos		230	240	237	981
Navaiia			10	11	12	51
	Total	390	384	442	416	1.632
	Por ejecución hipotecaria	25.811	28.877	29.225	26.397	110.310
F	Por L.A.U. (alquiler)	38.141	36.044	35.677	34.193	144.055
España	Otros lanzamientos	3.237	3.170	2.457	2.447	11.311
	Total	67.189	68.091	67.359	63.037	265.676

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

En cualquier caso, no se debe olvidar que se trata de cifras que plasman una de las problemáticas más graves en el ámbito de la vivienda, que generan en la mayoría de los casos situaciones familiares dramáticas.

Por otro lado, el Plan de Inclusión Social de Navarra ofrece una interesante distribución territorial de los desahucios en Navarra. Según esta información, cabe señalar que el barrio más afectado de Pamplona es Echavacoiz, con una tasa de 4,45 desahucios por mil habitantes, seguidos por San Jorge (2,64‰) y Milagrosa (1,81‰). Fuera de Pamplona, las localidades más afectadas son Berriozar (4,05‰) y Tudela (2,03‰)

Cuadro 3.11 Barrios de Pamplona y poblaciones más afectadas por los desahucios (septiembre de 2014 a septiembre de 2015)

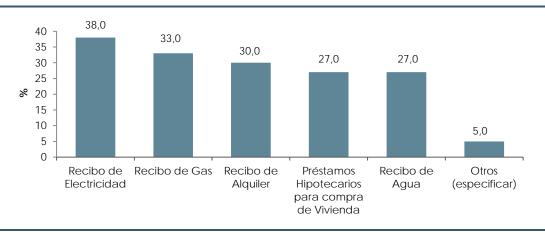
Zona	Población	Nº desahucios	Tasa por 1000 habitantes
Echavacoiz	5.389	24	4,45‰
San Jorge	11.750	31	2,64‰
Milagrosa	14.880	27	1,81‰
Casco Antiguo	10.854	18	1,66‰
Pamplona	195.056	191	0,98‰
Berriozar	9.625	39	4,05‰
Tudela	35.388	72	2,03‰

Fuente: Plan de Inclusión Social. Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

Finalmente, en relación con otras posibles deudas o retrasos en los pagos, la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra (2016) señala que un 3% de la población encuestada (unos 9.000 hogares) ha tenido retrasos en los pagos relacionados con la vivienda.

El tipo de retraso más habitual es el pago del recibo de electricidad, que se da en el 38% de los casos (entre los que afirman haber tenido algún retraso), junto con el recibo del gas (33%). Estos datos ponen de relieve un problema que cada vez cobra más importancia en nuestra sociedad: la pobreza energética. Los retrasos en los pagos del alquiler se dan en un 30% y los retrasos en los pagos de las hipotecas en un 27%.

Gráfico 3.21 Tipología de retrasos en los pagos vinculados a la vivienda, 2016



Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra (2016)

3.3.3 <u>Población en situación de exclusión residencial grave</u>

La tasa de riesgo de pobreza relativa disminuye entre 2008 y 2014 en Navarra, mientras que la tasa de riesgo de pobreza anclada aumenta.

De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el porcentaje de población en riesgo de pobreza se situó en 2016 en el 9% en Navarra, lo que parece mostrar una mejoría tras los años crisis.

Gráfico 3.22 Evolución de la tasa de riesgo de pobreza en Navarra, 2008-2016*



^{*} Los datos de Navarra de la Encuesta de Condiciones de Vida se basan en un muestreo pequeño y los resultados deben tomarse con cautela.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Por otro lado, el Instituto de Estadística de Navarra (IEN) publica desde 2013 la Estadística de renta de la población de Navarra, a partir de datos fiscales. A partir de esos datos, se muestran a continuación las tasas de pobreza relativa y las tasas de pobreza con "umbral anclado en el tiempo" o de "umbral estable" (basándose en el umbral del año 2008, que se mantiene constante en términos reales). Los umbrales relativos señalan que la pobreza disminuye entre 2008 y 2014 en Navarra. Sin embargo, la tasa de riesgo de pobreza anclada revela justamente lo contrario, ya que la tasa aumenta del 21,1% en 2008 al 27,4% en 2014.

Cuadro 3.12 Tasa de riesgo de pobreza relativa y tasa de riesgo de pobreza anclada en 2008, 2013, 2014, y 2015

	2008	2013	2014	2015
Tasa de riesgo de pobreza relativa	25,8	22,3	24,2	23,2
Tasa de riesgo de pobreza anclada	21,1	25,2	27,4	-

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

Desciende el número de personas en situación de exclusión residencial grave en Navarra. No obstante, 3.074 personas han dormido en un albergue en Navarra en 2016.

En 2016, Navarra ofreció 354 plazas a las personas sin hogar, con una ocupación media del 56,4% y un gasto de 232.720 euros, según se desprende de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en la Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar.

De acuerdo a los datos facilitados por el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en el año 2016 un total de 3.074 personas han pernoctado en uno de los tres albergues municipales de la Comunidad Foral de Navarra. En general, la tendencia en los últimos años es a la baja.

En 2016, un total de 1.784 personas diferentes han pasado por un albergue en Pamplona, 982 en Tudela y 308 en Alsasua. No obstante, el número de pernoctaciones totales es mayor ya que hay personas que en un mismo año pernoctan varias noches en los albergues.

Cuadro 3.13 Evolución de las personas sin hogar que han pernoctado en albergues navarros, 2009-2016

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alsasua	408	420	383	357	384	353	334	308
Pamplona	2.265	2.409	2.804	2.489	2.253	1.941	1.902	1.784
Tudela	1.243	*	2.136	1.282	1.171	1.075	1.071	982
Total	3.916	2.829	5.323	4.128	3.808	3.369	3.307	3.074

*Año 2010 en Tudela: Sin datos

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

3.3.4 Población con ayudas económicas

Con la crisis, han aumentado las personas que solicitan y perciben la Renta Garantizada

De acuerdo al Plan de Inclusión del Observatorio de la Realidad Social de Navarra, un efecto constatado de la crisis es el aumento de las desigualdades sociales y el peligro de encontrarse en situación o riesgo de exclusión.

En Navarra, la principal prestación de derecho subjetivo es la denominada Renta Garantizada (aprobada en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada). Esta misma prestación se denominó Renta Básica hasta 2012, y posteriormente, Renta de Inclusión Social (RIS).

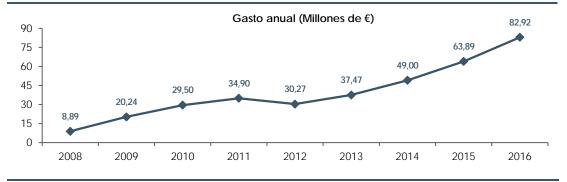
Los datos disponibles muestran que desde el inicio de la crisis han aumentado las personas que solicitan y perciben esta prestación. La tasa de percepción de la RIS ha aumentado paulatinamente hasta situarse en 2016 en el 4,8%. Mientras, el gasto total anual se ha multiplicado por diez desde el año 2008.

Cuadro 3.14 Tasa de percepción de la RIS sobre el total de la población y gasto total, 2008-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa RIS	1,1%	2,0%	2,7%	2,9%	3,3%	3,7%	4,2%	4,5%	4,8%
Gasto anual (€)	8.885.361	20.241.369	29.503.081	34.900.616	30.274.234	37.470.648	48.995.631	63.889.570	82.920.585

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

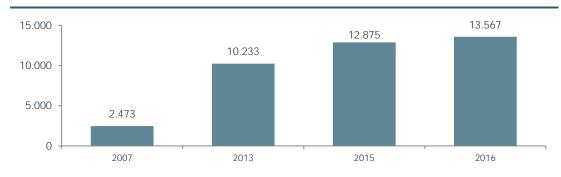
Gráfico 3.23 Evolución del gasto anual en la RIS (Millones de €), 2008-2016



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

Asimismo, el número total de personas solicitantes de la RIS (es decir, unidades familiares perceptoras) ha experimentado un crecimiento muy significativo en los últimos años. Mientras en 2007 los solicitantes eran 2.473 personas, en 2013 llegaron a 10.233, y en 2016 a 13.567.

Gráfico 3.24 Personas solicitantes de la RIS en Navarra, 2007, 2013, 2015, 2016



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

Respecto a las características sociodemográficas de las personas solicitantes de la RIS en Navarra, cabe destacar el aumento del peso de la población autóctona entre 2007 y 2016, como consecuencia de la crisis económica.

Cuadro 3.15 Distribución de las personas solicitante de RIS en Navarra, por tipo de colectivo y año, 2007, 2013, 2015 y 2016

%	2007	2013	2015	2016
Población Autóctona no gitana	27,7	40,2	41,6	41,0
Población Autóctona gitana	18,4	9,2	9,0	9,9
Inmigrante Europa	10,4	10,0	9,5	9,6
Inmigrante Latinoamérica	19,6	19,9	18,8	19,4
Inmigrante Magreb	14,8	13,3	12,9	13,1
Inmigrante Resto África	4,2	5,1	5,3	5,3
Otros	4,7	2,2	2,9	1,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En 2016 se recodificaron algunas variables, pero básicamente el dato general es comparable con años anteriores.

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra

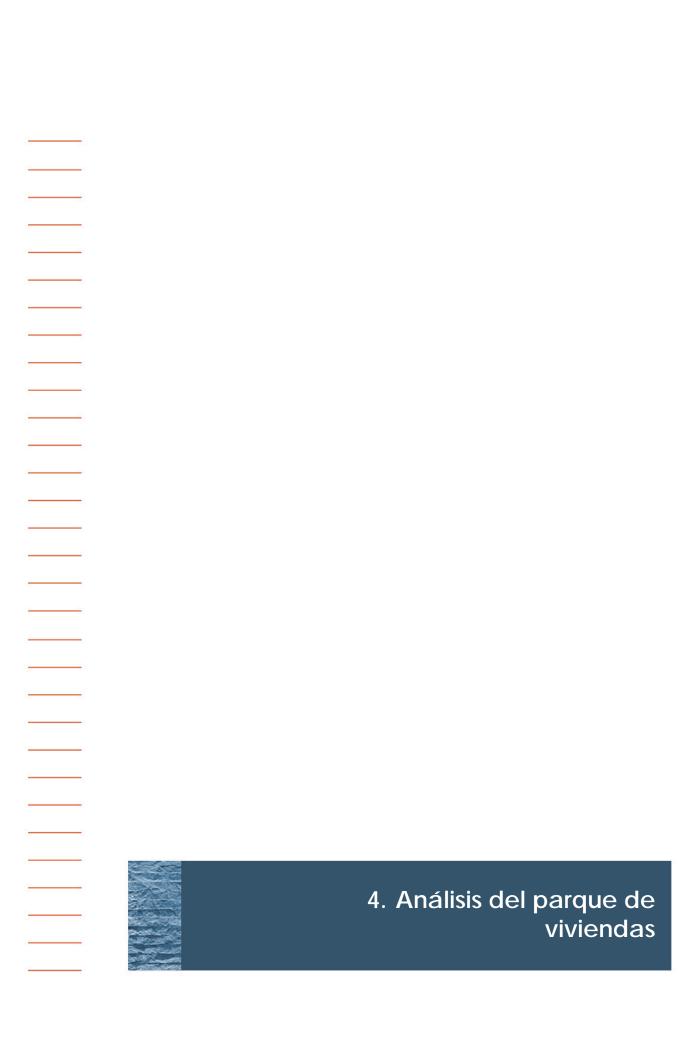
En lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda entre las personas solicitantes de la RIS, se observa un claro aumento de las personas que residen en una vivienda alquilada.

Cuadro 3.16 Distribución de las personas solicitante de RIS en Navarra, por régimen de tenencia de la vivienda y año, 2007, 2013, 2015 y 2016

%	2007	2013	2015	2016
Alquilada	27,0	39,8	42,4	43,3
Cedida, facilitada	11,4	9,5	9,6	9,8
Realquilada	25,9	22,4	22,3	23,7
Propia, pagándose	12,7	17,4	14,9	13,9
Propia, pagada	6,0	4,3	4,8	4,9
Otras tipologías	17,0	6,5	6,0	4,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En 2016 se recodificaron algunas variables, pero básicamente el dato general es comparable con años anteriores.

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra



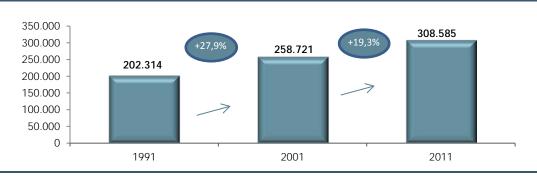
4.1 Evolución del parque de viviendas

4.1.1 Evolución del parque total

El parque de viviendas de Navarra crece sustancialmente entre 1991 y 2011

Según datos del Censo de 2011, el parque de viviendas familiares en Navarra asciende a 308.585 viviendas. Ese mismo año, la población era de 642.051 habitantes, lo que se traduce en aproximadamente una vivienda por cada dos habitantes. Los datos censales muestran que el número de viviendas experimenta un incremento importante (27,9%) entre 1991 y 2001 (de 202.314 viviendas en 1991 a 258.721 viviendas en 2001). Entre 2001 y 2011 el número de viviendas sufre un aumento menor (19,3%). En su conjunto, entre 1991 y 2011 el parque de viviendas de Navarra ha crecido en 106.271 viviendas (52,5%).

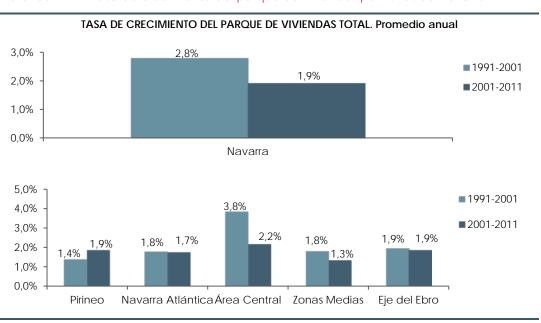
Gráfico 4.1 Evolución del parque de viviendas en Navarra, 1991-2011



Fuente: Censos de población y viviendas, INE.

Respecto a la tasa de crecimiento del parque de viviendas, destaca el Área Central por ser la zona donde más crece el número de viviendas; en concreto, experimenta un aumento del 3,8% en promedio anual en el período 1991-2001, y de 2,2% entre 2001 y 2011. En el resto de las zonas de la Comunidad Foral no se llega a alcanzar el 2% de incremento en ningún caso. Las tasas más bajas se dan en Zonas Medias (1,8% y 1,3% en los periodos 1991-2001 y 2001-2011 respectivamente) y en Pirineo (1,4% y 1,9% para los periodos 1991-2001 y 2001-2011, respectivamente).

Gráfico 4.2 Tasa de crecimiento del parque de viviendas por zonas de Navarra

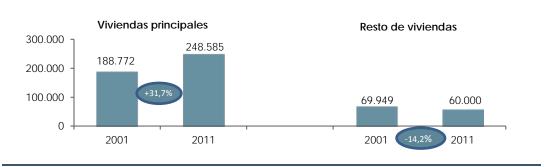


Fuente: Censos de población y viviendas, INE.

Existe un alto aprovechamiento del parque edificado: en 2011 hay 248.585 viviendas principales, el 80,6% del total de las viviendas familiares

Por otro lado, en lo que respecta a las viviendas principales, esto es, las que constituyen la residencia habitual de sus habitantes, en 2011 hay un total de 248.585 viviendas principales en Navarra. Éstas representan el 80,6% del total de las viviendas de la Comunidad Foral. En 2001, el número de viviendas principales es menor (188.772), y además suponen el 73% del total, de modo que tienen un menor peso sobre el total que en 2011. Por otro lado, los datos sobre evolución muestran que las viviendas principales en Navarra han crecido en un 31,7% entre 2001 y 2011, mientras que el resto de las viviendas han descendido en un 14,2%.

Gráfico 4.3 Evolución del parque de viviendas en Navarra, por tipología de vivienda, 2001-2011



Por zonas, y según datos de 2011, existe una mayor proporción de viviendas principales en el Área Central, con un 87% de las viviendas consideradas como principales (139.530 viviendas). El resto de las zonas tienen una tasa de viviendas principales inferior a la media navarra (81%). En concreto, la zona del Pirineo es la que tiene la menor tasa, ya que sólo un 62% de las viviendas son principales (4.575 en total).

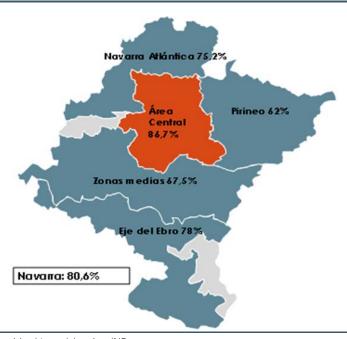
El aprovechamiento del parque de viviendas en Navarra es bastante elevado (81%) y se sitúa por encima del promedio estatal (tasa de viviendas principales del 71%). Considerando algunas comunidades cercanas, cabe señalar que en 2011 el País Vasco tiene una tasa de viviendas principales de 85% y la Rioja de 65%.

Cuadro 4.1 Evolución de la tipología de las viviendas por zonas de Navarra, 2001-2011

	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zona Media	Eje del Ebro	Total Navarra
2001						
Viviendas principales	3.880	15.443	101.426	22.203	45.820	188.772
Resto	2.342	6.813	31.024	12.562	17.208	69.949
Total viviendas familiares	6.222	22.256	132.450	34.765	63.028	258.721
2011						
Viviendas principales	4.575	19.640	139.530	26.610	58.230	248.585
Resto	2.800	6.485	21.465	12.785	16.465	60.000
Total viviendas familiares	7.375	26.125	160.995	39.395	74.695	308.585

Fuente: Censos de población y viviendas, INE

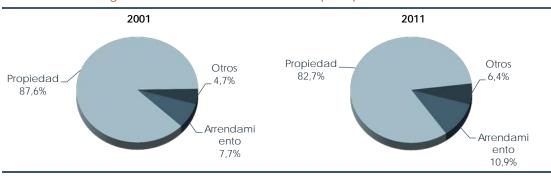
Mapa 4.1 Tasa de viviendas principales en Navarra por zonas. 2011.



Aunque predomina el régimen de tenencia en compra, el peso del alquiler crece.

Por otro lado, y en relación con el régimen de tenencia, el Censo de 2011 indica que, entre las viviendas principales, 205.220 son viviendas en propiedad (83%), 27.140 están en régimen de alquiler (11%), mientras que 15.990 están clasificadas bajo otro régimen (6%). En comparación con los datos del Censo de 2001, se observa que el porcentaje de viviendas en alquiler ha aumentado entre 2001 y 2011 (en 2001 el 8% de las viviendas principales eran alquiladas), mientras que la propiedad ha disminuido (886% de las viviendas familiares eran viviendas en propiedad en 2001).

Gráfico 4.4 Régimen de tenencia de las viviendas principales. Navarra. 2001-2011



Fuente: Censo de población y viviendas (INE).

Por otro lado, la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra (2016) arroja los siguientes resultados: predomina el régimen de tenencia en compra, con un 85%, mientras que el alquiler se da en el 13% de los casos, y el 2% restante se refiere a vivienda facilitada gratuita o semi-gratuitamente. Aun tratándose de fuentes de información diferentes (el Censo por un lado, y la Encuesta de Vivienda de Navarra, por otro), la tendencia parece indicar que está aumentando la tasa de viviendas en alquiler.

Considerando las distintas zonas de Navarra, el Área Central tiene la mayor tasa de viviendas en alquiler (12,5% según el Censo de 2011; 16% según la Encuesta de Vivienda de 2016), seguida del Eje del Ebro (11,2% según el Censo de 2011; 12% según la Encuesta de Vivienda de 2016). Por el contrario, las tasas de alquiler más bajas se dan en el norte de Navarra, tanto en Pirineo como en Navarra Atlántica.

En número absolutos, el Área Central concentra cerca del 60% de todas las viviendas en alquiler de la Comunidad Foral, con unas 17.095 viviendas en alquiler.

Cuadro 4.2 El parque de viviendas principal según régimen de tenencia por zonas. 2011

N°	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Cen- tral	Zonas Medias	Eje del Ebro	Total
Alquiler	235	1.385	17.095	1.895	6.530	27.140
Propiedad	3.695	16.385	111.805	25.185	48.150	205.220
Otro Régimen	495	1.880	7.750	2.325	3.540	15.990
Total	4.425	19.650	136.650	29.405	58.220	248.350

15,0% 13,0% ■Censo 2011 12,0% 10,9% 9,0% 6,0% Encuesta Vivienda 2016 3,0% 0,0% Navarra 20,0% 16,0% ■Censo 2011 15,0% 11,2% 12,0% 12.5% 11,0% 10,0% 7.1% 6,4% Encuesta 5,0% 5,0% Vivienda 2016 0,0% Navarra Atlantica Area Central Eje del Ebro 7ona Media Pirineo

Gráfico 4.5 Tasa de viviendas en alquiler por zonas de Navarra

Fuente: Censo de población y viviendas (INE) y Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra

4.1.2 Evolución de la construcción de vivienda

Lenta recuperación del mercado libre desde 2013, tras su espectacular caída con la crisis, mientras el mercado protegido permanece estancado.

La crisis supuso el desplome del sector de la construcción y el fin de la expansión del mercado inmobiliario. Mientras que en el período 2000-2006 se iniciaban en torno a 5.000-6.000 viviendas libres al año, desde 2007 comienza una fuerte caída que lleva a un mínimo de 478 viviendas en 2013. En los últimos 3 años, la edificación de vivienda libre ha ido recuperándose tímidamente, con 1.664 viviendas iniciadas en 2016.

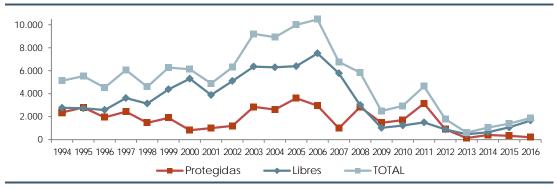


Gráfico 4.6 Evolución de las viviendas libres iniciadas en Navarra, 1994 - 2016

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

En cuanto al mercado protegido, en el período 1994-2016 se han iniciado una media aproximada de 2.000-3000 viviendas al año, cifra que ha experimentado una fuerte caída, de la que parece que aún no se ha recuperado. En 2016 fueron iniciadas sólo 214 viviendas.

Respecto al tipo de vivienda protegida iniciada, la mayor parte de la vivienda es VPO (Vivienda de Protección Oficial), mientras que la VPP (Vivienda de Precio Pactado) es casi inexistente. Desde el año 2.000, se han iniciado 27.182 viviendas protegidas en total; 18.403 han correspondido a la modalidad de VPO (68% de la vivienda protegida iniciada), 7.802 eran VPT (28,7%) y 977 VPP (3,6%).

Cuadro 4.3 Evolución de las viviendas iniciadas en Navarra. 1994-2016

Año	Libres _		Protegida	ıs*		Total
	Libies	VPO	VPT	VPP	Total	10141
1994	2.767	2.161	203		2.364	5.131
1995	2.729	2.596	208		5.168	5.533
1996	2.583	1.868	75		4.747	4.526
1997	3.622	2.412	22		4.377	6.056
1998	3.139	1.439	27		3.900	4.605
1999	4.376	1.892	8		3.366	6.276
2000	5.307	661	167		2.728	6.135
2001	3.883	853	148		1.829	4.884
2002	5.105	984	210		2.195	6.299
2003	6.355	2.018	837		4.049	9.210
2004	6.298	1.804	819		5.478	8.921
2005	6.389	2.226	1.377		6.226	9.992
2006	7.517	1.861	1.088		6.552	10.466
2007	5.782	516	321	149	3.935	6.768
2008	2.996	1.863	919	56	3.824	5.834
2009	1.028	921	328	217	4.304	2.494
2010	1.231	1.367	337		3.170	2.935
2011	1.501	1.671	917	555	4.847	4.644
2012	889	796	106		4.045	1.791
2013	478	67	74		1.043	619
2014	636	406			547	1.042
2015	1.068	248	81		735	1.397
2016	1.664	141	73		543	1.878

Fuente: Informe Oferta de Vivienda en la Comunidad Foral de Navarra 2016.

Por zonas, se observa que la zona de Pamplona y Comarca aglutina el 100% de la vivienda protegida iniciada en el año 2016 (214 viviendas). Respecto a la vivienda libre, el 74% se inicia en Pamplona y Comarca (1.035 viviendas), mientras que el 26% restante se inicia en el resto de Navarra (434 viviendas).

Cuadro 4.4 Nº de viviendas nuevas iniciadas por zonas, 2016

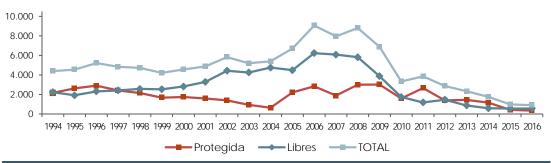
Zonas		Protegidas			
Zonas	VPO	VPT	Total	Libres	Total
Pamplona y Comarca	141	73	214	1.230	1.444
Pamplona	60	17	77	1.035	1.112
Zizur Mayor	-	-	-	32	32
Sarriguren	81	-	81	-	81
Orkoien	-	-	-	6	6
Noáin	-	-	-	1	1
Mutilva	-	-	-	99	99
Huarte	-	56	56	26	82
Gorraiz	-	-	-	3	3
Cizur Menor	-	-	-	1	1
Cordovilla	-	-	-	4	4
Burlada	-	-	-	22	22
Berriosuso	-	-	-	1	1
Resto de Navarra	-	=	=	434	434
Total	141	73	214	1.664	1.878

Fuente: Informe Oferta de Vivienda en la Comunidad Foral de Navarra 2016.

Por otro lado, y respecto a las viviendas terminadas, la vivienda terminada libre sigue una tendencia creciente hasta 2006, año en que se terminan 6.226 viviendas, pero se desploma a partir de 2008. En 2015 se alcanza un mínimo de 560 viviendas terminadas, y en 2016 aún se mantienen esas cifras (562 viviendas).

En relación con el mercado protegido, a partir de 2011 (año en que se terminan 2.658 viviendas), cae el número de viviendas protegidas terminadas. En el año 2016 sólo llegaron a terminarse 348 viviendas.

Gráfico 4.7 Evolución de la viviendas terminada en Navarra, 1994 - 2016



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Cuadro 4.5 Evolución de las viviendas terminadas en Navarra. 1994-2016

Año	1.00		Tatal			
	Libres	VPO	VPT	VPP	Total	Total
1994	2.231	2.127	35		2.162	4.393
1995	1.918	2.324	304		2.628	4.546
1996	2.319	2.554	339		2.893	5.212
1997	2.412	2.209	202		2.411	4.828
1998	2.567	2.149			2.149	4.716
1999	2.531	1.673	2		1.675	4.206
2000	2.818	1.697	47		1.744	4.562
2001	3.278	1.524	69		1.593	4.871
2002	4.432	1.342	48		1.390	5.822
2003	4.251	731	207		938	5.189
2004	4.749	473	172		645	5.394
2005	4.485	1.855	359		2.214	6.699
2006	6.226	1.896	933		2.829	9.055
2007	6.071	1.185	694		1.879	7.950
2008	5.812	1.992	1.000		2.992	8.804
2009	3.872	1.724	1.287		3.011	6.883
2010	1.738	1.019	359	205	1.583	3.321
2011	1.189	1.833	825		2.658	3.847
2012	1.467	1.031	367		1.398	2.865
2013	878	893	469	84	1.446	2.324
2014	591	493	350	322	1.165	1.756
2015	560	425			425	985
2016	562	253	95		348	910

* VPO: Vivienda de Protección Oficial; VPT: Vivienda de Precio Tasado; VPP: Vivienda de Precio Pactado Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Por zonas, el 94% de la vivienda protegida terminada en 2016 (326 viviendas) está concentrada en Pamplona y Comarca. En concreto, en la ciudad de Pamplona se terminaron 151 viviendas protegidas (43,4% del total). Respecto a la vivienda libre terminada en 2016, el 49% se termina en la zona de Pamplona y Comarca (275 viviendas), y el 51% se reparte por el resto del territorio, donde destaca la Ribera de Tudela, con 66 viviendas libres terminadas.

Cuadro 4.6 Nº de viviendas nuevas terminadas en al año 2016 según zonas de Navarra

Zonas		Protegidas	Libres	Total	
Zonas	VPO	VPT	Total	Libres	ioiai
Pamplona y Comarca	231	95	326	275	601
Pamplona	151	-	151	210	361
Mutilva	56	-	56	11	67
Huarte		-		24	24
Burlada		95	95		95
Berriozar	24	-	24	1	25
Otros		-		29	29
Comarca de Tafalla	-	-		30	30
Ribera de Tudela	14	-	14	66	80
Ribera del Ebro	-	-	-	27	27
Tierra Estella	-	-	-	43	43
Valles Cantábricos	8	-	8	44	52
Valles Pirenaicos	-	-	-	21	21
Valles Precantábricos	-	-	-	36	36
Valles Prepirenaicos	-	-	-	20	20
Totales	253	95	348	562	910

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

4.1.3 La vivienda vacía

La Encuesta de Vivienda de Navarra de 2016 estima que existen cerca de 24.500 viviendas vacías

La cuantificación y caracterización de la vivienda vacía es uno de los objetivos de la mayoría de las políticas de vivienda con el fin de diseñar programas dirigidos a movilizar estas viviendas e incrementar la oferta en régimen de alquiler a precios asequibles. Sin embargo, la identificación de estas viviendas es una tarea difícil, partiendo de la base de la dificultad que entraña la propia definición de vivienda vacía.

En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, existen dos fuentes de interés para estimar el número de viviendas vacías. Por un lado, el Censo de Población y Viviendas de 2011 revela que en Navarra el 11,5% de las viviendas están vacías (35.465 viviendas en total). Por otro lado, la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra de 2016, estima que existen cerca de 24.500 viviendas vacías (7,9% del total de viviendas de Navarra).

Uno de los principales factores a tener en cuenta de cara a la puesta en marcha de un programa de movilización de vivienda vacía es la necesidad de encaje entre la oferta y la demanda, esto es, comprobar si existe vivienda desocupada y habitable allí donde hay demanda de vivienda.

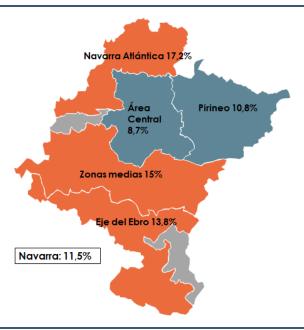
Por zonas, el Área Central es el ámbito donde existe una menor tasa de viviendas vacías (8,7% según el Censo de 2011; 4,8% según la Encuesta de Vivienda de Navarra de 2016). Mientras, las mayores tasas de vivienda vacía se dan en las zonas de Navarra de Atlántica (17,2% según el Censo de 2011; 12,5% según la Encuesta de Vivienda de Navarra de 2016) y Zonas Medias (15% según el Censo, y 14% según la Encuesta de Vivienda).

Cuadro 4.7 La vivienda vacía en Navarra, por zonas

	Cens	o 2011	Encuesta de Vivienda de Navarra 2016		
	% Total			Total	
Pirineo	10,8%	800	11,8%	700	
Navarra Atlántica	17,2%	4.490	12,5%	3.000	
Área Central	8,7%	13.985	4,8%	8.300	
Zonas Medias	15,0%	5.915	14%	4.700	
Eje del Ebro	13,8%	10.275	10,9%	7.800	
Total	11,5%	35.465	7,9%	24.500	

Fuente: Censo de población y viviendas 2001 (INE) y Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016

Mapa 4.2 Tasa de viviendas vacías en Navarra por zonas, Censo de 2011.



Fuente: Censos de población y viviendas, INE

Por último, cabe mencionar el Informe sobre la Vivienda en Pamplona, elaborado en el año 2015 por el Ayuntamiento, que realiza una estimación de la vivienda vacía en la capital navarra. El estudio parte de una estimación de las viviendas que estarían ocupadas con seguridad realizada teniendo en cuenta los datos del Padrón (hojas padronales), los resultados de la Encuesta de Vivienda y los estudios realizados por universidades para determinar el número de pisos de estudiantes.

Con todo ello, se concluye que del total de viviendas dadas de alta en el Catastro (89.796) en Pamplona, existen un total de 79.532 viviendas que estarían ocupadas (88,6%). Por tanto, el resto de viviendas (10.264 viviendas), que suponen 11,4% del total de viviendas registradas en el Catastro, podrían ser consideradas como viviendas vacías. Frente a este dato, el estudio estima que 5.426 (6% del total) son viviendas vacías con seguridad, basándose en procesos de muestreo por rutas y sus estudios de vivienda. Las demás viviendas (4.388, o 5,4% del total), serían viviendas secundarias, cuya condición de "vivienda vacía" estaría por confirmar.

Cuadro 4.8 Situación de la vivienda en Pamplona, 2015

	Total	%
(A) Viviendas dadas de alta en Catastro	89.796	100%
(B) Viviendas ocupadas con seguridad	79.532	88,6%
Estimación de viviendas vacías (A) - (B)	10.264	11,4%
Viviendas vacías con seguridad	5.426	6,0%
Viviendas secundarias, con su situación "por confirmar"	4.838	5,4%

Fuente: Informe sobre la Vivienda en Pamplona. Ayuntamiento de Pamplona. 2015

4.2 Caracterización del parque de viviendas

4.2.1 Situación del parque de viviendas

El parque de viviendas tiene una antigüedad media de 54 años y más de la mitad de las viviendas fueron edificadas antes de 1980

El 54% de las viviendas de Navarra ha sido construida antes de 1980 (166.000 viviendas). Estas viviendas carecen de aislamiento térmico y sus consumos energéticos en calefacción oscilan entre 90 y 180 KWH/M2 al año, consumo muy superior a las exigencias actuales (CTE). La mayor parte de las viviendas se construyeron entre 1920 y 1980, en las periferias de los pueblos y ciudades de Navarra. La primera normativa que introduce parámetros de eficiencia energética data de 1979, por lo que cabe suponer que la mayor parte de las edificaciones anteriores a esa fecha, con la salvedad de aquellas que hayan realizado intervenciones en este sentido, carecerán de los aislamientos adecuados que garantizan una adecuada eficiencia energética.

Cuadro 4.9 Parque de viviendas de Navarra según antigüedad, Censo de 2011

	Total	%
Antes de 1900	30.370	9,9
1900-1920	5.905	1,9
1921-1940	6.700	2,2
1941-1950	7.705	2,5
1951-1960	22.790	7,4
1961-1970	45.375	14,7
1971-1980	47.420	15,4
1981-1990	28.370	9,2
1991-2001	45.620	14,8
2002-2011	62.090	20,2
No consta	5.405	1,8
Total	307.750	100,0

Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Existen importantes diferencias entre zonas (45 años de media en el Área de Pamplona, frente a los 67 años de la zona del Pirineo).

Por ámbitos geográficos se observan importantes diferencias en cuanto a la antigüedad del parque. Así, mientras las viviendas edificadas en la zona media en la que se sitúa Pamplona presentan una antigüedad media de 45 años, (fruto del intenso ritmo constructivo de las últimas décadas), en el Pirineo la antigüedad media de las viviendas se eleva a los 67 años.

Cuadro 4.10 Parque de viviendas de Navarra según antigüedad por zonas de Navarra

	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zonas Medias	Eje del Ebro	No consta	Total
Antes de 1900	2.410	5.835	9.360	6.590	6.075	100	30.370
1900-1920	285	430	1.385	1.670	2.090	45	5.905
1921-1940	130	205	2.430	1.100	2.810	25	6.700
1941-1950	90	660	2.675	1.025	3.205	50	7.705
1951-1960	390	1.765	10.140	2.220	8.160	115	22.790
1961-1970	625	2.970	28.050	4.135	9.325	270	45.375
1971-1980	550	4.005	26.030	5.120	11.135	580	47.420
1981-1990	460	2.165	12.450	4.665	8.305	325	28.370
1991-2001	680	2.795	25.330	5.720	10.910	185	45.620
2002-2011	1.350	4.005	37.775	6.315	10.805	1.840	62.090
No consta	70	1.270	1.915	290	1.850	10	5.405
Total	7.040	26.105	157.540	38.850	74.670	3.545	307.750

Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Gráfico 4.8 Distribución del parque de viviendas según antigüedad por zonas de Navarra

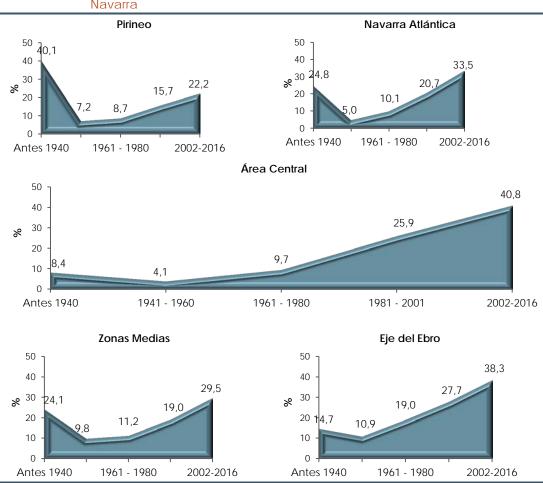
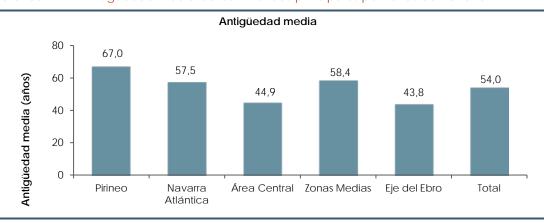


Gráfico 4.9 Antigüedad media de las viviendas principales por zonas de Navarra



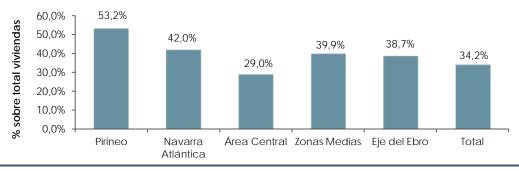
Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Aproximadamente 100.000 viviendas tienen 50 años o más en Navarra

Si se toma en consideración las viviendas que cuentan con 50 años o más, viviendas que tienen la obligación de someterse a una IEE (Informe de Evaluación del Edificio) antes del 30 de junio de 2018, se estima que en Navarra 105.000 viviendas tienen 50 años o más (fueron edificadas con anterioridad a 1968). Se comprueba una importante concentración de estas viviendas en el Área Central (45.625 viviendas), pero también en el Eje del Ebro (28.868 viviendas).

Gráfico 4.10 Viviendas de más 50 años o más por zonas de Navarra





En cuanto al estado de conservación del parque de viviendas actual, aspecto también clave para prevenir y detectar ámbitos de degradación urbana, el INE define el estado de las viviendas como ruinoso, malo, deficiente y bueno.

Se toma como indicador el porcentaje de viviendas que se encuentran ubicadas en un edificio en estado ruinoso o malo. Estado ruinoso quiere decir que el edificio se encuentra apuntalado o se está tramitando la declaración oficial de ruina o ya existe tal declaración. Solo se censan si están habitados o tienen algún local activo. Según el Censo de 2011, en Navarra se cuantificaban 510 viviendas en esta situación.

En cuanto al mal estado, que implica la existencia de grietas acusadas o abombamientos en sus fachadas, hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos, o que la sustentación del edificio ha cedido, se estima que en Navarra había en 2011 unas 1.175 viviendas en dicha situación.

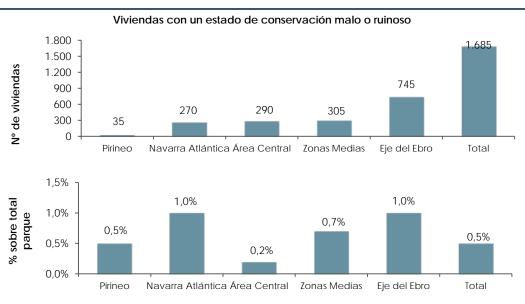
Cuadro 4.11 Parque de viviendas de Navarra según estado de conservación

	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zonas Medias	Eje del Ebro	Sin infor- mación	Total
Ruinoso	5	105	70	75	230	25	510
Malo	30	165	220	230	515	15	1.175
Deficiente	150	855	1.300	1.110	2.400	20	5.835
Bueno	6.815	23.715	154.020	40.595	69.665	15	294.825
No consta	70	1.270	1.915	290	1.850	10	5.405
Total	7.070	26.110	157.525	42.300	74.660	85	307.750

Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Por ámbitos geográficos, destaca la concentración de viviendas en mal estado o ruinoso en la zona del Eje del Ebro (con 745 viviendas en dicha situación según el Censo de 2011).

Gráfico 4.11 Viviendas con un estado de conservación malo o ruinoso en Navarra



El 52% de las viviendas de Navarra no son accesibles

En Navarra ha mejorado sustancialmente la accesibilidad de los edificios gracias a la implantación de numerosos ascensores. No obstante, hay que decir que atendiendo a la estadística del Censo de 2011, el 52% de las viviendas navarras carecen de accesibilidad, por lo que una persona en silla de ruedas no podría acceder por sus propios medios a estas viviendas. La vivienda de la zona central registra unos niveles de accesibilidades mejores que el resto de Navarra.

Cuadro 4.12 Parque de viviendas con criterios de accesibilidad por zonas de Navarra

Número de viviendas	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zonas Medias	Eje del Ebro	Sin infor- mación	Total
Accesible	1.645	5.180	101.165	13.345	17.450	2.360	141.145
No accesible	5.370	19.660	54.475	25.280	55.355	1.060	161.200
No consta	70	1.270	1.915	290	1.850	10	5.405
Total	7.080	26.125	157.535	38.885	74.690	3.435	307.750
% de no accesibilidad	75,8	75,3	34,6	65,0	74,1	30,9	52,4

Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Gráfico 4.12 Viviendas no accesibles por zonas de Navarra



Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

En cuanto a la disponibilidad de ascensor, los datos de 2011 revelan que el 53% de las viviendas carece de ascensor⁵ (162.485 viviendas de Navarra no disponen de ascensor). La no disponibilidad de ascensor es mucho más baja en el caso del Área Central: tan sólo el 28% de las viviendas de la zona de Pamplona carece de ascensor.

Cuadro 4.13 Viviendas con y sin ascensor por zonas de Navarra

Número de viviendas	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zonas Medias	Eje del Ebro	Total
Con ascensor	630	3.975	114.185	7.580	14.305	140.680
Sin ascensor	6.490	20.860	44.845	30.945	58.545	162.485
No consta	70	1.270	1.915	290	1.850	5.435
Total	7.200	26.125	160.925	38.820	74.690	308.600
% sin ascensor	90,1	79,8	27,9	79,7	78,4	52,7

⁵ Estos datos incluyen las viviendas unifamiliares.

Los datos del Censo de 2011 permiten cuantificar las viviendas que carecen de ascensor y que además se ubican en edificios de 4 plantas o más. De este modo, se sabe que en Navarra aproximadamente 34.000 viviendas que se encuentran en edificios de 4 o más plantas carecían en 2011 de ascensor. Algo más de la mitad de estas viviendas sin ascensor ubicadas en edificios de 4 plantas o más se localizan en el Área Central de la comarca de Pamplona.

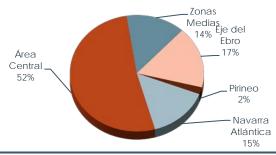
A este respecto es preciso tener en cuenta el elevado volumen de actuaciones en materia de rehabilitación y mejora de la accesibilidad que se han llevado a cabo en la última década en Navarra, por lo que esta cifra en la actualidad se habrá reducido significativamente.

Cuadro 4.14 Viviendas con y sin ascensor según número de plantas

Número de viviendas	1 Planta	2 Plantas	3 Plantas	4 Plantas	5 o más Plantas	No consta	TOTAL
Con ascensor	0	1.110	7.020	22.290	110.260	0	140.680
Sin ascensor	17.530	68.975	42.220	17.115	16.630	0	162.485
No consta	125	360	885	445	675	2.945	5.435
Total	17.655	70.445	50.125	39.850	127.580	2.945	308.600

Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Gráfico 4.13 Distribución de las viviendas sin ascensor en edificios de 4 plantas o más por zonas de Navarra



Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

4.2.2 Los Informes de Evaluación de Edificios (IEE)

4.757 edificios de Navarra tienen obligación de realizar el Informe de Evaluación de Edificios (IEE) y la han realizado 337 en edificios con obligación

El IEE tiene por objeto favorecer la conservación y rehabilitación del parque de edificios de viviendas y la regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes, asegurando su seguridad, salubridad y accesibilidad de forma que no supongan riesgos para sus usuarios/as, no se produzca un deterioro evitable de los edificios y se conozca la eficiencia energética de los edificios.

De este modo, los/as propietarios/as adquieren la obligación de contar con el informe en los plazos establecidos. La normativa del Informe de Evaluación de Edificios establece un calendario para la realización de dichos informes, según el cual a enero de 2017 debían haber pasado el IEE todos los edificios de más de 100 años. Por su parte, los edificios que alcanzaron los 50 años a finales de 2013 tienen de plazo hasta el 1 de enero de 2018 para realizar la inspección técnica. Se detalla en la tabla adjunta el resto de los plazos establecidos.

Análisis del parque de viviendas

Cuadro 4.15 Plazos previstos para el cumplimiento con el Informe de Evaluación del Edificio

Antigüedad del edificio	Plazo
Edificios de más de 100 años	1 de enero de 2017
Fecha en la que se alcanzan los 50 años	
31 de diciembre de 2013	1 de enero de 2018
• 2014-2015-2016	1 de enero de 2019
• 2017-2018	1 de enero de 2020
• 2019	1 de enero de 2021
A partir del 1 de enero 2020	Antes de 1 año desde que se adquiere la anti- güedad de 50 años

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Hasta 2016 se han realizado en Navarra un total de 444 Informes de Evaluación de Edificios, de los que 337 corresponden a edificios con obligación por ser centenarios (de 4.757) y 107 edificios sin obligación. Del total de IEE realizadas, prácticamente la totalidad se han realizado en el Área Central (418).

Cuadro 4.16 Informes de Evaluación de Edificios realizados por municipios en Navarra

		Número			
Datos hasta 2016	NO CENTENARIOS (No obligatorios)	CENTENARIOS (Obligatorios)	TOTAL	% vertical	
Ansoáin	0	1	1	0,2	
Aoiz	2	0	2	0,5	
Beriáin	1	0	1	0,2	
Burlada	9	0	9	2,0	
Estella-Lizarra	2	4	6	1,4	
Etxarri-Aranatz	1	0	1	0,2	
Huarte	2	1	3	0,7	
Irurtzun	0	1	1	0,2	
Lakuntza	0	1	1	0,2	
Leitza	1	0	1	0,2	
Lesaka	0	1	1	0,2	
Olazti/Olazagutía	1	0	1	0,2	
Pamplona	82	320	402	90,5	
Tafalla	0	0	0	0,0	
_Tafalla	5	2	7	1,6	
Tudela	0	1	1	0,2	
Uharte-Arakil	0	1	1	0,2	
Urdazubi/Urdax	0	1	1	0,2	
Urritza	0	1	1	0,2	
Uterga	0	1	1	0,2	
Zizur Mayor	1	1	2	0,5	
TOTAL	107	337	444	100,0	

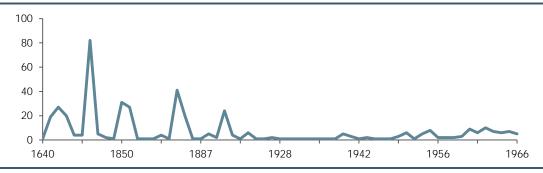
Análisis del parque de viviendas

Cuadro 4.17 Año de construcción de los IEE realizados en Navarra

Año de construcción	Número	%
Antes de 1900	325	73,2%
1900-1939	23	5,2%
1940-1959	46	10,4%
1960-1979	50	11,3%
Total	444	100%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Gráfico 4.14 Año de construcción de los IEE realizados en Navarra



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

El informe indica las deficiencias o patologías que pueden apreciarse con los sentidos. No tiene por objeto la detección de daños ocultos que no hayan manifestado síntomas apreciables. De los resultados de los IEE realizados en Navarra se desprende que un 3,8% de los edificios inspeccionados se ha considerado como no apto, es decir, con deficiencias graves o muy graves que suponen peligro para las personas o requieren obras de más de un año de duración. Por su parte, en el 15,5% de los informes se obtiene como resultado una situación de no apto provisionalmente, por tener deficiencias graves que pueden subsanarse en un periodo inferior a un año y no suponen peligro para usuarios o viandantes.

Cuadro 4.18 Resultado final del IEE realizadas en Navarra

Resultado		No obligatorios		Obligatorios (centenarios)		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	
Apto	30	28,0	115	34,1	145	32,7	
Apto con deficiencias leves	56	52,3	157	46,6	213	48,0	
No apto	1	0,9	16	4,7	17	3,8	
No apto provisionalmente	20	18,7	49	14,5	69	15,5	
TOTAL	107	100,0	337	100,0	444	100,0	

⁻ APTO: Sin deficiencias reseñables

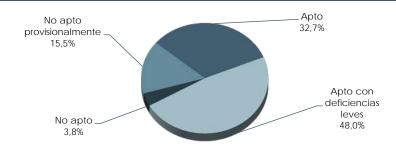
⁻ APTO CON DEFICIENCIAS LEVES: Con deficiencias de mantenimiento que deberán subsanarse durante la vigencia del IEE.

⁻ NO APTO PROVISIONALMENTE: Con deficiencias graves que puedan subsanarse en un periodo inferior a un año y no supongan peligro para usuarios o viandantes.

⁻ NO APTO: Con deficiencias graves o muy graves que supongan peligro para las personas o requieran obras de más de un año de duración.

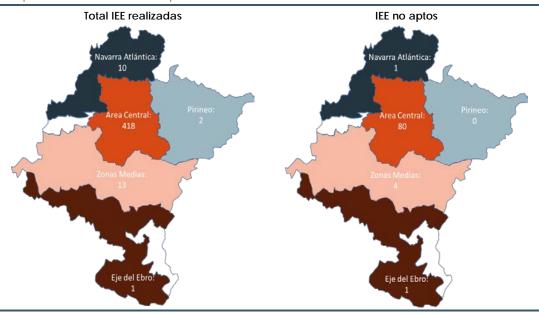
4. Análisis del parque de viviendas

Gráfico 4.15 Resultado final del IEE de Navarra



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Mapa 4.3 IEE realizados por zonas de Navarra



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

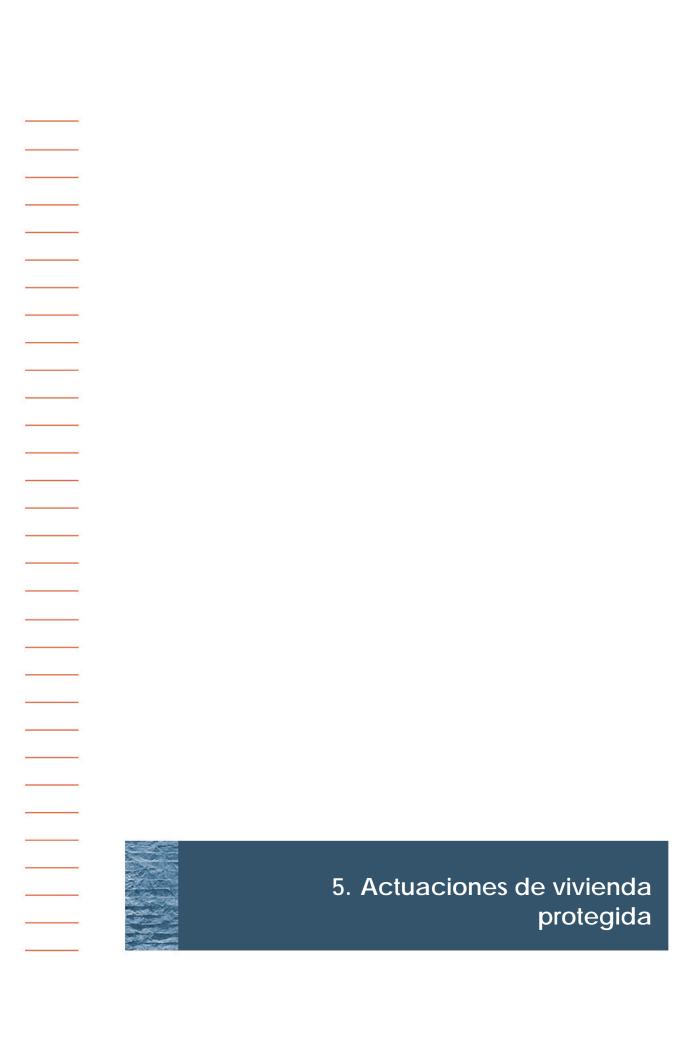
Del análisis de las deficiencias detectadas en los informes de evaluación de edificios realizados en Navarra cabe reseñar que el motivo más numeroso es la detección de fisuras y/o grietas tanto en fachadas exteriores, patios, cubiertas, cerramientos o forjados. Le sigue por orden de importancia la consideración de mal estado o riesgo de desprendimiento de los elementos de la fachada o de la cubierta (barandillas, antepechos, petos, balaustradas, vallas, rejas, cierres de seguridad, aleros, cornisas, voladizos, miradores, bajantes, chimeneas, farolas, antenas, marquesinas, tendederos, toldos, cableados, equipos de climatización, etc).

Las humedades en muros o cerramientos, humedades por condensación o filtraciones derivadas de fugas en conducciones y tuberías de abastecimiento y distribución de agua son también motivo que conlleva a una calificación del edificio como no apto. También se han detectado numerosos problemas de deterioro en elementos de las fachadas como es la ausencia de aislamiento térmico en fachadas y medianerías o el desprendimiento y/o roturas de las piezas de cobertura.

4. Análisis del parque de viviendas

Gráfico 4.16 Principales deficiencias de los edificios calificados como "no aptos" en los IEE realizados en Navarra





5.1 La vivienda protegida en Navarra

5.1.1 El parque de viviendas protegida

El parque de viviendas protegidas de Navarra se eleva a 56.000 viviendas, de las que 31.593 tienen el precio de venta limitado

Navarra cuenta con un parque de casi 56.000 viviendas protegidas, de las que 31.593 tienen actualmente el precio de venta limitado (el 57% del total). Se detalla en la tabla adjunta la situación del parque protegido en la Comunidad Foral.

Cuadro 5.1 El parque de viviendas protegidas en Navarra, 2017

Viviendas 01/01/2018		endas ales	Viviendas con limitaciones de precio		
01/01/2018	N°	%	N°	%	
Libres, por el transcurso de 30 años	5.194	9,3%	0	0,0%	
Protegidas, pero precio venta libre (han pasado más de 20 años)	16.790	30,0%	0	0,0%	
Protegidas, pero sin precio venta libre (NO han pasado más de 20 años)	8.085	14,5%	8.085	25,6%	
Protegidas, compra, 30 años de régimen	12.382	22,2%	12.382	39,2%	
VPT, compra, 30 años de régimen	5.827	10,4%	5.827	18,4%	
VPT, libres	2.318	4,1%	0	0,0%	
VPP venta	382	0,7%	382	1,2%	
Alquiler	4.917	8,8%	4.917	15,6%	
TOTAL	55.895	100,0%	31.593	100,0%	

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

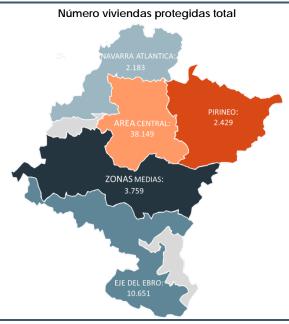
Por ámbitos geográficos, en la comarca de Pamplona se sitúa el 68% de la vivienda protegida total, con 38.149 viviendas protegidas. Le sigue por orden de importancia el Eje del Ebro que cuenta con 10.651 viviendas protegidas. La Ribera de Tudela cuenta con 7.875 protegidas y la Ribera del Ebro con 2.776.

En las zonas medias de Navarra se contabilizan 2.141 en la comarca de Tafalla y 1.618 en Tierra Estella. Por su parte, en la Navarra Atlántica hay 1.396 en los Valles Precantábricos y 787 en los Valles Cantábricos. Finalmente, en el Pirineo Navarro se contabilizan 907 viviendas protegidas en la comarca Valles Prepirenaicos y 246 en los Valles Pirenaicos.

Cuadro 5.2 Parque de viviendas protegidas por zonas de Navarra, 2017

	ZONAS	Viviendas totales	Viviendas con limitaciones de precio	% viviendas con precio limitado
Pirineo	Valles Pirenaicos	246	114	46,3
Pilifieo	Valles Prepirenaicos	907	533	58,8
Navarra Atlantica	Valles Cantábricos	787	451	57,3
Navarra Aliantica	Valles Precantábricos	1.396	615	44,1
Area Central	Pamplona	38.149	23.089	60,5
7onas Medias	Tafalla	2.141	841	39,3
ZONAS IVIECIAS	Tierra Estella	1.618	790	48,8
Fig. dol Ebro	Ribera de Tudela	7.875	4.276	54,3
Eje del Ebro	Ribera del Ebro	2.776	884	31,8
Total general		55.895	31.593	56,5

Mapa 5.1 El parque de viviendas protegidas por zonas de Navarra, 2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

De las casi 56.000 viviendas protegidas edificadas en Navarra, cerca de 47.000 son Viviendas de Protección Oficial, 757 Viviendas de Precio Pactado y 8.177 Viviendas de Precio Tasado. En la gran mayoría de las zonas navarras se ha promovido principalmente VPO. La vivienda de precio pactado únicamente se ha promovido en Pamplona.

Cuadro 5.3 Parque de viviendas protegidas según tipo de vivienda por zonas de Navarra, 2017

ZONAS Número de viviendas		VPO	VPP	VPT	Total
Diringo	Valles Pirenaicos	245	0	1	246
Pirineo	Valles Prepirenaicos	898	0	9	907
Navarra Atlántica	Valles Cantábricos	699	0	88	787
Navalia Alianiica	Valles Precantábricos	1.358	0	38	1.396
Área Central	Pamplona	29.524	757	7.868	38.149
7onas Medias	Tafalla	2.092	0	49	2.141
Zorias iviedias	Tierra Estella	1.555	0	63	1.618
Fig. dol Ebro	Ribera de Tudela	7.844	0	31	7.875
Eje del Ebro	Ribera del Ebro	2.746	0	30	2.776
Total general		46.961	757	8.177	55.895

VPO: Vivienda de Protección Oficial; VPT: Vivienda de Precio Tasado; VPP: Vivienda de Precio Pactado Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

La promoción de vivienda protegida de compra ha sido mayoritaria en toda la Comunidad Foral. En la actualidad, Navarra cuenta con 50.878 viviendas protegidas de compra.

Cuadro 5.4 Parque de viviendas protegidas según régimen de tenencia por zonas de Navarra, 2017

ZONAS		Compra	Alquiler	Total	% alquiler sobre total
District	Valles Pirenaicos	241	5	246	2,0%
Pirineo	Valles Prepirenaicos	863	44	907	4,9%
Navarra Atlántica	Valles Cantábricos	766	21	787	2,7%
Navaira Aliarilica	Valles Precantábricos	1.328	68	1.396	4,9%
Área Central	Pamplona	34.404	3.745	38.149	9,8%
7onas Medias	Tafalla	2.034	107	2.141	5,0%
zonas iviedias	Tierra Estella	1.614	4	1.618	0,2%
Fig. dol Ebro	Ribera de Tudela	6.978	897	7.875	11,4%
Eje del Ebro	Ribera del Ebro	2.750	26	2.776	0,9%
Total general		50.978	4.917	55.895	8,8%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Navarra cuenta con un parque de alquiler protegido de casi 5.000 viviendas

El parque de vivienda protegida de alquiler está compuesto por 4.917 viviendas, de las que 633 son alquiler con opción a compra. Hay 224 viviendas de alquiler joven, 82 viviendas de alquiler compra joven y 6 apartamentos tutelados. El Gobierno de Navarra cuenta con 40 viviendas propias de alquiler adicionales ubicadas en Pamplona (4 viviendas), Villava (12 viviendas) y Zizur Mayor (24 viviendas). La vivienda de alquiler supone el 9% del parque total de viviendas protegidas, proporción algo mayor en la Ribera de Tudela (11%) y en la comarca de Pamplona (10%).

Mapa 5.2 El parque de viviendas protegidas de alquiler por zonas de Navarra, 2017



Gráfico 5.1 Vivienda protegida de alquiler en Navarra, 2017



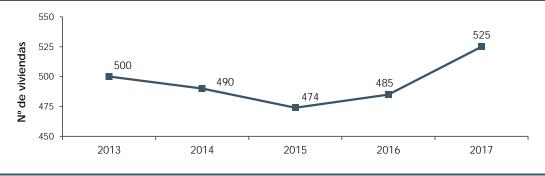
Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

5.1.2 La Bolsa de Alquiler

La Bolsa de Alquiler cuenta con 525 viviendas; la gran mayoría se sitúan en el Área Central

La Bolsa de Alquiler pretende incorporar vivienda usada vacía al parque público de vivienda y a precio protegido. De acuerdo a los datos del Servicio de Vivienda, la bolsa de alquiler de Navarra se mantiene en torno a las 500 viviendas disponibles desde el año 2013, año en que se puso en marcha el servicio. En noviembre de 2017, el Gobierno de Navarra disponía de 525 viviendas en la bolsa de alquiler.

Gráfico 5.2 Evolución del número de pisos de la bolsa de alquiler en Navarra, 2013-2017



Datos en diciembre de cada año; excepto dato 2017, en noviembre

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Respecto a la distribución geográfica de las viviendas de la bolsa de alquiler, casi la totalidad (97,3%) están situadas en el Área Central, y en concreto en Pamplona se localizan la mitad de las viviendas (250 viviendas). Mientras, el resto de zonas de Navarra el número de viviendas de la bolsa de alquiler es muy limitado.

Cuadro 5.5 Distribución de los pisos de la bolsa de alquiler en Navarra por zonas, 2017

į	Zonas	Número de pisos	% vertical
Área Central		511	97,3
	Ansoain	26	5,0
	Arre	1	0,2
	Artica	18	3,4
	Barañáin	20	3,8
	Beriáin	4	0,8
	Berrioplano	2	0,4
	Berriozar	31	5,9
	Burlada	23	4,4
	Cizur Menor	3	0,6
	Cordovilla	1	0,2
	<u>Egues</u>	1	0,2
	Huarte	13	2,5
	Mutilva	5	1,0
	Noáin	15	2,9
	Orkoien	16	3,0
	Ororbia	1	0,2
	<u>Pamplona</u>	250	47,6
	Sarriguren	52	9,9
	Villava	12	2,3
	Zizur Mayor	17	3,2
Zonas Medias		4	0,8
	Estella	3	0,6
	Tafalla	1	0,2
Eje Del Ebro		10	1,9
-	Castejon	2	0,4
	Corella	3	0,6
	Tudela	5	1,0
Total		525	100,0

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Según la Encuesta a Propietarios/as y Expropietarios/as de Viviendas de la Bolsa de Alquiler (2017) el grado de satisfacción con el programa es alto para ambos colectivos. Los/as propietarios/as dan una nota media de 7,4; mientras que entre los/as expropietarios/as la nota es algo inferior (6,2). Cabe añadir que el 93% de los/as propietarios/as y el 73% de los/as expropietarios/as recomendarían el programa de la Bolsa de Alquiler a terceros.

Para los/as propietarios/as, la primera razón para apuntarse al programa es la garantía de cobro (36,5%), seguido de la garantía de la devolución de la vivienda en buen estado (32,4%).

Por otro lado, entre los/as expropietarios/as, los principales motivos que les han llevado a abandonar el programa fueron la intención de ocupar o vender la vivienda (31,8%), el dejar de cumplir los requisitos (26,1%) y el bajo precio de la renta (22,2%). Respecto a los aspectos a mejorar, se demandan fundamentalmente mejoras económicas, tanto entre propietarios/as (66,2%) como entre expropietarios/as (47,4%).

5.1.3 Población inquilina de vivienda protegida

El Gobierno de Navarra subvenciona el 51% de la renta total de alquiler protegido

El Gobierno de Navarra pone el parque de viviendas protegidas en arrendamiento a disposición de la población que cumple con los requisitos de acceso. Estas viviendas pueden ser gestionadas directamente a través de la sociedad pública Nasuvinsa, propiedad de empresas promotoras privadas o captadas de propietarios/as a través del programa de Bolsa de Alquiler. Así, en 2017 el Gobierno de Navarra cuenta con 5.014 contratos de alquiler protegido en vigor.

Cuadro 5.6 Contratos de alquiler de vivienda protegida en Navarra, 2017

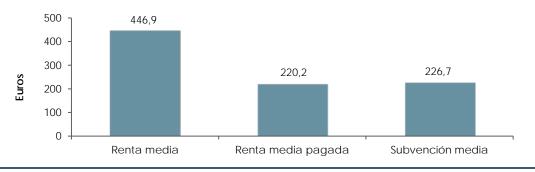
% subvención	Número	% vertical
0%	1.307	26,1
25%	299	6,3
50%	731	14,6
75%	2.597	51,8
90%	80	1,6
Total Contratos de Alquiler	5.014	100,0

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

La vivienda protegida con destino al arrendamiento tiene una limitación de precio de renta, situándose por debajo del precio del mercado libre. En 2017, la renta de alquiler protegido de Navarra es de 447 euros de media.

Además, la población inquilina de este tipo de viviendas, tiene derecho a percibir una subvención sobre la renta en función de los ingresos ponderados de la unidad familiar arrendataria, de modo que se disminuye el precio a pagar en concepto de renta de alquiler. Dicha cuantía media es de 220,2 euros en 2017, así el Gobierno de Navarra subvenciona el 51% de la renta pagada por el/la inquilino/a, cifrándose la subvención media en 227 euros, si bien, más de la mitad de los/as inquilinos/as perciben una subvención del 75% de la renta.

Gráfico 5.3 Renta media de alquiler de la vivienda protegida, 2017



Con relación a la ubicación geográfica de la población inquilina de vivienda protegida, los datos revelan que un 77% reside en el Área Central.

Cuadro 5.7 Ubicación geográfica de la población inquilina de vivienda protegida de

	Número	% vertical
Área Central	5.479	77,1
Eje Del Ebro	1.404	19,8
Navarra Atlántica	155	2,2
Pirineo	15	0,2
Zonas Medias	45	0,6
Sin información	5	0,1
Total	7.103	100,0

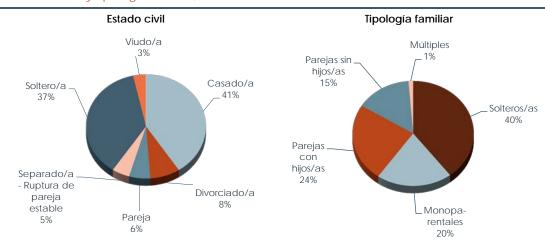
Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

En cuanto al perfil de la población inquilina de vivienda protegida, cabe señalar que un 41% son personas casadas y un 37% solteras. Por grupos de edad, algo más de la mitad tiene entre 35 y 59 años y el 27% tiene menos de 34 años.

Cuadro 5.8 Características sociodemográficas de la población inquilina de la vivienda protegida en Navarra, 2017

Titulous	Hom	bres	Muj	eres	To	tal
Titulares	N°	%	N°	%	N°	%
Titulares totales	2.852	100,0%	4.251	100,0%	7.103	100,0%
Población con discapacidad	246	8,6%	297	7,0%	543	7,6%
Estado civil						
 Casado/a 	1.428	50,1%	1.469	34,6%	2.897	40,8%
 Divorciado/a 	132	4,6%	442	10,4%	574	8,1%
 Pareja 	200	7,0%	207	4,9%	407	5,7%
 Separado/a - Ruptura de pareja estable 	63	2,2%	273	6,4%	336	4,7%
Soltero/a	1.001	35,1%	1.640	38,6%	2.641	37,2%
 Viudo/a 	28	1,0%	220	5,2%	248	3,5%
Total general	2.852	100,0%	4.251	100,0%	7.103	100,0%
Grupos de edad						
 Menos de 25 años 	93	3,3%	130	3,1%	223	3,1%
 Entre 25 y 29 años 	265	9,3%	473	11,1%	738	10,4%
 Entre 30 y 34 años 	344	12,1%	636	15,0%	980	13,8%
 Entre 35 y 39 años 	422	14,8%	721	17,0%	1.143	16,1%
 Entre 40 y 44 años 	425	14,9%	568	13,4%	993	14,0%
 Entre 45 y 49 años 	350	12,3%	458	10,8%	808	11,4%
 Entre 50 y 59 años 	468	16,4%	581	13,7%	1.049	14,8%
 Entre 60 y 70 años 	265	9,3%	321	7,6%	586	8,3%
 Más de 70 años 	220	7,7%	363	8,5%	583	8,2%
Total general	2.852	100,0%	4.251	100,0%	7.103	100,0%

Gráfico 5.4 Distribución de la población inquilina de vivienda protegida según estado civil y tipología familiar, 2017



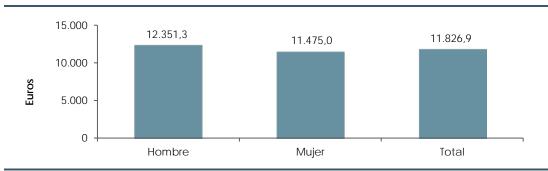
Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

El nivel de ingresos de la población inquilina de la vivienda protegida de Navarra es muy bajo. En concreto, el 64% no supera los 12.000 euros anuales.

Cuadro 5.9 Características económicas de la población inquilina de la vivienda protegida en Navarra, 2017

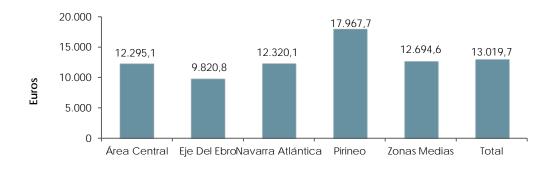
Nivel de ingresos	Solteros/as	Monopa- rentales	Parejas con hijos/as	Parejas sin hijos/as	Múltiples	Total
INGRESOS (Euros)						
• <6.000	30,0%	15,8%	12,4%	21,4%	9,7%	21,4%
• 6.0008.999	24,5%	20,8%	9,9%	12,3%	9,7%	18,2%
• 9000 – 11.999	15,6%	40,5%	31,1%	17,4%	27,4%	24,8%
• 12000 – 14.999	9,6%	12,4%	25,1%	10,7%	21,0%	14,2%
• 15.000 – 20.999	11,6%	8,4%	14,2%	15,6%	16,1%	12,2%
• 21.000 – 29.999	5,8%	1,8%	5,2%	13,6%	9,7%	6,1%
• 30.000 y más	2,9%	0,4%	2,2%	9,0%	6,5%	3,2%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
IFP						
•≥1	58,5%	73,6%	65,2%	49,1%	53,2%	61,7%
• >1≥1,4	16,9%	18,0%	20,9%	15,8%	22,6%	18,0%
• >1,4≥1,7	6,1%	5,2%	6,4%	8,3%	11,3%	6,4%
• >1,7≥2,5	10,5%	2,7%	5,3%	14,8%	6,5%	8,3%
• >2,5	8,0%	0,5%	2,2%	12,0%	6,5%	5,7%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfico 5.5 Ingresos medios reales de la población inquilina titular de vivienda protegida, 2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Gráfico 5.6 Ingresos medios reales de la población inquilina titular de vivienda protegida según zonas de Navarra, 2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

5.1.4 <u>La compraventa de vivienda protegida</u>

En 2016 el Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra ha formalizado 476 visados de compraventa de vivienda protegida, 450 en la comarca de Pamplona

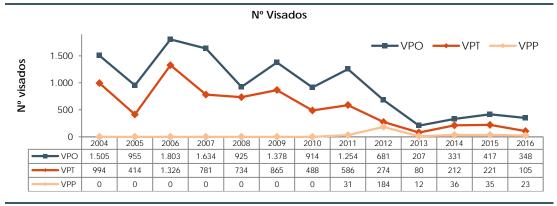
El número de visados de compraventa de vivienda protegida registrados por el Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra ha seguido una evolución similar a la construcción de vivienda protegida. El mayor pico se da en el año 2006, con 3.129 visados formalizados. En general, entre 2004 y 2011 las cifras se mantienen en torno a 2.000 visados anuales (aunque con altibajos), y a partir de 2011 se inicia una importante caída. Entre 2013 y 2015 se aprecia una leve recuperación, y en 2016 la cifra total vuelve a caer hasta los 476 visados.

Cuadro 5.10 Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida en Navarra, 2004-2016

Año	VPO	VPT	VPP
2004	1.505	994	0
2005	955	414	0
2006	1.803	1.326	0
2007	1.634	781	0
2008	925	734	0
2009	1.378	865	0
2010	914	488	0
2011	1.254	586	31
2012	681	274	184
2013	207	80	12
2014	331	212	36
2015	417	221	35
2016	348	105	23

VPO: Vivienda de Protección Oficial; VPT: Vivienda de Precio Tasado; VPP: Vivienda de Precio Pactado Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Gráfico 5.7 Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida en Navarra, 2004-2016



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Cuadro 5.11 Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida en Navarra por zonas, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pamplona y Comarca	1.052	1.728	1.039	270	545	638	450
Resto de Navarra	350	143	100	29	34	35	26
Total	1.402	1.871	1.139	299	579	673	476

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Atendiendo a la distribución geográfica de los visados de compraventa de viviendas protegidas, los datos disponibles permiten observar cómo los visados se concentran en la comarca de Pamplona. Así, en 2016, de los 476 visados en total, el 95% se conceden en Pamplona y Comarca, mientras que sólo un 5% (26 visados en total) se dan en el resto de la Comunidad Foral. En concreto, en la capital navarra se conceden 247 visados, la mitad de todos los visados en Navarra.

Cuadro 5.12 Visados de compraventa de vivienda protegida por localidades, 2016

Localidades	Número	% vertical
Comarca de Pamplona		
Barañáin	43	9,0
Berriozar	22	4,6
Burlada	37	7,8
Cizur Mayor	5	1,1
Cordovilla	4	0,8
Esparza de Galar	5	1,1
Mutilva	46	9,7
• Pamplona	247	51,9
Sarriguren	32	6,7
• Villava	9	1,9
Total Comarca de Pamplona	450	94,5
Resto de Navarra		
 Andosilla 	1	0,2
• Aoiz	1	0,2
• Bera	5	1,1
Milagro	3	0,6
Monteagudo	1	0,2
• Olite	3	0,6
Puente la reina	1	0,2
 Ribaforada 	2	0,4
San Adrián	1	0,2
Santacara	2	0,4
 Tudela 	3	0,6
Resto de Navarra	26	5,5
Total Navarra	476	100,0

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

La mitad de los visados de compraventa de vivienda protegida corresponden a hogares unipersonales, mientras que un tercio se otorgan a familias con dos miembros

Respecto a los visados por unidad familiar, más de la mitad de los visados en 2016 corresponden a hogares de 1 sola persona (el 55%, 260 visados en total). A continuación, destacan las familias con dos personas, a las que se les han concedido 145 visados (30,5% del total). El peso de las familias de 1 y de 2 miembros sobre el total se ha mantenido en años previos, de modo que en torno a la mitad de los visados corresponden a familias de 1 persona, mientras que los visados otorgados a familias con 2 personas equivalen aproximadamente a un tercio.

Cuadro 5.13 Visados de compraventa de vivienda protegida por tamaño de la unidad familiar en Navarra, 2016

Unidad familiar	Total	Distribución (%)
1 persona	260	> 5
2 personas	145	0,2%54,6%
3 personas	42	5
4 personas	23	1,1%
5 personas	5	4
> 5 personas	1	4,8%
Total	476	8,8% 30,5%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Cuadro 5.14 Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida por tamaño de la unidad familiar, 2012-2016

Unidad familiar	2012	2013	2014	2015	2016
1 persona	682	161	299	284	260
2 personas	327	86	171	256	145
3 personas	66	25	54	64	42
4 personas	43	22	47	57	23
5 personas	16	5	7	10	5
> 5 personas	5	0	1	2	1
Total	1.139	299	579	673	476

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

En lo que respecta a los visados según los ingresos familiares, y de acuerdo a los tramos IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), los dos grupos que concentran más visados son los que cuentan con ingresos equivalentes a 2 veces el IPREM (106 visados, 22,3%), y los que tienen unos ingresos que equivalen a 2,5 veces el IPREM (103 visados, 21,6%), seguidos de los que ingresan una cantidad equivalente a 3 veces el IPREM (62 visados, 13%). En comparación con los años anteriores, cabe decir que en los años 2013, 2014 y 2015 los visados a familias con ingresos superiores a 4 veces el IPREM tienen un peso mayor (casi un 20% del total).

Cuadro 5.15 Visados de compraventa de vivienda protegida por tramos IPREM en Navarra, 2016

2010		
N° veces IPREM	Total	Distribución (%)
1 IPREM	22	2 IPREM
1,5 IPREM	32	1,5 IPREM
2 IPREM	106	6,7%
2,5 IPREM	103	1 IPREM
3 IPREM	62	No
3,5 IPREM	60	disponible
4 IPREM	31	4,8% 3 IPREM
> 4 IPREM	37	> 4 IPREM
No disponible	23	7,8% 4 IPREM 3,5 IPREM
Total	476	6,5% 12,6%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Cuadro 5.16 Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida por tramos IPREM, 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
1 IPREM	39	16	30	41	22
1,5 IPREM	83	22	24	44	32
2 IPREM	201	49	63	83	106
2,5 IPREM	219	49	115	107	103
3 IPREM	131	43	83	90	62
3,5 IPREM	109	39	79	85	60
4 IPREM	68	23	37	62	31
> 4 IPREM	105	46	112	126	37
No disponible	184	12	36	35	23
Total	1.139	299	579	673	476

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Por otro lado, atendiendo a los visados adjudicados por tramos de ayudas, los datos disponibles indican que en 2016 un tercio de los visados no están vinculados a ninguna ayuda (32,4%), otro tercio recibe ayudas de entre 1.500 y 12.000 € (32,6%), y el último tercio cuenta con ayudas de entre 12.000 y 25.500 € (35,1%). En 2016 no se conceden ayudas superiores a 25.500 €. Es en los años 2011 y 2012 cuando se concede el mayor número de ayudas de más de 25.500 €; en 2011 128 visados (6,9%) están ligados a ayudas del tramo más alto, y en 2012, 117 (10,3%).

Cuadro 5.17 Visados de compraventa de vivienda protegida por tramos de ayudas, 2016

Tramos de ayudas (€)	Total	%
0	154	32,4%
1.500 - 12.000 €	155	32,6%
12.000- 25.500 €	167	35,1%
25.500 - 41.000 €	0	0,0%
Total	476	100,0%

Cuadro 5.18 Evolución del número de visados de compraventa de vivienda protegida por tramos de ayudas en Navarra, 2010-2016

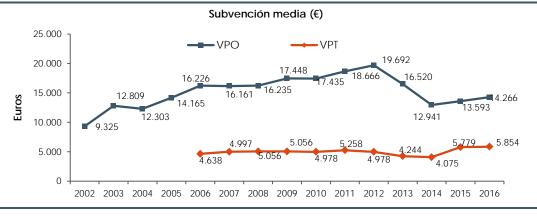
Tramos de ayudas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
0 €	207	359	500	133	309	386	154
1.500 - 12.000 €	484	468	121	60	157	157	155
12.000- 25.500 €	694	885	401	87	112	127	167
25.500 - 41.000 €	17	128	117	19	1	3	0
Total	1.402	1.840	1.139	299	579	673	476

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

En 2016, la subvención media por la compra de una VPO fue de 14.266 €, y la subvención media para VPT fue de 5.854 €

Asimismo, es interesante también conocer el importe de la subvención media concedida cada año a la compra de una vivienda protegida. En general, los importes concedidos para VPO (Vivienda de Protección Oficial) son mayores que los concedidos para VPT (Vivienda de Precio Tasado). El mayor importe medio para VPO se concede en el año 2012, con 19.692 €, mientras que el mayor importe para VPT se da en 2016, con 5.854 €. En el año 2016, la subvención media concedida para VPO es de 14.266 € y de 5.854 euros en el caso de la VPT.

Gráfico 5.8 Evolución del importe de la subvención media a la compra de una vivienda protegida, 2002-2016



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

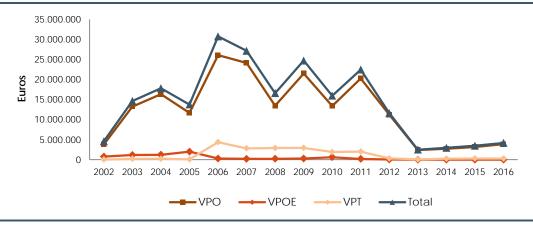
En el año 2016, se concedieron subvenciones a la compra por valor de 4.172.910 €. El año 2006 fue el año en el que el total de subvenciones alcanzó el mayor importe, con más de 30 millones de €. Tras diversos altibajos, el importe total cae definitivamente a partir de 2011.

Cuadro 5.19 Evolución de las subvenciones totales devengadas a la compra de vivienda protegida en Navarra, 2002-2016

Subvenciones				
(Euros)	VPO	VPOE	VPT	Total
2002	3.823.097	753.367	26.000	4.602.463
2003	13.241.549	1.170.661	220.000	14.632.210
2004	16.338.592	1.225.391	245.000	17.808.983
2005	11.686.143	1.998.746	86.000	13.770.889
2006	26.080.432	288.512	4.383.060	30.752.004
2007	24.127.729	201.056	2.823.145	27.151.930
2008	13.458.972	215.181	2.917.348	16.591.501
2009	21.513.444	273.557	2.937.597	24.724.598
2010	13.407.433	617.376	1.926.595	15.951.405
2011	20.271.751	181.949	2.019.078	22.472.778
2012	11.204.754	49.686	329.842	11.584.282
2013	2.428.369	-	80.627	2.508.996
2014	2.717.506	-	244.506	2.962.012
2015	3.167.263	-	312.051	3.479.315
2016	3.880.226	-	292.683	4.172.910

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Gráfico 5.9 Evolución de las subvenciones totales devengadas a la compra en Navarra, 2002 -2016



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Más del 40% de las VPO miden entre 80 y 89 m^2 , mientras que un cuarto del total tiene una superficie igual o superior a los 90 m^2

Por otro lado, la información resultante del análisis de los visados permite también conocer la superficie de las viviendas de protección oficial (VPO) vendidas en Navarra. Una parte importante de las viviendas (42%) miden entre 80 y 89 m², mientras que un cuarto del total (25%) tiene una superficie igual o superior a los 90 m².

Cuadro 5.20 Superficie de las VPO vendidas en Navarra en 2016

Superficie(m2)	Total	Distribución (%)
< 50	12	≥ 60 < 70 ≥ 70 < 80 ≥ 50 < 60 13,8%
≥ 50 <60	19	≥ 50 <60 10,3%
≥ 60 <70	36	< 50
≥ 70 <80	48	3,4%
≥ 80 < 90	146	≥ 80 < 90
≥ 90	87	42,0%
Total	348	25,0%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Respecto a los años anteriores, no se aprecian cambios importantes en lo que se refiere a la importancia de cada rango de tamaño sobre el total de las VPO vendidas.

Cuadro 5.21 Superficie de las VPO vendidas en Navarra. Evolución 2010-2016

Superficie (m²)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
< 50	8	8	5	0	3	5	12
≥ 50 <60	19	15	11	5	10	6	19
≥ 60 <70	122	82	64	24	27	34	36
≥ 70 <80	106	171	95	21	24	41	48
≥ 80 < 90	512	777	373	120	195	281	146
≥ 90	147	201	133	37	72	50	87
Total	914	1254	681	207	331	417	348

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

En 2016 se autorizan 632 transmisiones de viviendas en Navarra

En relación con los tanteos, y atendiendo al tipo de transmisión autorizada, destaca la importancia de la venta de vivienda protegida. Así, en 2016, hay 408 ventas de vivienda protegida, que suponen el 64,6% de las transmisiones de 2016. Otros tipos de transmisión que tienen también cierto peso son el derecho de tanteo convencional (79 transmisiones, 12,5% del total) o la extinción del condominio (62 transmisiones, 9,8% del total). Desde un punto de vista evolutivo, cabe señalar el incremento progresivo de las transmisiones autorizadas, desde 375 en 2013 hasta 632 en 2016.

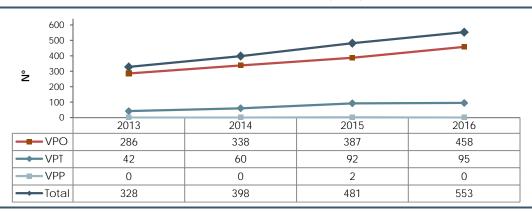
Cuadro 5.22 Evolución del número de transmisiones autorizadas, por tipo de transmisión, 2013 - 2016

	2013		2014		2015		2016	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Venta vivienda protegida	197	52,5%	253	55,7%	340	60,6%	408	64,6%
Extinción condominio	65	17,3%	56	12,3%	57	10,2%	62	9,8%
Liquidación sociedad conyugal	23	6,1%	30	6,6%	35	6,2%	29	4,6%
Donación	22	5,9%	21	4,6%	24	4,3%	32	5,1%
Aportación sociedad conyugal	9	2,4%	12	2,6%	9	1,6%	13	2,1%
De conquistas a privativo	-	-	-	-	-	-	2	0,3%
Permuta	-	-	-	-	1	0,2%	-	-
Dación en pago	8	2,1%	26	5,7%	15	2,7%	7	1,1%
Adquisiciones NASUVINSA	4	1,1%	-	-	-	-	-	-
Derecho de tanteo convencional	47	12,5%	56	12,3%	80	14,3%	79	12,5%
Total	375	100,0%	454	100,0%	561	100,0%	632	100,0%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Finalmente, por tipo de vivienda, entre las transmisiones realizadas en 2016, destacan especialmente las transmisiones de VPO, 458 en total, que suponen el 82,8% (sin incluir las transmisiones por derecho de tanteo convencional, al no corresponderse con una tipología de vivienda).

Gráfico 5.10 Evolución de las transmisiones autorizadas por tipo de vivienda, 2013-2016



El total no incluye las transmisiones por derecho de tanteo convencional, al no corresponderse con una tipología de vivienda.

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

5.1.5 <u>Las renuncias de vivienda protegida</u>

Entre 2012 y 2016 se ha renunciado aproximadamente a 650 viviendas protegidas adjudicadas en Navarra

Asimismo, resulta de interés dejar constancia del número de renuncias ante una adjudicación de vivienda protegida. Entre 2012 y 2016 se ha renunciado a un total de 657 viviendas: 459 VPO, 173 viviendas de precio tasado y 25 viviendas de precio pactado.

Gráfico 5.11 Evolución del número de renuncias, 2012-2016



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

En el caso de la adjudicación de vivienda protegida de alquiler, el motivo económico es el primer motivo de rechazo (24%), y la no localización de la persona adjudicataria ocupa la segunda posición.

Cuadro 5.23 Motivos de rechazo a una VPO de alquiler. Promoción en Soto Lezkairu, 2016.

	Total	%
Ha comprado otra	17	3,1%
No le gusta la zona	47	8,4%
Económico	135	24,3%
No le interesa	33	5,9%
No localizable	113	20,3%
Ya está en alquiler	56	10,1%
No acude a la cita	50	9,0%
Otros	105	18,9%
Total renuncias	556	100,0%

Fuente: Servicio de Vivienda, Gobierno de Navarra.

5.2 Las actuaciones de rehabilitación protegida

5.2.1 <u>Las subvenciones a la rehabilitación</u>

Se activan de nuevo los expedientes de rehabilitación protegida en Navarra

Entre 1995 y 20176, el Gobierno de Navarra ha gestionado cerca de 27.000 expedientes de rehabilitación protegida, dando lugar a actuaciones de rehabilitación en unas 90.000 viviendas, con un presupuesto general de más de 1.200 millones de €, siendo el presupuesto protegible el 87%. La subvención global a la rehabilitación concedida en ese periodo asciende a 370 millones de €.

Cuadro 5.24 Evolución de los expedientes de rehabilitación protegida en Navarra, 1995-2017

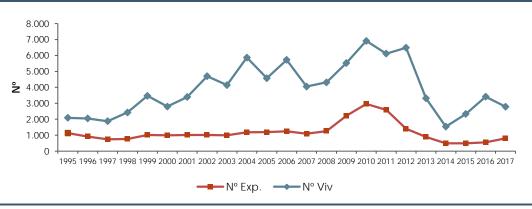
Año	Nº Exp.	N° Viv	Presupuesto General (€)	Presupuesto protegible (€)	Subvención (€)	Subvención media por vivienda (€)
1995	1.131	2.087	33.031.472,79	32.171.244,40	5.314.356,34	2.546,4
1996	911	2.048	25.764.809,26	25.760.708,59	4.944.258,74	2.414,2
1997	742	1.877	19.384.120,58	19.348.876,73	3.387.326,77	1.804,6
1998	755	2.424	21.206.841,41	19.192.544,45	4.577.597,70	1.888,4
1999	1.014	3.469	31.528.297,15	27.506.671,29	8.067.029,71	2.325,5
2000	993	2.796	31.761.962,46	27.342.986,35	7.709.646,06	2.757,4
2001	1.006	3.393	40.296.334,88	34.445.550,13	10.648.357,27	3.138,3
2002	1.009	4.697	46.624.460,60	42.266.798,79	12.554.104,43	2.672,8
2003	991	4.142	52.507.519,32	44.516.366,78	14.318.448,60	3.456,9
2004	1.183	5.868	71.023.365,78	58.062.183,02	19.876.703,36	3.387,3
2005	1.190	4.573	69.165.004,56	58.518.412,32	20.286.999,02	4.436,3
2006	1.238	5.722	84.216.812,75	69.734.538,02	25.188.600,46	4.402,1
2007	1.089	4.052	70.356.871,17	55.439.843,53	19.609.477,86	4.839,5
2008	1.252	4.312	69.776.665,49	55.690.720,48	19.575.903,57	4.539,9
2009	2.216	5.530	87.418.959,00	74.396.370,28	27.375.993,09	4.950,5
2010	2.962	6.914	109.589.221,36	98.500.920,60	35.601.240,90	5.149,2
2011	2.592	6.114	105.222.365,68	93.984.802,75	33.833.537,66	5.533,8
2012	1.400	6.488	99.992.302,06	89.773.440,54	33.676.322,02	5.190,6
2013	885	3.320	53.682.826,83	41.944.826,95	15.726.461,91	4.736,9
2014	489	1.537	25.933.667,32	23.964.014,70	8.356.389,84	5.436,8
2015	484	2.328	28.714.078,69	27.094.387,19	9.614.447,39	4.129,9
2016	546	3.414	48.186.528,29	46.213.016,25	16.433.376,21	4.813,5
2017*	796	2.785	37.568.273,00	36.083.839,00	13.070.805,00	4.693,3
TOTAL 1995-2017	26.874	89.890	1.262.952.760	1.101.953.063	369.747.384	4.113,3

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Entre 2010 y 2014 se reduce el número de expedientes y de viviendas de rehabilitación calificados iniciados, tras el máximo registrado en 2010. No obstante, en 2016 y 2017 se reactiva nuevamente la tramitación de expedientes de rehabilitación. En el ejercicio 2017, han sido tramitados un total de 796 expedientes de ayudas a la rehabilitación destinados a particulares y comunidades de viviendas de Navarra.

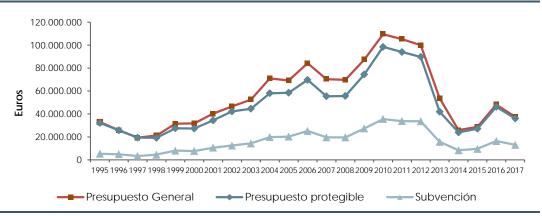
⁶ Los datos de 2017 corresponden al mes de septiembre.

Gráfico 5.12 Evolución de los expedientes de rehabilitación y viviendas en Navarra, 1995-



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

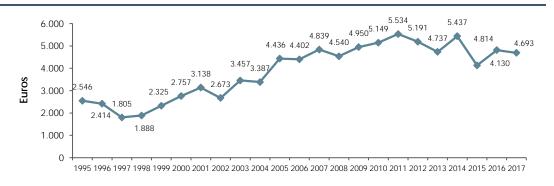
Gráfico 5.13 Evolución de los presupuestos y las subvenciones para la rehabilitación protegida, 1995-2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

En todo el periodo analizado, el presupuesto general medio de rehabilitación por vivienda ha sido de 14.000 euros, concediéndose una subvención promedio de 4.100 euros.

Gráfico 5.14 Evolución de la subvención media por vivienda para la rehabilitación protegida, 1995-2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Se produce un aumento de las subvenciones a las comunidades para realizar actuaciones en el envolvente

La mayor parte de las subvenciones concedidas a la rehabilitación protegida ofrecidas en Navarra son ayudas a particulares. En 2017, del total de 796 expedientes iniciados hasta septiembre, 143 son expedientes que corresponden a ayudas a comunidades (18% del total), mientras que la mayoría (653) son ayudas a particulares (82%), si bien, la mayor parte de estas ayudas están destinadas a la realización de actuaciones en elementos comunitarios de la vivienda.

En cifras económicas, cabe reseñar que el 36% de las subvenciones concedidas en 2017 se han dirigido a particulares, un 38% a actuaciones de accesibilidad y el 26% restante a intervenciones en el envolvente. La perspectiva evolutiva permite comprobar la importancia concedida a las intervenciones relacionadas con la eficiencia energética y el envolvente.

Cuadro 5.25 Evolución de las subvenciones de rehabilitación protegida según tipo de actuación en Navarra, 2010-2017

Año	Envolvente	Accesibilidad	Total Comunidad	Particulares	Total
2010		15.703.405	15.703.405	19.897.836	35.601.241
2011		16.510.187	16.510.187	17.323.350	33.833.538
2012		23.281.727	23.281.727	10.394.595	33.676.322
2013		10.507.049	10.507.049	5.219.412	15.726.462
2014	872.294	4.479.012	5.351.306	3.005.084	8.356.390
2015	656.542	6.065.140	6.721.682	2.892.765	9.614.447
2016	7.289.366	6.110.953	13.400.319	3.033.057	16.433.376
2017*	3.387.772	4.993.447	8.381.219	4.689.586	13.070.805

Gráfico 5.15 Evolución de las subvenciones de rehabilitación protegida según tipo de actuación en Navarra, 2010-2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

5.2.2 <u>La población beneficiaria de las ayudas a la rehabilitación</u>

Centrando la atención en el perfil de la población beneficiaria de las ayudas a la rehabilitación entre los años 2015 y 2017, se comprueba que se trata en su mayoría de unidades familiares de 3 miembros o más y que más de la mitad de las personas solicitantes de este tipo de ayudas tiene más de 65 años de edad.

Cuadro 5.13 Perfil sociodemográfico de la población beneficiaria de ayudas a la rehabilitación protegida, 2015-2017*

Total 2015-2017 (hasta noviembre 2017)	Número	% vertical
Nº Miembros Unidad Familiar		
• 1	420	16,2
• 2	743	28,6
• 3	918	35,4
• 4	423	16,3
• >4	76	2,9
Total	2.596	100,0
Edad del solicitante		
 Menos de 35 años 	313	12,1
• 35-45 años	268	10,3
• 45-55 años	234	9,0
• 55-65 años	323	12,4
• > 65 años	1.347	51,9
Total	2.596	100,0
Población con discapacidad	334	12,9

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

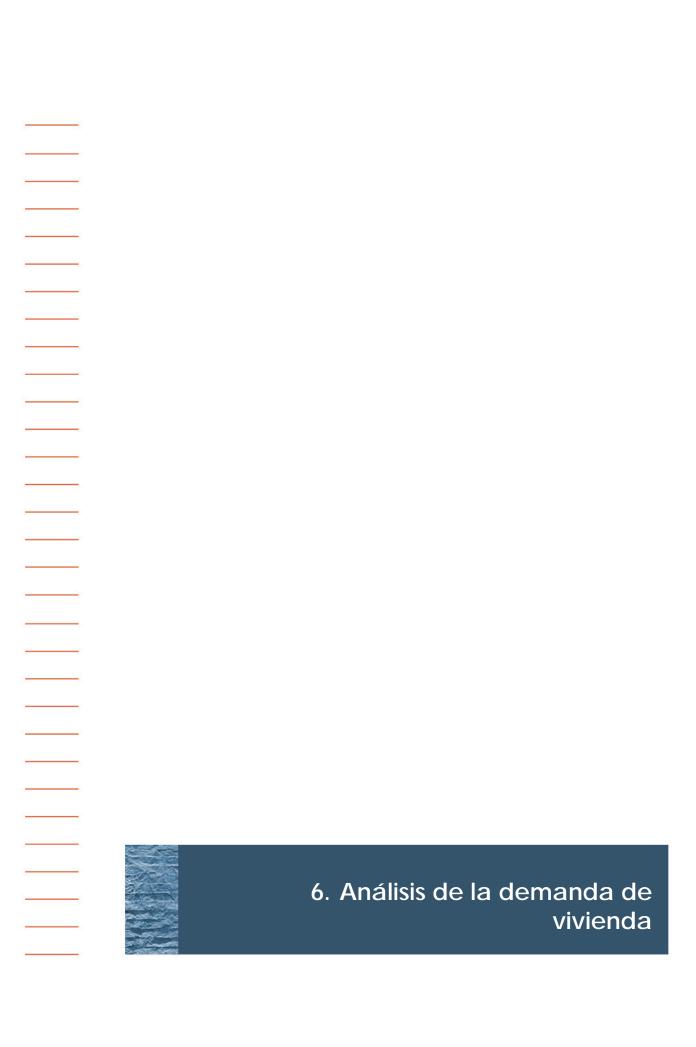
En cuanto al nivel de ingresos, se observa que la mitad de las familias beneficiarias cuenta con un bajo nivel de ingresos (inferior a 20.000 euros anuales). La población con ingresos familiares entre 20.000 euros y 30.000 euros representan al 28% de la población beneficiaria.

Así, el 50% de la población beneficiaria de la rehabilitación protegida en Navarra dispone de un nivel de ingresos familiares ponderados entre 1 y 2,5 veces el IPREM.

Cuadro 5.13 Nivel de ingresos de la población beneficiaria de ayudas a la rehabilitación protegida, 2015-2017*

Total 2015-2017	N°	%
Ingresos personales (Miles de Euros)		
• <12	1.288	49,6
• 12-20	636	24,5
• 20-30	494	19,0
• 30-40	141	5,4
• >40	37	1,4
Total	2.596	100,0
Ingresos familiares (Miles de Euros)		
• <12	637	24,5
• 12-20	652	25,1
• 20-30	727	28,0
• 30-40	409	15,8
• >40	171	6,6
Total	2.596	100,0
Ingresos Familiares Ponderados (Nº veces el IPREM)		
• <1	531	20,5
• 1-2,5	1.318	50,8
2 ,5-3,5	585	22,5
• >3,5	156	6,0
Total	2.596	100,0

^{*} De 2015 a Noviembre de 2017.



6.1 Demanda de vivienda

6.1.1 Las necesidades de vivienda en Navarra

Un 6,1% de los hogares navarros necesitan cambiar de vivienda, y un 8,4% rehabilitar su vivienda actual

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra de 2016, se estima que un 6,1% de los hogares (15.400) necesitaría cambiar de vivienda, mientras que un 8,4% (21.300 hogares) consideran necesario rehabilitar su vivienda actual y 68.310 precisan rehabilitar el edificio (27%). El 85,5% restante (216.300) no detecta ninguna necesidad relacionada con la vivienda.

Cuadro 6.1 Necesidades de rehabilitación o cambio de vivienda, 2016

	Total (hogares)	% vertical
Necesitan rehabilitar la vivienda actual	21.300	8,4
Necesidad rehabilitar el edificio	68.310	27,0
Necesita cambiar de vivienda	15.400	6,1
No hay necesidades familiares de vivienda	216.300	85,5
Total	253.000	100

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

En cuanto al perfil de la persona responsable del hogar, los datos revelan que en aquellos hogares que tienen necesidad de rehabilitación el responsable del hogar tiene una edad media superior que en el caso de los hogares donde se considera necesario cambiar de vivienda (54 frente a 43 años). Así, la necesidad de cambio de vivienda se da con más frecuencia en hogares de perfil más joven, mientras que en los hogares donde los/as responsables se sitúan en franjas de edad más altas es más probable que no se esté pensando en cambiar de vivienda, y las necesidades se orientan más a la rehabilitación.

Cuadro 6.2 Necesidades vivienda. Perfil del responsable del hogar: edad media y grupos de edad

	Edad			% hor	izontal		
	Media	18-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total
Necesitan rehabilitar la vivienda actual	54	11	22	22	18	28	100
Necesita cambiar de vivienda	43	24	32	27	11	6	100
No hay necesidades familiares de vivienda	55	8	19	22	20	30	100

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

Un análisis más detallado realizado sobre la Encuesta de Vivienda de Navarra de 2016 permite comprobar la relación existente entre el estatus socioeconómico del hogar y las características de la vivienda o la necesidad de vivienda percibida. Por ejemplo, la proporción de familias que reside en una vivienda de alquiler es muy superior en el caso de los hogares jóvenes o adultos con estatus económico medio (30%) y entre los hogares con estatus económico bajo (19,7%). En el resto de hogares la propiedad se sitúa por encima del 89%. En cuanto a la necesidad de vivienda, los hogares con nivel económico bajo presentan un mayor grado de necesidad, tanto de rehabilitación (25%) o de cambio de la vivienda prin-

cipal (10,5%). En el resto de tipologías familiares, el nivel de necesidad de vivienda detectado es inferior.

Cuadro 6.3 Distribución de las tipologías socio-residenciales de hogares según régimen de tenencia, 2016

%	Propiedad	Alquiler	Otros
Hogar con estatus económico bajo	76,3	19,7	3,9
Hogar mayor con estatus económico bajo	94,5	3,7	1,8
Hogar jóvenes-adultos con estatus económico medio	68,0	30,3	1,6
Hogar mayor con estatus económico medio-alto	93,3	4,9	1,8
Babyboomers con estatus económico medio-alto	89,0	10,6	0,4
Total	85,1	13,3	1,6

Fuente: Explotación encuesta de vivienda de Navarra, 2016. Características socio-residenciales de los hogares y demanda de vivienda. Observatorio de la Realidad Social.

Cuadro 6.4 Distribución de las tipologías socio-residenciales de hogares según necesidad de la vivienda, 2016

%	Necesidad de rehabilitar	Necesidad de cambiar de vivien- da	No hay necesidad
Hogar con estatus económico bajo	25,0	10,5	64,5
Hogar mayor con estatus económico bajo	7,3	1,1	91,6
Hogar jóvenes-adultos con estatus económico medio	8,2	11,5	80,3
Hogar mayor con estatus económico medio-alto	14,6	5,5	79,9
Babyboomers con estatus económico medio-alto	7,8	5,7	86,5

Fuente: Explotación encuesta de vivienda de Navarra, 2016. Características socio-residenciales de los hogares y demanda de vivienda. Observatorio de la Realidad Social.

6.1.2 <u>La necesidad de cambio de vivienda</u>

Unos 15.400 hogares (6,1%) necesitarían cambiar de vivienda, 10.700 están en el Área Central

Un 6,1% de los hogares navarros (aproximadamente 15.400) tienen necesidad de cambio de vivienda. Por ámbitos geográficos, el Área Central es la zona con mayor necesidad de cambio de vivienda, ya que un 7,5% de los hogares de esa zona dicen tener esa necesidad (unos 10.700 en total). En cambio, en Pirineo y en Navarra Atlántica es donde la necesidad de cambio es menos habitual. En concreto, en Pirineo aparece en un 2% de los hogares (100 hogares en total) y en Navarra Atlántica, en un 3,5% (700).

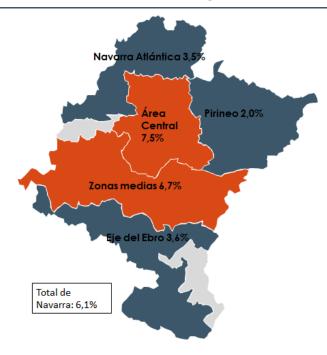
Cuadro 6.5 Necesidades de cambio de vivienda percibida por sus ocupantes por zonas geográficas de Navarra

	N°	% vertical
Área Central	10.700	7,5
Eje Del Ebro	2.100	3,6
Navarra Atlántica	700	3,5
Pirineo	100	2,0
Zonas Medias	1.800	6,7
Total	15.400	6,1

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

Por otro lado, según el Informe sobre la Vivienda en Pamplona (2015), un 7,6% de los hogares de la capital necesitarían cambiar de vivienda (cerca de 5.752 hogares). Este porcentaje (7,6%) es muy similar al obtenido por la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra de 2016 para el Área Central (7,5%).

Mapa 6.1 Necesidad de cambio de vivienda, según zonificación (%)



Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

Volviendo a la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016, los motivos por los que se desea cambiar de vivienda son muy variados, de modo que existen varias causas: un 19% considera que su necesidad deriva de que la vivienda actual es pequeña, un 16% quiere un alquiler más bajo, un 15% quiere una vivienda en propiedad, un 12% desea una mejor ubicación, un 9% tiene malas condiciones de habitabilidad, y otro 9% quiere mejorar la accesibilidad a la misma.

Cuadro 6.6 Motivo de la necesidad de cambiar de vivienda principal (%), 2016

Motivos	% vertical
Tamaño inadecuado / pequeña	19
Quiere un alquiler más bajo	16
Quiere una vivienda en propiedad	15
Mala ubicación	12
Mal estado de conservación, malas condiciones de habitabilidad	9
Quiere mejorar la accesibilidad	9
Proximidad al trabajo, traslado por trabajo	4
Tamaño inadecuado/grande	3
Necesidad de independizarse	3
Divorcio, separación	1
Otros motivos	10
Total	100

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

En cuanto a las características de la vivienda que necesita, un 46% de los hogares necesita una vivienda de cuatro habitaciones, mientras que un 30% desearía una vivienda con dos habitaciones. Otros aspectos de interés son que al 79% les resulta indistinto si se trata de una vivienda nueva o usada, mientras que el 64% considera que no le importa si la vivienda es libre o protegida.

Finalmente, respecto al régimen de tenencia, un 51% desea adquirir una vivienda en propiedad y un 29% una vivienda en alquiler. Sin embargo, teniendo en cuenta las posibilidades económicas de los hogares, el 46% cree que puede acceder a una vivienda en propiedad, y el 36% a una vivienda en alquiler.

Cuadro 6.7 Características de las viviendas necesitadas por los hogares con necesidad de cambio. 2016

	% vertical
Cuántos dormitorios necesita	
• Uno	4
• Dos	30
• Tres	46
• Cuatro	15
Cinco y más	5
• Total	100
Vivienda nueva o usada	
• Nueva	14
• Usada	7
Indistintamente	79
• Total	100
Tipología	
VPO (protección oficial)	24
VPT (precio tasado)	2
• VL (libre)	10
 Indistintamente 	64
• Total	100
Régimen deseado	
En propiedad	51
• En alquiler	29
 Alquiler con opción de compra 	9
 Indistintamente 	11
• Total	100
Régimen según sus posibilidades económicas	
En propiedad	46
• En alquiler	36
Alquiler con opción de compra	11
 Indistintamente 	7
• Total	100

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

6.1.3 Necesidades de rehabilitación

67.000 hogares necesitan rehabilitar el edificio y 21.300 hogares necesitan rehabilitar su vivienda.

Según la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra realizada en 2016, 67.000 hogares necesitan rehabilitar el edificio en el que se ubica su vivienda (27%), mientras que 21.300 hogares necesitarían rehabilitar su vivienda (8,4%).

Por ámbitos geográficos, y en términos proporcionales, la necesidad de rehabilitar el edificio se da especialmente en Pirineo (1.650) y en el Eje del Ebro (18.880 hogares), ya que en ambas zonas prácticamente un tercio de los hogares consideran que tienen esta necesidad. Respecto a la necesidad de rehabilitar la vivienda, los porcentajes más elevados se observan en Pirineo y Navarra Atlántica, donde el 14% y el 13% de los hogares respectivamente manifiestan dicha necesidad. En cualquier caso, el Área Central concentra prácticamente la mitad de los hogares que detectan necesidades de rehabilitación (en términos absolutos), dada la elevada concentración de población en esa zona en concreto.

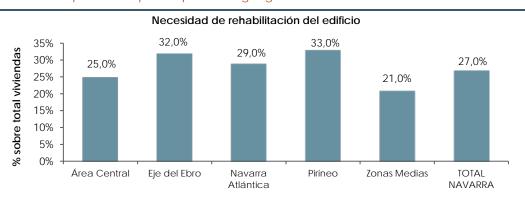
Cuadro 6.8 Necesidades de rehabilitación de las viviendas percibida por sus ocupantes por zonas geográficas de Navarra

	Necesitan rehabilitar el edificio		Necesitan rehabilitar la vivienda actual	
	N°	%	N°	%
Área Central	35.500	25,0	9.200	6,5
Eje Del Ebro	18.880	32,0	5.900	10
Navarra Atlántica	5.800	29,0	2.600	13
Pirineo	1.650	33,0	700	14
Zonas Medias	5.670	21,0	2.900	10,7
Total	68.310	27,0	21.300	8,4

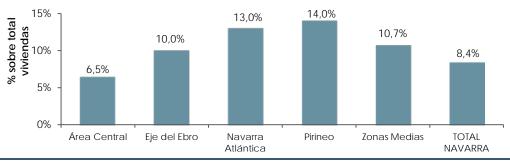
Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

Por otro lado, de acuerdo al Informe sobre la Vivienda en Pamplona (2015), un 14,2% de los hogares de la capital necesitarían rehabilitar su vivienda actual (en torno a 10.658 hogares). Este porcentaje es bastante superior a la media del Área Central, identificada por la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra de 2016 (6,5%). Esta diferencia se debe a la alta necesidad de rehabilitación que hay en algunas zonas de Pamplona, como el Casco Viejo.

Gráfico 6.1 Necesidades de rehabilitación de los edificios y de las viviendas percibida por sus ocupantes por zonas geográficas de Navarra



Necesidad de rehabilitación de la vivienda



Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

Respecto a las características de la rehabilitación, y de acuerdo a la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra (2016), predomina la necesidad de rehabilitar el baño o la cocina (mencionada por el 45% de los hogares), seguida de la necesidad de cambiar el suelo y las puertas y pintar (44%) o de cambiar las ventanas y el aislamiento (también 44%).

Más de la mitad de los hogares que necesitan rehabilitar su vivienda (53%) llevan en esta situación más de cuatro años, el 10% entre dos y cuatro años y el 37% restante dos años o menos. En cuanto al plazo que creen que acometerán la intervención en la vivienda, el 35% afirma que lo realizará dentro de un año o dos y el 34% en tres o más años, mientras que el 22% cree no podrá rehabilitar su vivienda. Por otro lado, el coste estimado medio de la rehabilitación es 15.800 €.

Características de la rehabilitación necesitadas por los hogares de Navarra Cuadro 6.9

	% sobre total
Tipo rehabilitación vivienda (Respuesta múltiple)	
Cambio baño-cocina	45
Redistribución del espacio	8
Cambiar suelo, puertas, pintar	44
Arreglo instalaciones agua, electricidad, etc.	10
Instalación de calefacción	13
Cambio ventanas y aislamiento	44
• Otros	18
Cuánto tiempo lleva en esta situación	
Menos de 1 año	16
• Entre 1 y 2 años	21
• Entre 2 y 4 años	10
Más de 4 años	53
• Total	100
En qué plazo cree que rehabilitará la vivienda	
• En un año (2017)	18
• En dos años (2018)	17
En tres o cuatro años	13
Más de cuatro años (+ de 2021)	21
No podré rehabilitar	22
• Ns/nc	9
• Total	100
Coste previsto de la rehabilitación	
• Hasta 3.000 €	30
• De 3.001 a 6.000 €	16
• De 6.001 a 12.000 €	18
• De 12.001 a 20.000 €	15
• De 20.001 a 30.000 €	7
• De 30.001 a 50.000 €	3
• Más de 50.000 €	11
• Total	100
Coste medio estimado	15.800 €

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

La mitad de los expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente corresponden a solicitantes de más de 65 años.

Por otro lado, es interesante conocer las características de las personas que han solicitado rehabilitación protegida en los últimos años. De acuerdo a los datos de los expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente, es importante destacar que la mitad de los expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente corresponden a solicitantes de más de 65 años. En concreto, los datos disponibles de 2017 muestran que el 51,2% de los expedientes se refiere a esa franja de edad. Este dato refleja la importancia de la rehabilitación en las viviendas habitadas por personas mayores.

Respecto al tamaño de las unidades familiares, los expedientes de rehabilitación protegida corresponden principalmente a familias con 2 y 3 miembros; prácticamente dos tercios de los expedientes se refieren a familias de ese tamaño. Así, según datos disponibles de 2017, el 38,6% son de 3 miembros, mientras que el 25,7% de los hogares son de 2 miembros.

Por otro lado, y en relación con los ingresos familiares, cerca de tres cuartos de los expedientes corresponden a familias con ingresos inferiores a $30.000 \in$, y la mitad de los expedientes a familias que ingresan menos de $20.000 \in$. Los datos disponibles para el año 2017 indican que el 28,7% de los expedientes se refieren a familias con ingresos de entre $20.000 \text{ y } 30.000 \in$, el 24,7% a familias con entre $12.000 \text{ y } 20.000 \in$, y el 22,8% a familias con ingresos inferiores a $12.000 \in$.

Cuadro 6.10 Datos de expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente, 2015-2017

	20)15	20)16	20)17
	Total	%	Total	%	Total	%
Edad del solicitante						
• <35	42	8,7	67	11,3	204	13,4
• 35-45	51	10,6	59	9,9	158	10,4
• 45-55	30	6,2	71	12,0	133	8,7
• 55-65	56	11,6	82	13,8	185	12,2
• >65	285	59,1	283	47,7	779	51,2
Total	482	100	593	100	1.521	100
Núm. miembros unidad familiar						
• 1	69	14,3	109	18,4	242	15,9
• 2	144	29,9	208	35,1	391	25,7
• 3	163	33,8	168	28,3	587	38,6
• 4	86	17,8	85	14,3	252	16,6
• > 4	20	4,2	21	3,5	35	2,3
Total	482	100	593	100	1.521	100
Ingresos familiares (€)						
• < 12.000 €	129	26,8	161	27,2	347	22,8
• 12.000 – 20.000 €	129	26,8	148	25,0	375	24,7
• 20.000 – 30.000 €	153	31,7	138	23,3	436	28,7
• 30.000 – 40.000 €	47	9,8	93	15,7	269	17,7
• > 40.000 €	24	5,0	53	8,9	94	6,2
Total	482	100,0	593	100,0	1.521	100,0

Datos de 2017: hasta el 9 de Noviembre de 2017

No se dispone de datos de las personas solicitantes en expedientes iniciados antes de 2015, por lo que los datos de esos expedientes que fueron calificasos en 2015 o 2016 no se reflejan.

Finalmente, y en relación con los colectivos más vulnerables, como son las personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género o familias numerosas, en los expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente destaca la presencia de las personas con discapacidad, mientras que la presencia de otros colectivos es prácticamente nula. Así, entre un 10% y un 15% de los expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente entre 2015 y 2017 se refieren a personas con discapacidad. En concreto, se contabilizan 75 en 2015 (15,6% del total de expedientes), 66 en 2016 (11,2%) y 193 en 2017 (12,7%).

6.1.4 El acceso a primera vivienda

En Navarra hay 15.900 personas que necesitan acceder a una primera vivienda

Según la Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra (2016), hay 15.900 personas de 18 a 44 años que no son responsables del hogar en el que residen y que necesitan acceder a una vivienda. La edad media de este colectivo es de 27 años.

El 55% de las personas que demandan acceso a una vivienda tiene mucha o bastante necesidad. Por otro lado, el 62% tiene ingresos propios, lo que supone unas 10.000 personas con ingresos. De ellos, el 47% dispone de ingresos suficientes y estables para acceder a una vivienda, es decir, alrededor de 5.000 demandantes.

Cuadro 6.11 Características del demandante de acceso a vivienda

	% vertical
Edad del demandante	
• 18-24	38,0
• 25-34	50,0
• 35-44	12,0
Edad media (años)	27,0
Grado de necesidad	
 Mucha necesidad 	21,0
Bastante necesidad	34,0
 Alguna necesidad 	20,0
 Poca necesidad 	25,0
Ingresos o rentas propios	
• Sí	62,0
• No	38,0
Entre los que SÍ tienen ingresos/rentas propios: ¿son suficientes?	
• Sí	47,0
 No, son estables pero insuficientes 	22,0
 No, son suficientes pero inestables 	15,0
No, son insuficientes e inestables	16,0

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra, 2016.

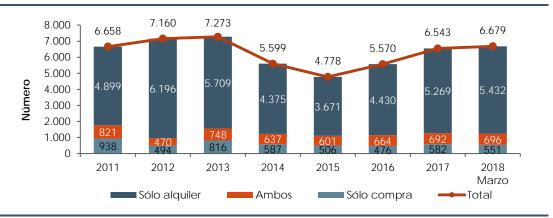
6.2 La demanda de vivienda protegida

6.2.1 Cuantificación de la demanda de vivienda protegida

El Censo de demandantes de Navarra cuenta con 6.679 solicitudes de vivienda protegida

Tras unos años de contracción de la demanda de vivienda protegida en Navarra, en 2016, 2017 y 2018 se registra nuevamente un incremento de las solicitudes. En concreto, en marzo de 2018 se contabilizan 6.679 solicitudes, 5.432 demandan sólo vivienda protegida de alquiler, 551 sólo compra y 696 demandan indistintamente ambos regímenes de tenencia.

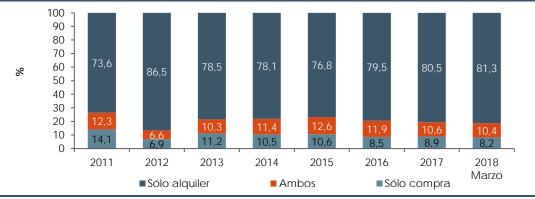
Gráfico 6.2 Evolución de la demanda de vivienda protegida de compra y de alquiler, 2011-2018



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

La vivienda en alquiler sigue siendo el régimen de tenencia más solicitado en el Censo de demandantes de Navarra, puesto que 8 de cada 10 solicitudes corresponden a una vivienda protegida sólo de alquiler.

Gráfico 6.3 Evolución de la importancia de la demanda de vivienda protegida de alquiler, 2011-2018



En el caso de la solicitud de vivienda protegida de alquiler, aproximadamente la mitad de las solicitudes de marzo de 2018 corresponden a vivienda sólo en arrendamiento (3.144 solicitudes, el 53% del total de alquiler). Por su parte, un 16% demandan vivienda de alquiler con opción a compra (con 954 solicitudes) y un tercio solicita tanto alquiler, como alquiler con opción a compra. Las tres opciones de demanda aumentan en los últimos años.

Gráfico 6.4 Evolución de la demanda de vivienda protegida en alquiler, según opción seleccionada, 2011-2018



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

En el caso de la de la demanda de vivienda protegida, se cuantifican 1.166 solicitudes de Vivienda de Protección Oficial y 736 de Vivienda Protegida de Precio Tasado. Se produce una contención de la demanda de vivienda protegida de compra.

Gráfico 6.5 Evolución de la demanda de vivienda protegida en régimen de compra, por tipo de vivienda, 2011-2018

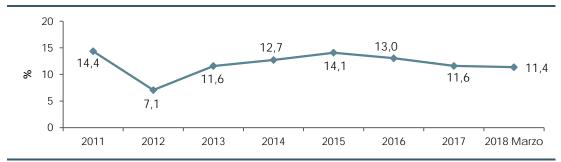


Una misma solicitud puede mostrar como preferencia tanto la adquisición de VPO como la adquisición de VPT.

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Finalmente, es de reseñar que el Censo de marzo de 2018 recoge que el 11% de las solicitudes de alquiler solicitan también una vivienda en compra, proporción del 56% en el sentido inverso, es decir, solicitudes de compra que también demandan una vivienda protegida de alquiler.

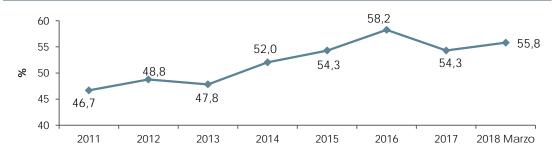
Gráfico 6.6 Evolución de las solicitudes de arrendamiento que incluyen además alguna opción de compra (%), 2011-2018



% sobre total de solicitudes de alquiler

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Gráfico 6.7 Evolución de las solicitudes de compra que incluyen además alguna opción de arrendamiento (%), 2011-2018



% sobre total de solicitudes de adquisición

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

6.2.2 <u>Caracterización de la demanda de vivienda protegida</u>⁷

El perfil de la demanda de vivienda protegida difiere en función del tipo de vivienda solicitada

En cuanto al perfil de la población solicitante de vivienda protegida en Navarra, los datos de 2017 permiten comprobar un perfil bastante diferenciado entre quienes solicitan vivienda protegida de alquiler y quienes se decantan por solicitar una vivienda protegida de compra.

Comenzando por la tipología familiar, la solicitud individual sin hijos/as representa el 34% de la demanda de alquiler y el 54% la demanda de compra. Las familias monoparentales y monomarentales (28%) junto a las parejas con hijos/as (25%) representan a más de la mitad de la demanda de alquiler. Estas proporciones son bastante menores en el caso de la solicitud de vivienda de compra.

⁷ Se ha realizado la caracterización con las personas inscritas como demandantes de vivienda protegida a septiembre de 2017.

Cuadro 6.12 Demanda de vivienda protegida según tipo de unidad familiar, 2017

	Demanda e	en alquiler	Demanda en compra		
	Número	%	Número	%	
Solicitantes solos/as sin hijos/as	1.904	33,7	562	53,8	
Parejas sin hijos/as	680	12,1	156	14,9	
Parejas con hijos/as	1.418	25,1	181	17,3	
Monoparentales/monomarentales	1.556	27,6	139	13,3	
Solicitudes múltiples	85	1,5	6	0,6	
TOTAL	5.643	100,0	1.044	100,0	

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

En cuanto a la edad de las personas solicitantes de vivienda protegida, los resultados también reflejan diferencias, a pesar de que el número de solicitudes es en todos los tramos superior en alquiler en cifras absolutas. Entre la demanda de alquiler existe una mayor proporción de personas de menos de 25 años y de 45 años o más. En el caso de compra, el peso relativo de las personas de 25 a 34 años es superior.

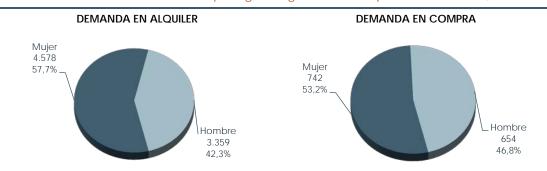
Cuadro 6.13 Demanda de vivienda protegida según la edad de las personas solicitantes*, 2017

	Demanda e	en alquiler	Demanda en compra		
	Número	%	Número	%	
18-24 años	461	5,8	23	1,6	
25-34 años	2.596	32,7	625	44,8	
35-44 años	2.625	33,1	487	34,9	
45 y más años	2.254	28,4	261	18,7	
TOTAL	7.936	100,0	1.396	100,0	

*El dato de personas solicitantes es superior al total de los expedientes de solicitud Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Las mujeres representan el 58% de la demanda de alquiler y el 53% de la demanda de compra. El número de hombres solicitantes de vivienda protegida en el Censo de Navarra es menor en ambos casos. Y en concreto es de reseñar el gran peso de las mujeres solicitantes de vivienda protegida de familias monoparentales/monomarentales.

Gráfico 6.8 Demanda de vivienda protegida según sexo de la persona solicitante, 2017



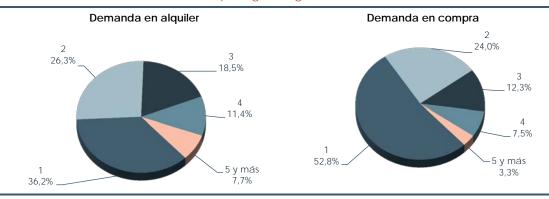
Cuadro 6.14 Demanda de vivienda protegida según sexo y tipo de unidad familiar, 2017

	Muje	eres	Homb	ores	Total		
	N° % hor		N°	% hor	N°	% hor	
Solicitantes solos/as sin hijos/as	1.180	53,9	1.011	46,1	2.191	100,0	
Parejas sin hijos/as	873	52,2	799	47,8	1.672	100,0	
Parejas con hijos/as	1.636	51,2	1.562	48,8	3.198	100,0	
Monoparentales/monomarentales	1.253	78,6	341	21,4	1.594	100,0	
Solicitudes múltiples	167	55,3	135	44,7	302	100,0	
TOTAL	5.109	57,0	3.848	3.848 43,0		100,0	

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

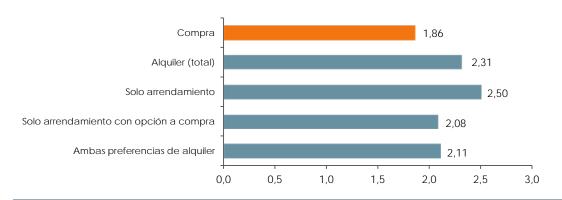
El tamaño familiar de los hogares solicitantes de vivienda protegida en Navarra se mueve en la horquilla de 1,9 personas de media de la demanda de compra y las 2,5 personas de media de los expedientes de solicitud de sólo arrendamiento.

Gráfico 6.9 Demanda de vivienda protegida según miembros de la unidad familiar, 2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Gráfico 6.10 Tamaño medio de la unidad familiar de la población demandante de vivienda protegida en alquiler y en compra, 2017



La capacidad económica de la población solicitante de vivienda protegida de alquiler en Navarra es muy baja

En cuanto a la capacidad económica de la demanda de vivienda protegida de Navarra, se constata que el 28% de las solicitudes cuenta con menos de 9.000 euros y el tramo más numeroso es el que oscila entre los 9.000 euros y los 12.000 euros anuales. Por su parte, un 31% se sitúa entre los 12.000 y los 21.000 euros y el 21% por encima de los 21.000 euros.

La población solicitante de vivienda protegida tiene unos ingresos medios de 15.084 euros anuales, promedio de 12.886 euros en el caso de la demanda de alquiler y se eleva a 25.755 euros en el caso de la demanda de compra.

Por tramos de edad, la población de 18 a 24 años es el colectivo que presenta el nivel de ingresos más bajo (9.814 euros de media) y le sigue la población de 45 y más años, que cuenta con unos ingresos medios de 13.434 euros. Las familias monomarentales son las que dispone de un nivel de ingresos muy bajo (11.009 euros).

Cuadro 6.15 Distribución de la demanda de vivienda protegida según nivel de ingresos y edad, 2017

Tramos de ingresos (€)	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45 y más años	TOTAL
< 6.000 €	30,8	11,0	9,6	15,3	12,5
6.000 € - 9.000 €	21,3	13,1	13,8	21,1	15,8
9.001 € - 12.000 €	20,9	18,2	19,7	20,1	19,3
12.001 € - 15.000 €	8,7	11,7	14,6	11,5	12,5
15.001 € - 21.000 €	12,2	21,2	18,7	15,6	18,5
21.000 € - 30.000 €	5,3	15,5	14,6	9,7	13,2
Más de 30.000 €	0,8	9,3	8,9	6,5	8,1
TOTAL	100,	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Cuadro 6.16 Distribución de la demanda de vivienda protegida según nivel de ingresos y tipo de unidad familiar, 2017

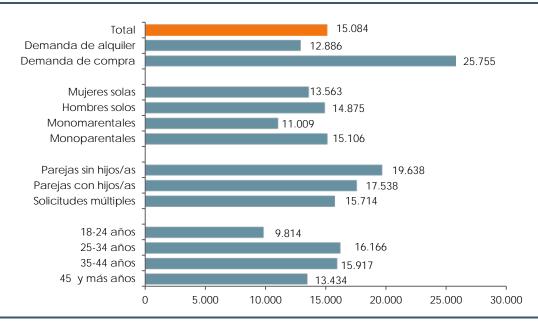
Tramos de renta (€)	Solicitantes solos/as	Parejas sin hijos/as	Parejas con hijos/as	Monomarentales /monoparentales	TOTAL
< 6.000 €	15,1	7,2	8,3	15,7	12,5
6.000 € - 9.000 €	20,0	11,9	8,3	19,5	15,8
9.001 € - 12.000 €	13,7	14,4	18,9	28,9	19,3
12.001 € - 15.000 €	11,4	10,3	16,0	11,8	12,5
_15.001 € - 21.000 €	20,3	19,6	19,5	14,7	18,5
21.000 € - 30.000 €	13,8	17,7	17,4	6,4	13,2
Más de 30.000 €	5,8	19,0	11,6	2,9	8,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Distribución de la demanda de vivienda protegida según nivel de ingresos y Cuadro 6.17 sexo*, 2017

Tramos de renta (€)	Mujeres	Hombres	TOTAL
< 6.000 €	15,3	15,5	15,4
6.000 € - 9.000 €	20,8	18,0	19,8
9.001 € - 12.000 €	23,7	13,7	20,1
12.001 € - 15.000 €	12,1	10,5	11,5
15.001 € - 21.000 €	17,2	19,3	17,9
21.000 € - 30.000 €	8,3	14,9	10,7
Más de 30.000 €	2,5	8,2	4,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0

^{*} Se seleccionan únicamente las solicitudes de personas solas o monomarentales/monoparentales Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Ingresos medios de la demanda de vivienda protegida, 2017



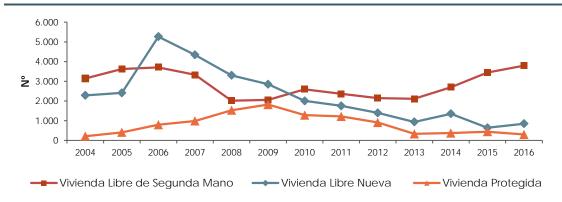
6.3 Compraventas de vivienda

En 2016 se han contabilizado 4.946 transacciones inmobiliarias en Navarra; casi un 80% son de viviendas libres de segunda mano.

Según las estadísticas sobre transacciones inmobiliarias publicadas por el Ministerio de Fomento, en el año 2016 se registran un total de 4.946 transacciones inmobiliarias en Navarra. El mayor número de transacciones afecta a viviendas libres de segunda mano, que suponen el 77% del total (3.794 transacciones), mientras que el resto afecta a vivienda libre nueva (850 transacciones) y vivienda protegida (302).

En términos evolutivos, cabe destacar la caída sufrida por el número de transacciones de vivienda libre nueva desde el año 2006. Así, mientras en el año 2006 hay 5.267 transacciones de vivienda libre nueva, éste número desciende a 850 diez años después. Por otro lado, el número de transacciones de vivienda libre de segunda se mantiene comparativamente más estable, y aunque cae a partir de 2006, parece que empieza a repuntar desde el año 2013. Estas tendencias hacen que a partir de 2010 el número de transacciones de viviendas de segunda mano se mantenga por encima del número de transacciones de viviendas libres nuevas.

Gráfico 6.12 Transacciones Inmobiliarias en Navarra, 2004-2016



Fuente: Ministerio de Fomento. Gobierno de España.

Cuadro 6.18 Transacciones Inmobiliarias en Navarra, 2006-2016

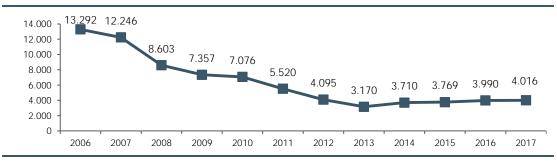
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Vivienda Libre de 2ª Mano	3.708	3.329	2.020	2.054	2.595	2.363	2.143	2.112	2.699	3.446	3.794
Vivienda Libre Nueva	5.267	4.342	3.300	2.849	2.008	1.755	1.396	939	1.353	644	850
Vivienda Prote- gida	795	989	1.530	1.819	1.284	1.220	912	332	375	443	302
Total	9.770	8.660	6.850	6.722	5.887	5.338	4.451	3.383	4.427	4.533	4.946

Fuente: Ministerio de Fomento. Gobierno de España

En 2017 se han formalizado 4.016 hipotecas sobre vivienda

Según la Estadística de Hipotecas publicada por el INE, en el año 2017 se formalizan un total de 4.016 hipotecas sobre viviendas en Navarra. El número de hipotecas constituidas ha sufrido un importante descenso entre 2006 y 2013, pero en los últimos años los datos muestran una leve tendencia al alza.

Gráfico 6.13 Hipotecas constituidas sobre viviendas en Navarra, 2006-2017



Fuente: INE.

El valor medio de las transacciones de vivienda libre nueva en 2016 alcanza los 195.336 ϵ , y los 125.434 ϵ en el caso de las viviendas de segunda mano.

Respecto al valor de las transacciones inmobiliarias, y según los datos del Ministerio de Fomento, el valor medio de las transacciones de vivienda libre nueva en Navarra en 2016 alcanza los 195.336 € (promedio anual de los cuatro trimestres del año), mientras que el valor de las transacciones de vivienda libre de segunda mano es de 125.434 €.

Desde un punto de vista evolutivo, la tendencia es más o menos similar en ambos casos (vivienda nueva y vivienda de segunda mano): los valores medios más altos se registran entre 2006 y 2010, y desde entonces experimentan una caída considerable, especialmente en el caso de la vivienda de segunda mano.

Gráfico 6.14 Valor medio de las Transacciones Inmobiliarias de Navarra (€), 2004-2016



El dato anual es el promedio del valor de cada trimestre.

Fuente: Ministerio de Fomento. Gobierno de España.

Cuadro 6.19 Valor medio de las Transacciones Inmobiliarias de Navarra (€), 2004-2016

	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Vivienda Libre							
Nueva	189.368,0	195.828,7	207.129,1	208.293,0	187.723,5	168.339,5	195.336,2
Vivienda Libre							
Segunda Mano	160.137,1	191.500,3	190.564,0	188.035,9	151.647,2	122.533,2	125.434,3

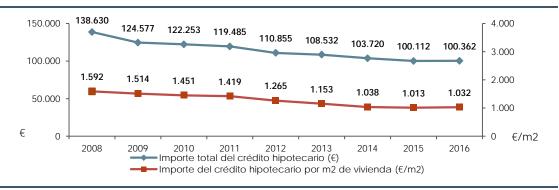
El dato anual es el promedio del valor de cada trimestre.

Fuente: Ministerio de Fomento. Gobierno de España

El importe medio de las hipotecas concedidas desciende de los 138.630 € en 2008 a los 100.362 € en 2016.

El importe total medio de los créditos hipotecarios desciende progresivamente desde el año 2008, según la Estadística Registral Inmobiliaria del Colegio de Registradores de España. Así, mientras en el año 2008 el importe medio de las hipotecas era de 138.630 €, en 2016 esta cifra desciende a 100.362 €. De forma similar, y siguiendo esta misma tendencia, el importe por m² desciende desde 1.592 €/m² en 2008 a 1.032€/m² en 2016. En general, los créditos hipotecarios concedidos por los bancos tienen un valor superior a los créditos hipotecarios concedidos por otras entidades.

Gráfico 6.15 Importe de los créditos hipotecarios por compraventa de vivienda en Navarra, 2008-2016



Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España

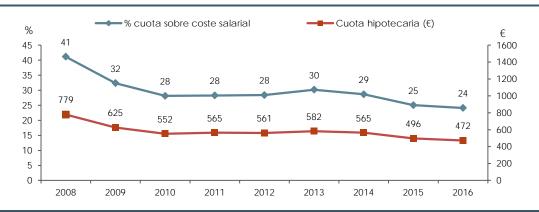
Cuadro 6.20 Importe de los créditos hipotecarios por compraventa de vivienda en Navarra, 2008-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Importe de nuevo crédito hipotecario contratado por compraventa de vivienda (€)										
General	138.630	124.577	122.253	119.485	110.855	108.532	103.720	100.112	100.362	
Bancos	151.332	129.720	162.829	123.718	113.627	110.502	104.590	102.563	101.405	
Cajas	134.988	121.207	113.305	119.262	110.170	110.502	104.590	102.303	101.403	
Otras	137.915	126.339	113.051	116.898	108.107	105.887	102.567	95.623	98.616	
Importe de	nuevo cré	dito hipote	cario cont	ratado por	m² de vivie	enda comp	orado (€/m	2)		
General	1.592	1.514	1.451	1.419	1.265	1.153	1.038	1.013	1.032	
Bancos	1.728	1.638	1.648	1.458	1.247	1 1 1 0	1 020	1 000	1 021	
Cajas	1.538	1.439	1.406	1.415	1.253	1.140	1.039	1.009	1.031	
Otras	1.606	1.578	1.419	1.384	1.301	1.173	1.034	1.022	1.035	

Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España

Igualmente, la cuota hipotecaria mensual experimenta un progresivo descenso en los últimos años, de modo que si en 2008 la cuota media de las hipotecas en Navarra alcanzaba los 779€, en 2016 se reduce a 472€. El porcentaje que supone la cuota hipotecaria sobre el coste salarial también va disminuyendo.

Gráfico 6.16 Cuota hipotecaria mensual (€) y % respecto al coste salarial en Navarra, 2008-2016



Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España

Cuadro 6.21 Cuota hipotecaria mensual (€) y % respecto al coste salarial en Navarra, 2008-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cuota hipotecaria (€)	779	625	552	565	561	582	565	496	472
% cuota sobre coste									
salarial	41,14	32,37	28,12	28,25	28,39	30,18	28,65	25,03	24,12

Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España

La superficie media de las viviendas registradas en 2016 es de 102,83m²

Finalmente, y según los datos del Colegio de Registradores, parece que la superficie media de las viviendas registradas en Navarra desde 2009 se mantiene más o menos estable en los últimos años, con una superficie media de 102,83m² en 2016. La vivienda nueva protegida es el tipo de vivienda que tiene el menor tamaño (84,35m² en 2016), mientras que la vivienda nueva libre y la vivienda usada tienen un tamaño similar (103,5 y 103,7 m² respectivamente en 2016).

Cuadro 6.22 Superficie media de las viviendas registradas en Navarra (m²), 2009-2016

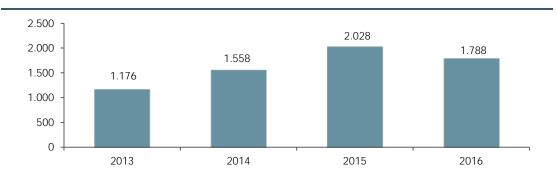
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nueva Protegida	85,71	84,47	87,53	86,28	87,97	86,40	86,26	84,35
Nueva Libre	113,57	105,58	112,93	109,03	101,39	109,57	107,88	103,50
Usada	99,96	102,63	102,26	101,83	103,30	102,29	104,12	103,73
Superficie Media Total	104,88	101,26	102,74	101,79	101,39	102,14	103,54	102,83

Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España

En 2016 se realizaron 1.788 ventas de viviendas de segunda mano en Pamplona y Comarca.

Por otro lado, el Informe de Oferta de Vivienda de Navarra (2016), recoge el número de ventas de viviendas de segunda mano registradas en Pamplona y Comarca. Estos datos señalan que en 2016 se realizaron 1.788 ventas de viviendas en Pamplona y Comarca, dato algo inferior a la cifra de 2015, pero superior a las cifras de 2013 y 2014.

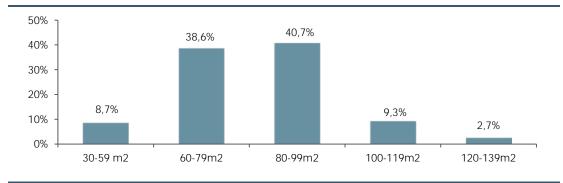
Gráfico 6.17 Número de ventas de viviendas de segunda mano realizadas en Pamplona y Comarca, 2013-2016



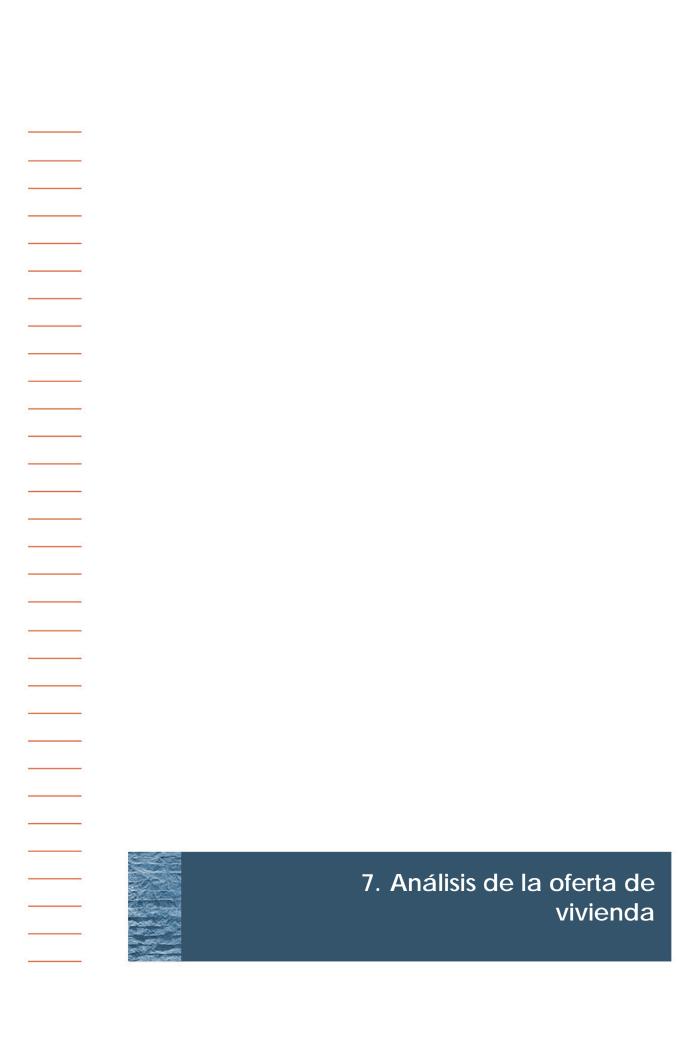
Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de Navarra 2016. Informe Alfa10 para AINA

Respecto a la superficie de las viviendas de segunda mano vendidas en Pamplona y Comarca en el año 2016, en torno al 41% tienen una superficie de entre 80 y 90 m², mientras que el 38,6% miden entre 60 y 79m². El 12% mide más de 100 m², y el resto (8,7%) cuenta con menos de 60 m².

Gráfico 6.18 Ventas de viviendas de segunda mano realizadas en Pamplona y Comarca según superficie (m² útiles). 2016



Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de Navarra 2016. Informe Alfa10 para AINA



7.1 Tipología y localización de las viviendas en oferta

7.1.1 La oferta de vivienda libre

a). Vivienda libre de nueva construcción

En el año 2016, se inician 1.664 viviendas nuevas y se terminan 562, al tiempo que hay 7.178 viviendas de segunda mano en venta.

La oferta del mercado de vivienda libre incluye tanto viviendas nuevas como viviendas de segunda mano. En primer lugar, y en relación con la vivienda nueva, en el año 2016 se inician en Navarra 1.664 viviendas nuevas, mientras que ese mismo año se terminan 562 viviendas. Por zonas, los datos muestran que las viviendas iniciadas en 2016 están concentradas en Pamplona y Comarca, donde se inician 1.230 viviendas (74% del total). Concretamente, en el suelo de la capital navarra se inician 1.035 viviendas (62,2%). Respecto a las viviendas terminadas en 2016, su reparto geográfico es más equilibrado, ya que se terminan 251 viviendas en Pamplona y Comarca (44,7%), y 311 en el resto de la Comunidad Foral (55,3%).

Cuadro 7.1 Viviendas libres iniciadas y terminadas en Navarra en 2016.

Zonos	Viviendas i	niciadas	Viviendas te	rminadas
Zonas	total	%	total	%
Pamplona y Comarca	1.230	73,9%	251	44,7%
Pamplona	1.035	62,2%	210	37,4%
Zizur Mayor	32	1,9%	-	-
Sarriguren	-	-	-	-
Orkoien	6	0,4%	-	-
Noáin	1	0,1%	-	-
Mutilva	99	5,9%	11	2,0%
Huarte	26	1,6%	24	4,3%
Gorraiz	3	0,2%	-	-
Cizur Menor	1	0,1%	-	-
Cordovilla	4	0,2%	2	0,4%
Burlada	22	1,3%	-	-
Berriozar	-	-	1	0,2%
Berriosuso	1	0,1%	-	-
Beriáin	-	-	1	0,2%
Aranguren	-	-	2	0,4%
Resto Navarra	434	26,1%	311	55,3%
Total Navarra	1.664	100,0%	562	100,0%

b). Vivienda de segunda mano en oferta de venta

Por otro lado, las estimaciones realizadas en el Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016 indican que ese año hay un total de 7.178 viviendas de segunda mano ofertadas en venta en la Comunidad Foral. Pamplona y Comarca concentran el 45,3% de la oferta de vivienda de segunda mano, con 3.252 viviendas disponibles. En concreto, 1.609 están situadas en la capital navarra. Mientras, el resto de Navarra cuenta con 3.926 viviendas de segunda mano (54,7% de la oferta total de la Comunidad Foral). Destacan el Área de Estella y Urbasa, con 1.025 viviendas (14,3%) y el Área de Tudela, con 1.005 viviendas (14%).

Estimación de la oferta de vivienda de segunda mano en venta en Navarra, por zonas. 2016

Zonas	Total	%
Pamplona y Comarca	3.252	45,3%
Pamplona	1.609	22,4%
Aranguren	108	1,5%
Área de Zizur	166	2,3%
Área metropolitana norte	459	6,4%
Barañáin	117	1,6%
Burlada	217	3,0%
Egüés	224	3,1%
Galar-Beriáin	143	2,0%
Huarte	85	1,2%
Noáin	124	1,7%
Resto Navarra	3.926	54,7%
Área de Estella y Urbasa	1.025	14,3%
Área Esteribar	97	1,4%
Área Peralta	187	2,6%
Área Puente La Reina	179	2,5%
Área de Sangüesa	320	4,5%
Área de Tafalla	303	4,2%
Área de Tudela	1.005	14,0%
Norte	608	8,5%
Olite	202	2,8%
Total Navarra	7.178	100%

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

c). Vivienda de segunda mano en oferta de alquiler

En Navarra hay 686 viviendas de segunda mano en alquiler; el 80% están en Pamplona y Comarca.

Finalmente, en lo que se refiere a la vivienda de segunda mano en alquiler, los datos del Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016 revelan que en Navarra hay un total de 686 viviendas de segunda mano en alquiler. La mayoría de ellas (80%) se sitúan en la zona de Pamplona y Comarca, donde hay 548 viviendas con esas características. Además, Pamplona concentra el 65% del total, con 445 viviendas de segunda mano en alquiler.

Cuadro 7.3 Oferta de vivienda de segunda mano en alquiler, por zonas. 2016

Zonas	Total	% vertical
Pamplona y Comarca	548	79,9%
Pamplona	445	64,9%
Aranguren	4	0,6%
Área de Zizur	10	1,5%
Área Metropolitana Norte	15	2,2%
Barañáin	18	2,6%
Burlada	15	2,2%
Egüés	17	2,5%
Galar-Beriáin	3	0,4%
Huarte	4	0,6%
Noáin	17	2,5%
Resto Navarra	138	20,1%
Área de Estella y Urbasa	23	3,4%
Área Esteribar	5	0,7%
Área Peralta	0	0,0%
Área Puente La Reina	5	0,7%
Área de Sangüesa	16	2,3%
Área de Tafalla	14	2,0%
Área de Tudela	39	5,7%
Norte	30	4,4%
Olite	6	0,9%
Total Navarra	686	100,0%

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

d). Tamaño de las viviendas en oferta

Comparando tamaños de viviendas según zonas, el tamaño medio de las viviendas libres en venta es mayor fuera del ámbito de Pamplona y Comarca, mientras que el tamaño medio de la vivienda libre en alquiler es menor.

Resulta de interés también estudiar el tamaño medio de las viviendas libres en oferta. Así, de acuerdo al Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra (2016), se observa que el tamaño de las viviendas tiende a ser superior fuera del ámbito de Pamplona y Comarca.

Así, en Pamplona y Comarca la vivienda nueva libre tiene un tamaño medio de 101,4 m² útiles, frente a los 108 metros cuadrado útiles del resto de Navarra. Por otro lado, en general la vivienda de segunda mano tiene un tamaño mayor que la vivienda nueva. En cualquier caso, conviene señalar que en el caso de la vivienda libre las cifras se dan en metros cuadrados útiles, mientras que para la vivienda de segunda mano se dan en metros cuadrados construidos.

Cuadro 7.4 Tamaño medio de las viviendas libres en venta (nueva y de segunda mano) por zonas de Navarra

	Media m²
Vivienda libre nueva (m² útiles)	
Pamplona y Comarca	101,4
Resto Navarra	108
Vivienda de segunda mano (m² construidos)	
Navarra	112
Pamplona y Comarca	108
Resto Navarra	115
Área de Estella y Urbasa	100
Área Esteribar	175
Área Peralta	100
Área Puente La Reina	125
Área de Sangüesa	99
Área de Tafalla	120
Área de Tudela	102
Norte	100
Olite	118

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

Respecto al tamaño medio de las viviendas de segunda mano en alquiler, curiosamente, la diferencia entre Pamplona y Comarca y el resto de la Comunidad Foral es opuesta, ya que en este caso las viviendas de Pamplona y Comarca son mayores (115 metros cuadrados útiles, frente a los 88 metros cuadrados útiles del resto de Navarra).

Cuadro 7.5 Tamaño medio de las viviendas de segunda mano en alquiler, por zonas (m² construidos)

Zonas	Tamaño medio (m²)
Navarra	110
Pamplona y Comarca	115
Pamplona/Iruña	117
Mutilva	110
Noáin (Valle de Elorz)	110
Burlada	107
Egüés	106
Berrioplano	106
Barañáin	105
Berriozar	83
Huarte	83
Villava	74
Zizur Mayor	68
Cizur Menor	65
Resto Navarra	88
Área de Estella y Urbasa	91
Área Esteribar	70
Área Puente La Reina	82
Área de Sangüesa	89
Área de Tafalla	100
Área de Tudela	83
Norte	87
Olite	103

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

7.1.2 <u>La oferta de vivienda protegida</u>

En el año 2017, se han ofertado un total de 626 viviendas protegidas, todas ellas en régimen de compra.

La totalidad de las viviendas protegidas ofertadas en 2017 (626 viviendas) han correspondido al régimen de compraventa. Este volumen supone un importante incremento respecto de las viviendas en oferta en los años precedentes, siendo un volumen similar al observado en 2012. Por su parte, el régimen de alquiler ha sido normalmente una modalidad minoritaria, con un bajo peso en la oferta de vivienda protegida de Navarra, e incluso en el año 2017 ha llegado a ser inexistente.

Cuadro 7.6 Oferta de compra y oferta de alquiler de vivienda protegida en Navarra, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Oferta de compra	1.678	732	138	382	327	214	626
Oferta de alquiler	223	124	249	56	160	110	0

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Gráfico 7.1 Oferta de compra y oferta de alquiler de vivienda protegida en Navarra, 2011-2017





Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

El análisis realizado anteriormente ha puesto de manifiesto una clara preferencia de las personas demandantes de vivienda protegida por el régimen de alquiler, puesto que el perfil de demandantes responde a unidades familiares de muy bajos ingresos que no pueden hacer frente a la compra de una vivienda.

La comparación de estas solicitudes con la oferta permite comprobar el desajuste existente, de modo que en los últimos años el grado de cobertura (demanda/oferta) ha oscilado entre el 18% y el 49% en el régimen de compra y por debajo del 4% en el régimen de alquiler.

Gráfico 7.2 Solicitudes y oferta de vivienda protegida en compra



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Gráfico 7.3 Solicitudes y oferta de vivienda protegida de alquiler



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

Cuadro 7.7 Cobertura de solicitudes: ratio demanda vs. Oferta, 2011- 2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Compra	95,4%	75,9%	8,8%	31,2%	29,5%	18,8%	49,1%
Alquiler	3,9%	1,9%	3,9%	1,1%	3,7%	2,2%	0,0%

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

En cuanto al tamaño de las viviendas protegidas en oferta, se constatan importantes diferencias entre las viviendas de Pamplona y Comarca y el Resto de Navarra. Así, en Pamplona y Comarca las VPO ofertadas en alquiler tienen un tamaño medio de 74 m², las VPO en compra 85 m² y las VPT 68 m². En el resto de Navarra las tres modalidades superan los 90 m² en promedio: 94 m² la VPO en compra, 100 m² la VPO en alquiler, elevándose a 102 m² en el caso de la VPT en compra.

Cuadro 7.8 Tamaño medio de las viviendas protegidas (m² útiles)

m2 útiles	Pamplona y Comarca	Resto de Navarra
VPO Compra	84,7	93,5
VPO Alquiler	74,4	99,5
VPT Compra	68,0	102,0

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016

7.2 Precios y rentas de las viviendas en oferta

7.2.1 <u>Evolución de los precios de las viviendas protegidas en venta</u>

En 2018, el precio del módulo ponderado de vivienda protegida sigue a la baja y se sitúa en 1.150,6 €

En primer lugar, centrando la atención en la vivienda protegida, cabe decir que el precio del módulo ponderado de vivienda protegida para el año 2018 se sitúa en 1.150,6 \in . Se trata de un precio inferior a los años anteriores, ya que el precio del módulo, tras mantenerse al mismo nivel entre 2012 y 2015 (1.246,53 \in), ha iniciado una senda descendente desde ese momento.

Gráfico 7.4 Evolución del precio del módulo de vivienda protegida en venta, 2008-2017



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

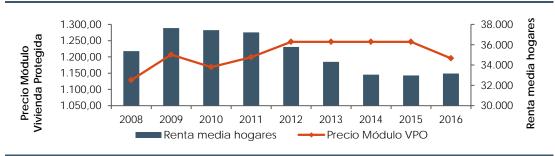
Si se compara la evolución del precio del módulo de vivienda protegida en venta con la de la renta media de los hogares de Navarra, los datos disponibles indican que la renta disminuye progresivamente a partir de 2009 hasta 2015, mientras que el precio del módulo baja sólo en el año 2010, y crece nuevamente entre 2010 y 2012, manteniéndose estancado hasta 2015.

Cuadro 7.9 Evolución del precio del módulo de vivienda protegida en venta y de la renta media de los hogares en Navarra. Datos absolutos y porcentaje de variación interanual (2008-2018)

	Precio módulo vivienda protegida (€)	Renta media hogares (€)	% variación	interanual
2008	1.128,85	35.370	% módulo	% Renta
2009	1.206,97	37.644	6,9%	6,4%
2010	1.168,75	37.433	-3,2%	-0,6%
2011	1.199,11	37.221	2,6%	-0,6%
2012	1.246,53	35.783	3,9%	-3,9%
2013	1.246,53	34.320	0,0%	-4,1%
2014	1.246,53	33.047	0,0%	-3,7%
2015	1.246,53	32.979	0,0%	-0,2%
2016	1.195,87	33.167	-4,1%	0,6%
2017	1.165,49	-	-2,5%	-
2018	1.150,60		-1,3%	

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra y Encuesta Condiciones de Vida (INE)

Gráfico 7.5 Evolución del precio del módulo de vivienda protegida y de la renta media de los hogares, 2008-2016



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

Analizando los precios máximos, en 2018 la vivienda de protección oficial (VPO) tiene un precio máximo de vivienda y garaje de 1.495,78 € / m^2 útil, y 598,31 € sus anejos. La vivienda de precio tasado (VPT) tiene un precio algo superior (1.725,9 € / m^2 útil, para vivienda y garaje) y 690,4 € el precio de sus anejos.

Cuadro 7.10 Módulos y precios máximos del m² útil de vivienda protegida nueva en compra, 2018

Módulo Ponderado: 1.150,60 €	Módulo sin ponderar: 1.104,58 €
Precio máximo po	or m² útil en compra
Vivienda de protección oficial VPO	
Vivienda y garaje	1.495,78 €
Anejos	598,31 €
Vivienda de Precio Tasado VPT	
Vivienda y garaje	1.725,90 €
Anejos	690,36 €

Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

7.2.2 <u>Evolución de los precios de las viviendas libres en venta</u>

a). Precios de la vivienda de segunda mano en venta

La vivienda libre de segunda mano en venta tiene un precio medio de 1.408 € /m² construido.

Considerando el mercado de vivienda libre, la vivienda de segunda mano en venta en Navarra tiene un precio medio de 1.408 € /m² construido. Sin embargo, existen grandes diferencias cuando se comparan distintas zonas de la Comunidad Foral. Así, Pamplona y Comarca tiene un precio de 1.842 € /m² construido, mientras el Resto de Navarra tiene un precio medio de 974 € /m² construido. Al mismo tiempo, hay diferencias aún mayores entre municipios. El mayor precio se da en Pamplona, que alcanza un precio de 2.070 € /m² construido, mientras que el precio en Olite es de sólo 851 € /m² construido.

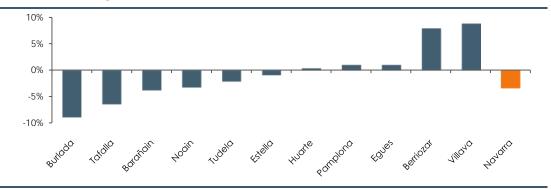
Cuadro 7.11 Precio m² viviendas segunda mano en venta, por zonas de Navarra (m² construido)

Zonas	Precio medio €/ m² construido
Pamplona y Comarca	1.842
Pamplona	2.070
Resto Comarca	1.615
Resto Navarra	974
Área de Estella y Urbasa	904
Área Esteribar	992
Área Peralta	873
Área Puente La Reina	1.134
Área de Sangüesa	980
Área de Tafalla	885
Área de Tudela	941
Norte	1.203
Olite	851
Navarra	1.408

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

Respecto a la variación de los precios medios de las viviendas de segunda mano en venta, la media de los precios en Navarra ha bajado en 3,4% entre Marzo de 2016 y Marzo de 2017. Sin embargo, existen grandes diferencias entre municipios. Pamplona experimentó un aumento del 1% en el precio de las viviendas de segunda mano, mientras en Villava aumentaron un 8,8% y en Burlada descendieron un 8,9%.

Gráfico 7.6 Variación anual en el precio medio (€/m2 construido) en viviendas de segunda mano en venta (Marzo 2016- 2017)



Fuente: Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra

b). Precios de la vivienda libre de nueva construcción en venta

El precio medio por m² útil de la vivienda libre nueva es de 2.152 € en Pamplona y Comarca, y de 1.098 € en el resto de Navarra.

Por otro lado, y en relación al precio medio de la vivienda nueva libre, también existen importantes diferencias entre las distintas zonas de la Comunidad Foral. En Pamplona y Comarca, una vivienda libre tiene un precio medio de 218.221 € (2.152 €/m² útil), mientras que en el resto de Navarra el precio medio desciende a 118.594 € (1.098 €/m² útil).

En definitiva, y teniendo en cuenta los datos presentados para todas las tipologías de vivienda, es posible volver a recalcar que el precio de la vivienda nueva libre en Pamplona y Comarca es de 2.152 € /m² útil, mientras que el precio de la vivienda de segunda mano en esa misma zona es de 1.842 € /m² construido. Por otro lado, los precios en el resto de Navarra son considerablemente más bajos: 1.098 € /m² útil para la vivienda nueva libre y 974 € /m² construido para las viviendas de segunda mano. Finalmente, el precio máximo de VPO (vivienda de protección oficial) es de 1.554,63 € /m² útil para la vivienda y el garaje, en toda Navarra.

Cuadro 7.12 Precio medio vivienda nueva libre según zonas

Zonas	Precio medio de la vivienda (€)	Precio medio €/ m2 útil
Pamplona y Comarca	218.221	2.152
Resto de Navarra	118.594	1.098

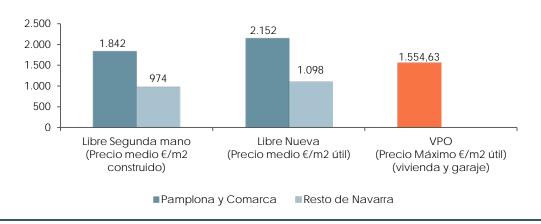
Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016

Cuadro 7.13 Comparativa de precios de venta de VPO, vivienda nueva libre y vivienda de segunda mano libre, 2016

VIVIENDA LIBRE					
	Pamplona y Comarca	Resto de Navarra			
Vivienda de segunda mano Precio medio: €/ m² construido	1.842	974			
Vivienda nueva Precio medio: €/m² útil	2.152	1.098			
VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL (VPO)					
Precio máximo € / m² útil (Vivienda y garaje)	1.554,63				

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016

Gráfico 7.7 Comparativa de precios de venta de VPO, vivienda nueva libre y vivienda de segunda mano libre, 2016



Fuente: Datos del Padrón municipal y el Censo de población y vivienda. IEN

Por último, es interesante también analizar los datos publicados por el Consejo General del Notariado de España, que recoge los datos extraídos de cada acto notarial celebrado en España, y que permiten comparar la evolución de los precios de la vivienda libre y de la vivienda protegida. La información disponible revela que en Navarra en 2016 el precio medio de la vivienda libre se situaba en $1.201,3 \in /m^2$, inferior al precio medio de la vivienda de protección oficial, de $1.435,7 \in /m^2$.

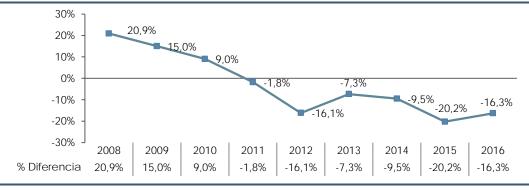
En términos evolutivos, el precio medio de la vivienda protegida de Navarra ha estado por encima del precio medio de la vivienda libre desde el año 2011, año en que ambos precios son muy similares (1.567 € para la vivienda libre, y 1.595 € para la vivienda protegida).

Gráfico 7.8 Evolución del precio del m² de vivienda libre y de protección oficial en Navarra, 2008-2016 (€/m²)



Fuente: Consejo General del Notariado de España. Media anual.

Gráfico 7.9 Diferencia entre el precio de vivienda libre y el precio de VPO en Navarra, 2008-2016



Fuente. Consejo General del Notariado de España. Media anual.

Por otro lado, y en comparación con otras comunidades autónomas de España, Navarra aparece como una de las pocas comunidades donde el precio de la vivienda libre está por debajo del de la vivienda protegida. Esto sucede también, según datos de 2016, en Aragón, Extremadura y La Rioja.

Cuadro 7.14 Precio medio del m² de vivienda libre y VPO por CCAA. Año 2016

Zonas	Precio libre	Protección oficial	% Diferencia
Andalucía	1.136,4	900,9	26,1%
Aragón	912,0	954,8	-4,5%
Asturias	1.031,0	979,8	5,2%
Baleares	2.123,1	1.411,1	• 50,5%
Canarias	1.382,5	737,9	8 7,4%
Cantabria	1.131,3	982,0	15,2%
Comunidad Valenciana	1.020,9	707,4	• 44,3%
Castilla - La Mancha	635,5	541,6	17,3%
Castilla y León	741,1	545,6	95,8%
Cataluña	1.545,1	1.255,1	23,1%
Extremadura	534,2	573,9	-6,9%
Galicia	861,9	841,1	2,5%
Madrid	1.883,5	1.523,2	23,7%
Murcia	844,3	688,2	22,7%
Navarra	1.201,3	1.435,7	-16,3%
La Rioja	900,8	917,1	-1,8%
País Vasco	2.208,2	1.766,4	25,0%

Fuente: Consejo General del Notariado de España, en base a transacciones del año 2016

7.2.3 Evolución de las rentas de las viviendas ofertadas en alquiler

La vivienda protegida en alquiler a).

En 2016 el precio máximo de alquiler mensual en vivienda protegida era de 5,57 €/m²

En primer lugar, y en relación con los precios de vivienda protegida, en el año 2016 el precio máximo de alquiler mensual por m2 era de 5,57 € para la vivienda y el garaje, y 2,23 € para sus anejos.

Cuadro 7.15 Precio máximo alquiler mes/m² de vivienda protegida (VPO), 2016

	Precio máximo alquiler mes (€)/m² VPO
Vivienda y garaje	5,57 €
Anejos	2,23 €

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016

La vivienda libre en alquiler b).

El precio medio del alquiler en vivienda libre es de 6,7 €/m²

Según el Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, el precio medio del alquiler en viviendas de segunda mano (mercado libre) en Navarra es de 6,7 €/m². Sin embargo, existen importantes diferencias por ámbitos geográficos. La zona de Pamplona y Comarca tiene los precios más altos, con 7,1 €/m², mientras que en el resto de Navarra el precio medio se reduce a 4,5 €/m².

Cuadro 7.16 Precio medio del alquiler en viviendas de segunda mano, por zonas (€/ m²)

Zonas	€ /m²
Navarra	6,7
Pamplona y Comarca	7,1
Resto Navarra	4,5
Área de Estella y Urbasa	4,4
Área Esteribar	4,2
Área Peralta	4,5
Área Puente La Reina	4,9
Área de Sangüesa	4,3
Área de Tafalla	4,7
Área de Tudela	4,9
Norte	4,5
Olite	4,5

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

Por barrios de la capital navarra, el precio más elevado en €/m² corresponde al Casco Antiguo (9,77 €/m²), y el más bajo a Chantrea-Orvina (6,17 €/m²). Sin embargo, si se considera el precio mensual de la renta, los precios más elevados están en el 1º Ensanche (1.167 €) y el 2º Ensanche (1.072 Euros), mientras que los más bajos están en la Rochapea (588 €) y San Jorge (600 Euros).

Cuadro 7.17 Precio medio del alquiler mensual en Pamplona y Comarca en viviendas de segunda mano

Zonas	€ /m² (media)	Precio medio alquiler mensual (€)
Barrios de Pamplona		
Casco Antiguo	9,77	977
Echavacoiz	8,25	809
2° Ensanche	7,88	1.072
Mendebaldea /Ermitagaña	7,88	796
1º Ensanche	7,68	1.167
Iturrama	7,67	905
Buztintxuri	7,50	758
San Jorge	7,50	600
Milagrosa-Arrosadia	7,47	702
Lezkairu	7,42	905
Mendillorri	7,38	590
San Juan	7,31	906
Azpilagaña	6,67	707
Rochapea	6,61	588
Chantrea-Orvina	6,17	654
Localidades de la Comarca de Pamplona		
Huarte	7,9	652
Barañáin	7,2	758
Berriozar	7,0	579
Nuevo Artica	6,9	671
Zizur Mayor	6,6	452
Sarriguren	6,3	640
Burlada	6,2	660
Villava	6,2	456
Orkoien	5,9	500
Noáin	5,5	604
Beriáin	5,5	785
Mutilva	4,7	515

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

Comparando las distintas localidades de la comarca de Pamplona, el mayor precio en €/m2 se da en Huarte (7,9 €/m²), mientras que el más bajo está en Mutilva (4,7 €/m²). Sin embargo, atendiendo a las rentas de alquiler mensuales, la renta media más alta se da en Beriáin (785 €) y la más baja en Zizur Mayor (452 €).

Por otro lado, y respecto a la evolución del precio medio del alquiler en Pamplona, en los últimos dos años ha ido aumentando (7,1 €/m² en 2016), mientras que en 2013 y 2014 se mantuvo estancado en 6,6 €/m².

Cuadro 7.18 Evolución del precio medio del alquiler en viviendas de segunda mano en Pamplona (€ / m²)

Precio medio €/ m²	2013	2014	2015	2016
Pamplona	6,6	6,6	7,0	7,1

Fuente: Informe de Oferta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016, basado en Idealista.com

Finalmente, según el Informe Semestral de Precios de Alquiler de Pisos.com publicado en Junio 2017, el precio medio del alquiler en Navarra se sitúa en 705 € al mes, y en 776 € en Pamplona. Los precios en Navarra oscilan entre los 526 € de media para una vivienda de un solo dormitorio, hasta los 871 € para las viviendas de 4 dormitorios. Respecto a la variación de precios entre Junio 2016 y Junio 2017, los precios crecen un 15,4% de media en Navarra, mientras que en Pamplona el incremento es mucho menor (1,6%).

Cuadro 7.19 Renta media de los pisos en alquiler, por número de dormitorios (€), y variación anual de la renta media

	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	Renta media	% Variación Anual (junio′16 – junio′17)
Pamplona	559	690	722	889	776	1,6%
Navarra	527	575	666	871	705	15,4%

Fuente: Informe semestral de precios de alquiler. Junio 2017. Pisos.com

Por otro lado, diversas noticias en prensa han destacado recientemente el progresivo incremento del precio del alquiler en Pamplona, así como la reducción del número de viviendas disponibles y del tiempo medio para encontrar inquilino.

7.3 Oferta de pisos turísticos y de estudiantes

7.3.1 Alojamientos turísticos

En Pamplona hay 738 alojamientos anunciados en Airbnb, con un total de 2.770 plazas

De acuerdo a los datos publicados por Montera 34 sobre el efecto de Airbnb en Pamplona-Iruña⁸, en la capital navarra hay 738 alojamientos anunciados en Airbnb, que a su vez ofrecen un total de 2.770 plazas. De estos 738 alojamientos, el 43% son viviendas completas, y el 57% restante habitaciones (en concreto, el 51% son habitaciones privadas, y el 6% habitaciones compartidas). Comparando estos datos con los de Donostia-San Sebastián, donde se ha hecho un análisis similar, se podría concluir que 43% es un valor bajo, ya que en Donostia-San Sebastián las viviendas completas suponen el 74% de los alojamientos anunciados.

Cuadro 7.20 Composición de los alojamientos publicados por Airbnb en Pamplona (%), 2017

Tipo de alojamiento	%
Viviendas completas	43%
Habitaciones	57%
Habitaciones privadas	51%
Habitaciones compartidas	6%
Total: 738 alojamientos	100%

Fuente: Efecto de Airbnb en Pamplona-Iruña, Montera 34. 2017.

Respecto a la distribución por barrios, el 33% de los alojamientos de Airbnb están en el Casco Viejo (245 anuncios) y suponen el 42% de las plazas (1.168) de toda la ciudad. El Ensanche es el segundo barrio con más plazas (16%) y alojamientos (17%), y aparece como una continuidad de la concentración de alojamientos del centro (Casco Viejo).

Cuadro 7.21 Distribución de los alojamientos de Airbnb por barrios de Pamplona, 2017

	Alojam	Alojamientos		as
	total	%	total	%
Casco Viejo	245	33,2	1.168	42,2
Ensanche	124	16,8	433	15,6
Milagrosa-Arrosadia	68	9,2	201	7,3
Rochapea	49	6,6	141	5,1
San Juan	45	6,1	124	4,5
Ermitagaña-Mendebaldea	40	5,4	156	5,6
Chantrea	40	5,4	124	4,5
Iturrama	40	5,4	173	6,2
Buztintxuri-Euntzetxiki	21	2,8	53	1,9
Mendillorri	20	2,7	56	2,0
San Jorge-Sanduzelai	20	2,7	52	1,9
Etxabakoitz	14	1,9	46	1,7
Azpilagaña	12	1,6	43	1,6

⁸ El informe es el resultado del taller "Efecto Airbnb Pamplona-Iruña" organizado por el Ayuntamiento de Pamplona en octubre de 2017, y coordinado por Montera34, y utiliza datos de Airbnb de Navarra sobre alojamientos ubicados dentro del límite municipal de Pamplona-Iruña. Los datos no permiten estudiar la estacionalidad de la oferta. Disponible en: https://lab.montera34.com/airbnb/pamplona/

Cuadro 7.21 Distribución de los alojamientos de Airbnb por barrios de Pamplona, 2017

	Alojamientos		Pla	zas
	total	%	total	%
Total	738	100,0	2.770	100,0

Fuente: Efecto de Airbnb en Pamplona-Iruña, Montera34. 2017.

En cuanto al nivel de congestión por barrio, es decir, el número de alojamientos de Airbnb por cada 100 viviendas, los datos muestran que el Casco Viejo es el barrio de mayor densidad, con 2,25 viviendas completas y 1,48 habitaciones anunciadas por cada 100 viviendas. Es decir, el Casco Viejo sería el barrio más congestionado de Pamplona, con 3,7 alojamientos de Airbnb por cada 100 viviendas.

Cuadro 7.22 Densidad de alojamientos de Airbnb por barrios de Pamplona, 2017

	Viviendas completas / 100 viviendas	Habitaciones / 100 viviendas	Total
Casco Viejo	2,25	1,48	3,73
Ensanche	0,52	0,70	1,21
Milagrosa-Arrosadia	0,22	0,61	0,83
Rochapea	0,24	0,33	0,57
San Juan	0,15	0,37	0,52
Ermitagaña-Mendebaldea	0,24	0,27	0,51
Chantrea	0,13	0,37	0,50
Iturrama	0,11	0,34	0,45
Buztintxuri-Euntzetxiki	0,09	0,35	0,44
Mendillorri	0,18	0,23	0,41
San Jorge-Sanduzelai	0,14	0,26	0,41
Etxabakoitz	0,08	0,32	0,40
Azpilagaña	0,18	0,18	0,37

Fuente: Efecto de Airbnb en Pamplona-Iruña, Montera34. 2017.

En este sentido, es necesario especificar la peculiaridad del caso de Pamplona, donde algunas de las habitaciones contabilizadas en realidad son balcones que se alquilan para ver el encierro, sin posibilidad de quedarse a dormir. Por tanto, los balcones se cuentan erróneamente como habitaciones, sin que los datos permitan hacer distinciones.

En comparación con barrios de otras ciudades, cabe citar, por ejemplo, que el Centro de Donostia-San Sebastián cuenta con 6,2 alojamientos en Airbnb por cada 100 viviendas, mientras que el barrio de Sol de Madrid tendría 27,4 alojamientos.

En los últimos años, el Gobierno de Navarra está tratando de impulsar la regularización del sector de los alquileres turísticos. En este sentido, cabe destacar que desde octubre de 2014, todos los alquileres de alojamientos en Navarra deben estar inscritos en el Registro de Turismo de Navarra, y deben hacer constar el código de inscripción en todo tipo de publicidad que se realice. A finales de 2016 el Servicio de Ordenación del Turismo y del Comercio encargó un estudio de situación de la oferta clandestina de apartamentos turísticos en la red. El estudio concluyó que había aproximadamente 343 apartamentos clandestinos. Mientras, el número aproximado de apartamentos turísticos legales que aparecen en el Registro de Turismo en Navarra es 117. Se estima así que aproximadamente dos de cada tres pisos de alquiler turístico aún no están registrados.

7.3.2 La oferta de pisos de estudiantes

Estimaciones de 2015 señalan que hay unos 1.800 pisos de estudiantes en Pamplona

El Informe sobre la Vivienda en Pamplona, elaborado por el Ayuntamiento en 2015, estima que hay un total de 1.818 pisos de estudiantes, es decir, viviendas ocupadas por estudiantes de la UPNA (Universidad Pública de Navarra) y la UNA (Universidad de Navarra).

Diversas fuentes de información constatan que el alquiler de viviendas a estudiantes es un fenómeno significativo en Pamplona. Noticias publicadas en prensa señalaban a mediados de 2016 que el precio de los alquileres a estudiantes crecía un 2,1% gracias al aumento de la demanda. Sin embargo, hasta 2015, el precio se mantuvo a la baja.

Se señala además que la demanda ha variado en los últimos años debido a estancias más cortas de estudiantes de Erasmus y postgrado, lo que obliga a la "reeducación" del propietario/a, acostumbrado a alquilar su vivienda para todo un año. Los dos períodos de mayor demanda son los comprendidos entre mayo-junio y diciembre-enero. La utilización masiva de Internet también está influyendo en la gestión de estos pisos de alquiler.

Cuadro 7.23 Zonas más atractivas para la población estudiante de Pamplona y tarifas de renta aproximadas (2016)

Barrio	Renta (€)				
	2015	2016			
Iturrama	618 €	747€			
Mendebaldea	611 €	617€			
San Juan	584 €	589€			
La Milagrosa	507 €	535€			

Fuente: Prensa. Inmobiliaria Habitat

Las zonas de Pamplona que más interés despiertan entre los estudiantes se mantienen a lo largo de los años, y son fundamentalmente las siguientes: Iturrama, Mendebaldea, San Juan y la Milagrosa. La demanda de alquileres en esos barrios ha crecido de forma generalizada, a excepción de la zona de San Juan, donde se ha dado un pequeño descenso, tal y como explica un representante de la Inmobiliaria Habitat.

Según las tarifas facilitadas por esta inmobiliaria en 2016, el alquiler mensual en Iturrama se sitúa en los 747€; 617€ en Mendebaldea; 589€ mensuales en San Juan; y 535€ al mes en La Milagrosa. En términos generales, los pisos resultan más caros en las zonas más próximas a las universidades. Asimismo, se señala que en la zona de Iturrama hay muchos pisos que han sido reformados recientemente, lo que permite una subida del precio de la renta.

Finalmente, cabe decir que la población estudiante busca en los pisos de alquiler un alojamiento asequible, equipado, bien ubicado y que les otorgue un grado de independencia territorial superior al de otras alternativas.

7.4 Previsiones de suelo residencial para la edificación de vivienda

7.4.1 Disponibilidad de suelo

Se estima que existe suelo residencial para la edificación de aproximadamente 20.000 viviendas protegidas en la Comarca de Pamplona, Estella y Tafalla

Centrando la atención en el suelo disponible en Navarra para la edificación de vivienda, se calcula que la Comarca de Pamplona dispone de suelo para la edificación de 21.037 viviendas libres, 17.683 viviendas de protección oficial y 13.314 viviendas tasadas.

No obstante, únicamente el 26% de dichos suelos han sido ya urbanizados. El 74% restante, está actualmente sin urbanizar. La urbanización del suelo previsto para la vivienda protegida y tasada es todavía muy inferior (9% y 7% respectivamente).

Pamplona, capital concentra el 29,5% del suelo disponible (15.368 viviendas). También cabe destacar la disponibilidad de suelo en municipios de la merindad de Pamplona, en Cizur con suelo residencial disponible para edificar 12.688 viviendas y Galar con 10.932 viviendas.

Cuadro 7.24 Suelos residenciales disponibles en la Comarca de Pamplona, 2017

№ de viviendas	Libres	VPO	Tasadas	Total	% sobre suelo disponible en la Comarca
Ansoain	13	0	0	13	0,0%
Aranguren	794	248	54	1.096	2,1%
Burlada	1.298	131	277	1.706	3,3%
C. Cizur	1.411	6.974	4.303	12.688	24,4%
V. Egüés	543	213	46	802	1,5%
V. Esteribar	85	43	32	160	0,3%
Ezcabarte	945	393	61	1399	2,7%
Galar	2.199	4.431	4.302	10.932	21,0%
Huarte	36	0	60	96	0,2%
C. Olza	402	175	128	705	1,4%
Pamplona	9.844	2.774	2.750	15.368	29,5%
Villava	240	21	32	293	0,6%
Barañáin	474	280	235	989	1,9%
Berrioplano	930	456	294	1680	3,2%
Berriozar	512	39	39	590	1,1%
Beriáin		252		252	0,5%
Orkoien	541	1195	586	2.322	4,5%
Zizur Mayor	770	58	115	943	1,8%
Total comarca Pamplona	21.037	17.683	13.314	52.034	100,0%
Suelo urbanizado	11.140	1.654	936	13.730	26,4%
Sin urbanizar	9.897	16.029	12.378	38.304	73,6%
Total comarca Pamplona	21.037	17.683	13.314	52.034	100,0%

Fuente: Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra.

Por su parte, se dispone de información sobre el suelo disponible en los municipios de Estella y Tafalla para la edificación de vivienda libre y protegida. En Estella, de acuerdo al Plan urbanístico municipal vigente publicado en febrero de 2015, se dispone aproximadamente de suelo para la edificación de 4.531 viviendas, 2.756 libres y 1.775 viviendas protegidas, teniendo en cuenta las unidades de suelo urbano consolidado, suelo proyectado como áreas de dotación y suelo urbanizable. En suelo urbano consolidado se prevé la edificación de 1.320 viviendas libres y 224 VPO.

En Tafalla, las previsiones de suelo se concretan en aproximadamente 2.216 viviendas (1.182 viviendas libres, 573 VPO y 144 tasadas. A corto plazo las viviendas previstas sobre suelo consolidado se cifran en 1.345.

Cuadro 7.25 Suelo disponible en los municipios de Estella y Tafalla

N° de viviendas	Libres	VPO	Tasadas	Total
Estella				
Urbano res. Consolidado	1.320	224		1.544
Urbano res. no consolidado	644	562		1.206
Urbanizable residencial	792	989		1.781
Total Estella	2.756	1.775	0	4.531
Tafalla				
Urbano res. Consolidado (AR-1)	960	241	144	1.345
Urbano res. no consolidado				317
Urbanizable residencial (AR-2 *)	222	332		554
Total Tafalla	1.182	573	144	2.216

 $^{^{\}star}$ AR-2: El número de viviendas es aproximado, el plan fija la edificabilidad.

Fuente: Planeamientos urbanísticos municipales de Navarra.



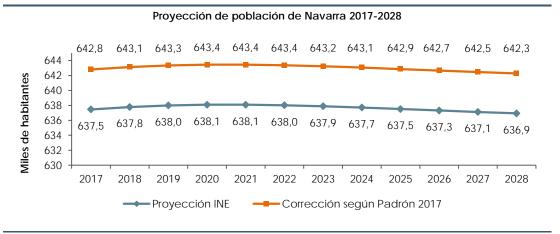
8.1 Estimaciones de evolución de la población

8.1.1 <u>Proyección de población según el INE</u>

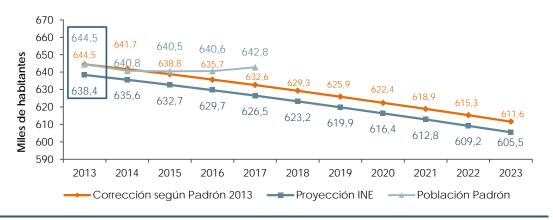
Atendiendo a la última proyección realizada por el INE, la población navarra se va a mantener estable en la próxima década. Sin embargo, hay que tener presente que las proyecciones realizadas en los años precedentes apuntaban a tendencias claramente descendentes que no se han cumplido. Por otro lado, el dato de partida utilizado por el INE en sus proyecciones (637.500 habitantes en 2017) es inferior al dato de habitantes del padrón de ese año (642.800 habitantes), por lo que en el Gráfico 8.1 se incluye una corrección partiendo del último dato del padrón al que se aplica la misma estimación del INE.

La proyección resultante estima una población de 642.300 habitantes en 2028 (casi idéntica a la actual), con un leve crecimiento en los primeros años del período hasta el 2021 y a partir de ese año con tasas de crecimiento negativas.

Gráfico 8.1 Evolución prevista de la población de Navarra 2017-2028 y 2013-2023



Proyección de población de Navarra 2013-2023 y evolución del padrón



Fuente:Padrón municipal de habitantes, Proyecciones Demográficas del INE y elaboración propia

8.1.2 <u>Las componentes de la proyección de población</u>

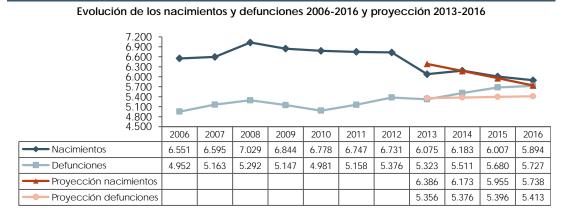
a). La natalidad y la mortalidad

Las proyecciones de población realizadas por el INE toman en consideración la evolución reciente de la natalidad, mortalidad y los movimientos migratorios con el fin de extrapolarlos a los años siguientes. Atendiendo al movimiento natural de la población, el análisis de esta evolución reciente muestra una clara tendencia al incremento en el número de defunciones al tiempo que descienden los nacimientos. Además, las defunciones en los últimos cuatro años han superado las previsiones realizadas en las proyecciones que realizó el INE en 2013.

Si bien la esperanza de vida en Navarra es una de las más altas de Europa, con 86,4 años para las mujeres y 81,1 años para los hombres, el elevado envejecimiento de la población hace que se prevean nuevos incrementos en las defunciones registradas para los próximos años. Por su parte, la tasa de fecundidad se sitúa en torno a 1,4 hijos/as por mujer, siendo mayor entre la población extranjera (1,6 hijos/as por mujer), pero el descenso del número de mujeres en las cohortes de edad fértil hace que el número de nacimientos cada vez sea menor, lo que arroja saldos vegetativos negativos.

Atendiendo a las proyecciones realizadas por el INE, en los próximos diez años, Navarra va a perder 7.693 efectivos como consecuencia del saldo vegetativo negativo.

Gráfico 8.2 Evolución de los nacimientos y defunciones en Navarra



Previsión de nacimientos y defunciones en Navarra 2017-2028

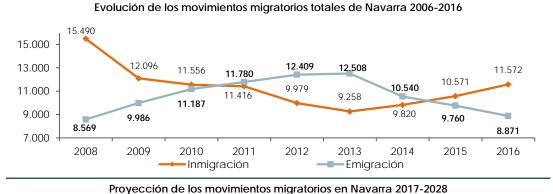


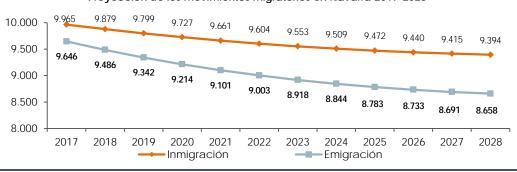
Fuente: Movimiento natural de la población y Proyecciones Demográficas del INE

b). Los movimientos migratorios

La proyección realizada por el INE estima un crecimiento derivado del saldo migratorio positivo de 7.073 personas en el horizonte 2028, pero es preciso tener presente que las últimas proyecciones realizadas por el INE en 2016 no han tenido en cuenta la evolución de este último año, y de haber sido así, la proyección arrojaría un mayor saldo migratorio⁹.

Gráfico 8.3 Evolución de los movimientos migratorios totales de Navarra, 2008-2016 y Proyección 2017-2028





Fuente: Estadística de migraciones. INE y Proyecciones Demográficas del INE.

c). Pirámide de población

Por otro lado, atendiendo al colectivo con edades más propicias a la emancipación y, por lo tanto, aquellas entre las que se podrían encontrar potenciales demandantes de vivienda, la proyección del INE apunta a un progresivo retroceso de este colectivo, si bien, se aprecia un incremento en la franja de los de menor edad puesto que, como se ha apuntado en el apartado anterior, este colectivo ha aumentado en Navarra en la última década como resultado de la llegada de población extranjera a la Comunidad Foral de Navarra.

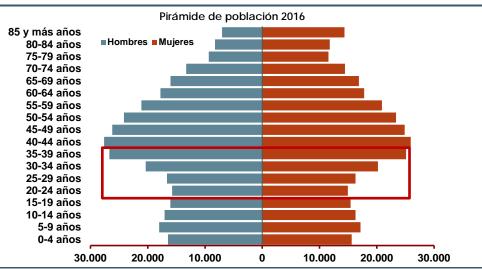
⁹ En el apartado 8.1.3 se realiza una estimación teniendo en cuenta los últimos saldos migratorios

Cuadro 8.1 Proyección del colectivo en edades más propicias a la emancipación

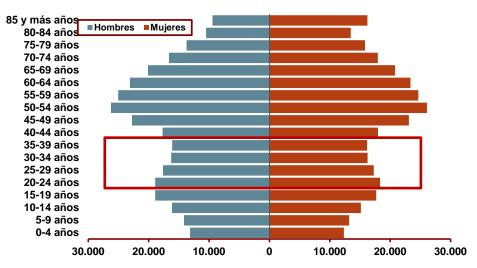
Número de personas	2016	2020	2024	2028	2031
20-24 años	30.685	32.043	34.656	36.917	37.882
25-29 años	32.932	31.086	32.421	34.637	36.658
30-34 años	40.547	33.451	31.502	32.245	33.725
35-39 años	51.817	41.548	34.407	32.004	31.729
TOTAL 20-39 años	155.981	138.128	132.986	135.803	139.994

Fuente: Padrón municipal de habitantes, INE

Proyección de la pirámide de población 2016-2028 Gráfico 8.4



Pirámide de población 2028



Fuente: Proyecciones Demográficas del INE

8.1.3 <u>Proyección de población atendiendo a las últimas tendencias migratorias (elaboración propia)</u>

En lo que respecta a los movimientos migratorios, la evolución reciente muestra un cambio en la tendencia observada a partir del año 2013, comenzando a incrementar la llegada de personas inmigrantes, mientras cada año se va reduciendo el número de personas que salen fuera de Navarra. De este modo, tras unos años con un saldo migratorio negativo, los años 2015 y 2016 han registrado saldos positivos (811 y 2.701 personas respectivamente).

Atendiendo a los componentes del saldo migratorio, hay que decir que aunque en los últimos años el origen de la inmigración procedía principalmente de otras Comunidades Autónomas, en 2016 se ha observado un importante incremento de las personas residentes en el extranjero que establecen su residencia en Navarra, pasando a registrar un saldo migratorio positivo.

El último dato publicado del saldo migratorio con el extranjero en el primer semestre de 2017 arroja un saldo positivo de 819 y el saldo migratorio con otras Comunidades Autónomas es también positivo (+455).

Centrando la atención en las personas de nacionalidad extranjera, la evolución de los tres últimos años muestra un paulatino incremento de la llegada de población extranjera que establece su residencia en Navarra al tiempo que se reduce el número de aquellas que dejan la Comunidad Foral.

Cuadro 8.2 Evolución del saldo migratorio en Navarra 2012-2016

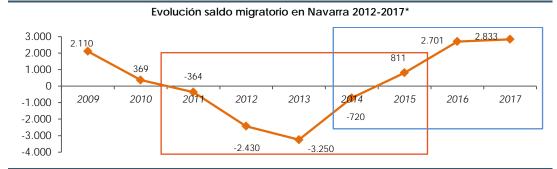
FLUJOS MIGRATORIOS	2012	2013	2014	2015	2016
Inmigrantes procedentes del extranjero	3.565	3.287	3.652	3.983	5.192
 Nacionalidad española 	374	431	575	775	943
Nacionalidad extranjera	3.190	2.855	3.077	3.208	4.249
Emigrantes destino el extranjero	6.626	6.463	5.051	4.368	3.666
 Nacionalidad española 	882	1.251	1.267	1.382	1.374
Nacionalidad extranjera	5.744	5.212	3.785	2.986	2.292
Saldo migratorio con el extranjero	-3.061	-3.176	-1.399	-385	1.526
Saldo migratorio con otras CCAA	631	-75	681	1.196	1.174
 Nacionalidad española 	-21	-349	256	317	306
Nacionalidad extranjera	652	274	425	879	868
SALDO MIGRATORIO TOTAL	-2.430	-3.250	-720	811	2.701

Fuente: Estadística de migraciones. INE

Se ha procedido a realizar una nueva proyección tomando en consideración los últimos datos publicados de los saldos migratorios. Así, se tienen en cuenta los saldos migratorios del año 2016 y primer semestre de 2017¹⁰ y se realiza un promedio de los últimos cuatro años (2014-2017). La proyección realizada por el INE en 2016 partía de la Estadística de Migraciones de 2015 atendiendo a los datos promedio de los últimos cinco años (2011-2015). A partir de estos datos se estima un incremento al mismo ritmo utilizado por el INE.

 $^{^{10}}$ Se ha estimado el dato del año 2017 basado en el último dato publicado correspondiente al primer semestre de 2017

Gráfico 8.5 Comparativa proyección INE y proyección atendiendo evolución reciente saldo migratorio



Proyección de los movimientos migratorios en Navarra 2017-2028. (INE 2016 Y ELABORACIÓN PROPIA 2018)

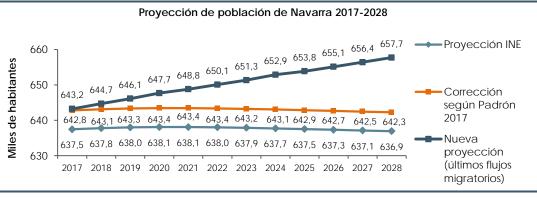


^{*2017} estimado en base al dato del primer semestre del año.

Fuente: Estadística de migraciones. INE y Proyecciones Demográficas del INE y elaboración propia.

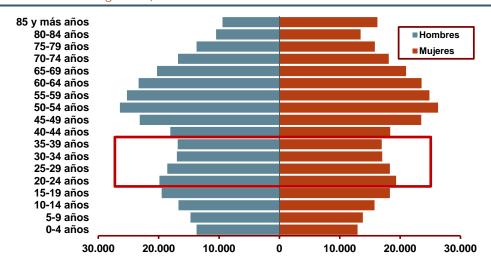
Manteniendo las hipótesis de nacimientos y defunciones, y con las nuevas proyecciones del saldo migratorio se ha realizado una nueva proyección de la población a 2028. Esta nueva proyección sitúa la población navarra en el horizonte 2028 en 657.723 personas, frente a las 636.938 que realizaba el INE en 2028 o 642.300 según la proyección corregida partiendo de la población real del padrón de 2017.

Gráfico 8.6 Evolución prevista de la población de Navarra 2017-2028



Fuente:Padrón municipal de habitantes y Proyecciones Demográficas del INE y elaboración propia

Gráfico 8.7 Pirámide de población 2028 (nueva proyección con la evolución reciente del saldo migratorio)



Fuente: Proyecciones Demográficas del INE y elaboración propia

8.1.4 Perfil de las personas inmigrantes procedentes del extranjero

Atendiendo al perfil de las personas inmigrantes procedentes del extranjero hay que decir que se aprecia en los últimos años un incremento en la llegada tanto de mujeres como de hombres y de todos los segmentos de edad en términos absolutos. El grupo más numeroso es el de menores de 20 años, habiéndose incrementado sustancialmente en los últimos años.

Atendiendo al elevado número de menores que llegan a Navarra, se puede pensar en un perfil de familias con hijos/as, e incluso mujeres solas con hijos/as. En los últimos cinco años, el 23% de las personas que han llegado a Navarra procedentes del extranjero tenían nacionalidad de algún país de Sudamérica y el 22% de la Unión Europea (sin contar España). A continuación los países de África aportan el 18% de las personas inmigrantes y un 16% tienen la nacionalidad española.

Tomando en consideración únicamente a las personas de nacionalidad extranjera, entre diez nacionalidades acumulan al 53% del total. El país que aporta un mayor número de inmigrantes es Rumanía (12% del total), seguido de Marruecos (11%) y Colombia (6%).

Gráfico 8.8 Evolución de la llegada de mujeres y hombres procedentes del extranjero a Navarra



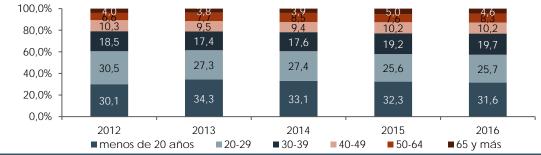
Fuente: Estadística de migraciones. INE

Cuadro 8.3 Perfil de las personas inmigrantes que llegan a Navarra 2012-2016

FLUJOS MIGRATORIOS	2012	2013	2014	2015	2016
Inmigrantes procedentes del extranjero	3.565	3.287	3.652	3.983	5.192
Nacionalidad:					
 Nacionalidad española 	374	431	575	775	943
Mujeres	170	212	279	387	471
Hombres	204	219	296	388	472
 Nacionalidad extranjera 	3.190	2.855	3.077	3.208	4.249
Mujeres	1.606	1.458	1.555	1.626	2.224
Hombres	1.585	1.397	1.522	1.581	2.024
Grupos de edad					
• <20 años	1.072	1.126	1.209	1.289	1.640
• 20-29 años	1.087	896	1.001	1.021	1.333
• 30-39 años	658	572	644	764	1.023
• 40-49 años	367	312	344	407	529
• 50-64 años	236	254	311	304	431
65 y más años	144	126	143	200	237

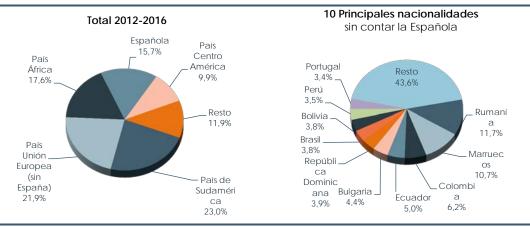
Fuente: Estadística de migraciones. INE

Gráfico 8.9 Evolución de la llegada de personas inmigrantes procedentes del extranjero según grupos de edad



Fuente: Estadística de migraciones. INE

Gráfico 8.10 Nacionalidad de las personas llegadas a Navarra procedentes del extranjero



Fuente: Estadística de migraciones. INE

8.2 Estimaciones de la evolución de hogares

8.2.1 Proyección de hogares realizada por el INE

A lo largo de las últimas décadas se ha comprobado un incremento de hogares superior al incremento de población como resultado de los cambios en la tipología de los hogares. Se observa una clara tendencia a la disminución del tamaño familiar y los hogares unipersonales están creciendo significativamente.

El INE realiza cada dos años una simulación de la evolución del número de hogares partiendo de los datos de las proyecciones de población realizadas, y analizando la propensión de las personas a formar parte de diferentes tamaños de hogares por franja de edad y sexo a partir de la situación observada en el Censo de 2011.

Atendiendo a la última proyección realizada en el año 2016, se estima un volumen de 273.043 hogares en el año 2028, lo que supondría un incremento neto de 15.215 hogares en los próximos diez años (1.521 hogares/año).

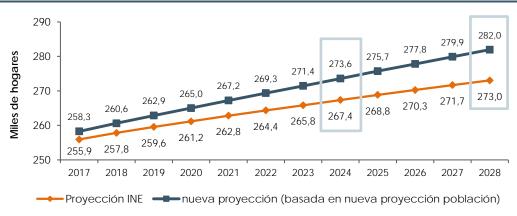
Si se parte de la nueva proyección de población realizada en el apartado anterior, en la que se tiene en cuenta la evolución reciente de los flujos migratorios con un mayor aporte de población inmigrante, se estima un volumen superior de incremento de hogares que se sitúa en el entorno de los 2.130 hogares anuales.

Cuadro 8.4 Proyección número de hogares Navarra 2018 - 2028

	Nº total Crecimiento hogares 2018 - 2028				2018 - 2028		Crecimiento		medio jares
	2018	2028	Absoluto	Relativo %	medio anual	2018	2028		
INE	257.828	273.043	15.215	5,9	1.521	2,49	2,35		
Nueva estimación	260.623	281.953	21.330	8,2	2.133	2,47	2,33		

Fuente: Proyecciones Demográficas del INE y elaboración propia

Gráfico 8.11 Proyección del número de hogares en Navarra, 2017-2028



Fuente: Proyecciones Demográficas del INE y elaboración propia

La metodología utilizada permite además reproducir estas proyecciones por tamaño del hogar, poniendo de manifiesto el incremento de los hogares unipersonales que si en 2016 representan el 27% del total, las proyecciones apuntan a un 32%. El tamaño medio del hogar se reduciría a 2,35 personas en 2028.

Cuadro 8.5 Proyección de los hogares según tamaño del hogar 2016-2028

	Hogares 2016		Hogares	2028	Saldo neto
	Número	%	Número	%	Saldo nelo
1 persona	68.400	26,9	86.191	31,6	17.791
2 personas	75.700	29,8	86.348	31,6	10.648
3 personas	49.800	19,6	48.057	17,6	-1.743
4 personas	46.300	18,2	41.146	15,1	-5.154
5 o más personas	14.100	5,5	11.302	4,1	-2.798
TOTAL	254.300	100,0	273.043	100,0	18.743

Fuente: Proyecciones Demográficas del INE

8.2.2 Proyección de hogares realizada en base a tasas de jefatura

A continuación se procede a realizar una proyección utilizando como metodología la evolución de las tasas de jefatura de los hogares, partiendo de la pirámide de población de 2016 y tomando como base de partida las tasas de jefatura del Censo de 2011.

Antes de comenzar con la interpretación de los resultados obtenidos conviene realizar una breve mención a la metodología empleada.

Las cifras presentadas se basan en dos componentes fundamentales:

- Por un lado, la proyección de la población de Navarra, con sus correspondientes hipótesis de migraciones, natalidad, etc., ¹¹ analizadas en el punto 8.1. Para realizar la estimación del número de hogares se han tomado dos escenarios de partida:
 - ✓ En un caso, se ha partido de la proyección de población realizada por el INE, pero corregida partiendo del dato de población del padrón de 2016. (Ver Gráfico 8.1)
 - ✓ En el segundo escenario, se ha utilizado la estimación realizada tomando en consideración los flujos migratorios de los últimos dos años (Ver Gráfico 8.6)
- Por otro, la proyección de la evolución de las tasas de jefatura de familia por cohortes de sexo y edad, esto es, la proporción de personas que son personas de referencia de un hogar para cada cohorte de edad respecto del total de personas de esa franja de edad.

En relación con esta última cuestión, se plantean dos hipótesis diferentes en cuanto a la evolución de las tasas de jefatura, y por lo tanto en cuanto a la posible evolución del número de hogares:

¹¹ Téngase en cuenta que las hipótesis sobre migraciones tienen un impacto considerable sobre la estimación de la evolución del número hogares, y es posible que esta haya sido infravalorada en la proyección de población del INE. Al contrario, las hipótesis sobre natalidad tienen un impacto más bien limitado.

- **Hipótesis 1**. Tasas de jefatura constantes: bajo esta hipótesis las tasas de jefatura se mantienen constantes en los mismos niveles que en 2011;
- **Hipótesis 2.** Tasas de jefatura tendenciales: bajo esta hipótesis las tasas de jefatura evolucionan tendencialmente en la misma forma en la que lo hacen en el período 2001-2011. En este caso se ha aplicado la fórmula más habitual de los denominados métodos de extrapolación ¹²:

En caso de crecimiento:

$$p(i, j, t + m) = 1 - \left[1 - p(i, j, t - n)\right] \times \left[\frac{1 - p(i, j, t)}{1 - p(i, j, t - n)}\right]^{\frac{(t + m) - (t - n)}{n}}$$

En caso de decrecimiento:

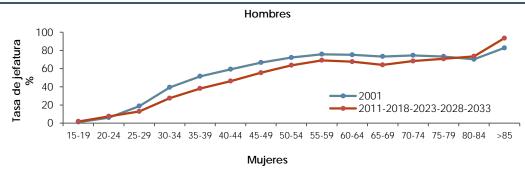
$$p(i, j, t+m) = p(i, j, t-n) \times \left[\frac{p(i, j, t)}{p(i, j, t-n)}\right]^{\frac{(t+m)-(t-n)}{n}}$$

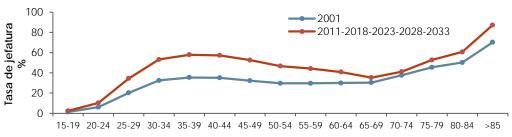
m = años transcurridos tras el último censo;

t = años del último censo;

n = distancia temporal entre los dos puntos de observación.

Gráfico 8.12 Tasas de jefatura de familia según sexo e intervalos de edad. Escenario de tasas de jefatura constante





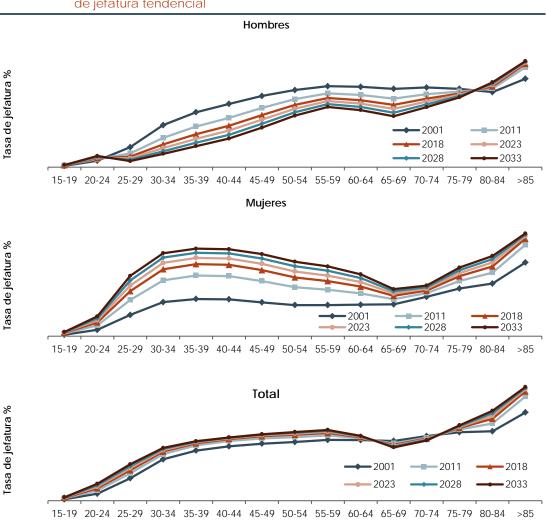
Fuente: INE. Censos de población y vivienda. Elaboración propia.

¹² Se estima el valor proyectado de las tasas mediante una fórmula exponencial modificada que permite prolongar, a velocidad decreciente, la evolución observada en dos momentos temporales (2001 y 2011 en este caso). Hay que decir que esta evolución tendencial hace decrecer las tasas de jefatura masculinas al tiempo que incrementan las tasas de jefatura femeninas en exceso, puesto que si bien es cierto que tuvo lugar un proceso de cambio en el que las mujeres pasaban a ser la persona de referencia del hogar, este incremento no se puede prolongar indefinidamente en el tiempo.

En el escenario tendencial se aprecian grandes diferencias en las tasas de jefatura entre los dos sexos como resultado de una paulatina evolución desde un escenario en el que el hombre era considerado persona de referencia del hogar a otro en el que cada vez con mayor representación la mujer pasa a ser la persona de referencia. Los modelos tendenciales tienden a incrementar estas diferencias con el paso del tiempo, sin embargo en el momento actual la situación es tal que en un hogar tipo tanto el hombre como la mujer pueden ser considerados persona de referencia indistintamente.

Por este motivo, se ha realizado también un cálculo igualando las tasas de jefatura entre sexos manteniendo en cualquier caso la tasa de jefatura total para cada una de las cohortes de edad. Hay que decir que los resultados en cuanto a hogares totales finales apenas varían con esta modificación.

Gráfico 8.13 Tasas de jefatura de familia según sexo e intervalos de edad. Escenario de tasas de jefatura tendencial



Fuente: INE. Censos de población y vivienda. Elaboración propia.

De las proyecciones realizadas anteriormente, la correspondiente al escenario de tasas de jefatura constantes se desestima puesto que no es coherente con la previsión que apunta claramente a un descenso del tamaño medio del hogar y, por tanto, a un incremento de estas tasas.

La combinación entre diferentes proyecciones de crecimiento de población y diferentes modelos proyección de hogares (INE y tasas de jefatura tendenciales) arrojan gran diversidad de escenarios posibles de hogares en un plazo de diez años. La horquilla se mueve entre un crecimiento mínimo de 15.215 hogares hasta 2028 atendiendo a la proyección de población y hogares del INE (1.520 hogares anuales), y un máximo incremento de 23.500 hogares si se tienen en cuenta los últimos flujos migratorios y un incremento tendencial de las tasas de jefatura (2.300 hogares al año).

Por tanto, la proyección más conservadora cifra en 273043 el volumen de hogares en 2028, frente a 284.215 en la hipótesis más expansiva.

Cuadro 8.6 Proyección del número de hogares en Navarra 2016-2028

ESCENARIO 1 PROYECCIÓN DE HOGARES TOMANDO COMO BASE LA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN REALIZADA POR EL INE

		Hogares		Proyección hogares			Crecimiento	
	Censo	Encuesta	Encuesta .			Crecimiento	medio anual	
	2011	continua hogares	Proyección INE 2018	2024 2028	2018-2028	2018- 2024	2024- 2028	
Tasas de jefatura tendenciales	248.596	254.300	257.828	274.095	279.823	21.995	2.711	1.432
Proyección INE	2 10.070	201.000	207.020	267.352	273.043	15.215	1.587	1.423

ESCENARIO 2

PROYECCIÓN DE HOGARES TOMANDO COMO BASE LA NUEVA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN REALIZADA TENIENDO EN CUENTA LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

		Hogares		Proyección hogares			Crecimiento	
	Censo	Encuesta	Estimación	14		Crecimiento	medio anual	
	2011	continua hogares	2018	2024 2028	2018-2028	2018- 2024	2024- 2028	
Tasas de jefatura tendenciales	248.596	254.300	1.300 260.623	276.742	284.215	23.592	2.687	1.868
Proyección INE	2 10.070	201.000		273.585	281.953	21.330	2.160	2.092

En el segundo escenario se han igualado las tasas de jefatura en los dos sexos.

Fuente: INE. Censos de población y vivienda. Elaboración propia.

Por otro lado, atendiendo a la estructura de los hogares en función de la edad de la persona cabeza de familia se comprueba un desplazamiento de las cohortes de edad a los grupos de edad más avanzados. Así, la llegada de los grupos más numerosos a estos segmentos de edad, unido al incremento de la esperanza de vida hace prever un importante crecimiento de los hogares formados por personas mayores de 85 años. Por el contrario, cabe destacar el descenso observado en el tramo de hogares de edad comprendida entre los 30 y los 39 años.

Cuadro 8.7 Evolución de la estructura de los hogares según la proyección de población atendiendo a los nuevos flujos migratorios y la proyección tendencial

Edad del cabeza	HOGARES 2016		PROYECCIÓN H	Crecimiento total			
de familia	Número	% vertical	Número	% vertical	período		
0-19 años	651	0,3	797	0,3	146		
20-29 años	11.296	4,4	16.237	5,7	4.941		
30-39 años	41.502	16,3	32.651	11,5	-8.851		
40-64 años	124.844	49,1	134.570	47,3	9.726		
65-84 años	56.492	22,2	74.903	26,4	18.411		
85 y más años	19.515	7,7	25.056	8,8	5.541		
TOTAL	254.300	100,0	284.215	100,0	29.915		

Fuente: INE. Censos de población y vivienda. Elaboración propia.

8.3 Estimaciones de necesidades de vivienda

En cuanto a las estimaciones realizadas anteriormente (de población y de hogares) hay que decir que se trata de proyecciones estadísticas, esto es, simulaciones extrapoladas suponiendo que se mantienen las tendencias y comportamientos demográficos actualmente observados.

Detrás de estas proyecciones hay diversos factores que intervienen en la formación o desaparición de hogares, entre los que cabe destacar:

- a) La creación de hogares (necesidad de viviendas):
 - Jóvenes que abandonan el hogar familiar
 - Llegada de inmigrantes
 - Divorcios y separaciones
- b) La desaparición de hogares (viviendas que quedan libres):
 - Fallecimientos
 - Salida de inmigrantes
 - Personas que residen solas y se integran en otra unidad familiar

A estos factores demográficos hay que añadir las necesidades de reposición del parque de viviendas debido a su obsolescencia o mala conservación.

Las proyecciones realizadas tienen en cuenta estos factores, pero dada su relevancia se incluye aquí en detalle el análisis de tres componentes muy significativas de cara a estimar las necesidades de vivienda en Navarra en la próxima década:

- Personas mayores que residen solas
- Separaciones y divorcios
- Reposición del parque de viviendas

8.3.1 <u>Personas mayores que residen solas</u>

El volumen de hogares unipersonales ha crecido mucho en los últimos años, y de estos, un porcentaje muy elevado corresponde a personas mayores. En efecto, el proceso de envejecimiento de la población ha llevado a que una parte importante de las viviendas estén ocupadas por personas mayores que residen solas (una o dos personas mayores).

Atendiendo al Censo de 2011, el 7% de los hogares unipersonales estaba formado por personas mayores de 85 años, lo que supone un total 4.485 hogares. Además, si se toma en consideración aquellos hogares formados por dos personas mayores de 85 años, según el Censo de 2011 el volumen asciende a 840.

Si se extrapolan estos datos al año 2016, se puede estimar que el volumen de hogares formados por personas mayores de 85 años residiendo solas en sus viviendas (una o dos personas) asciende a unos 7.000 en 2016, esto es, la tercera parte de las personas residentes en Navarra mayores de 85 años (21.383 personas).

Es previsible que un elevado porcentaje de estas viviendas queden vacías en el período 2018-2028. Atendiendo a la cifra de defunciones registrada en 2016 en Navarra (5.727), la mitad han correspondido a personas mayores de 85 años (2.876 defunciones). Se puede estimar que como consecuencia una tercera parte de estas defunciones, una vivienda pudiera quedar libre, lo que supondría aproximadamente unas 950 viviendas anualmente.

Cuadro 8.8 Hogares unipersonales por edad

EDADES	Hogares unipersonales 2011				
EDADES	Número	% vertical			
Mayor de 85 años	4.485	7,4			
Entre 65 y 84 años	18.900	31,0			
Entre 35 y 64 años	28.470	46,7			
Entre 25 y 34 años	8.385	13,7			
Entre 16 y 24 años	750	1,2			
TOTAL	60.990	100,0			

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN.

Cuadro 8.9 Evolución de los hogares unipersonales, 2011-2016

HOGARES UNIPERSONALES EN NAVARRA							
	2011 2013 2014 2015 2016						
Total	60.990	64.200	66.200	67.300	68.400		

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN.

Cuadro 8.10 Hogares formados por dos personas en los que ambos son mayores de 65 años

Tipo de hogar	Nº de hogares (Censo 2011)		
2 personas mayores de 85 años	840		
1 persona>85 y otra entre 65-84 años	2.055		
2 personas de entre 65-84 años	16.980		
TOTAL mayores de 65 años	19.875		

Fuente: Censos de Población y Viviendas, INE

De 65 a 69 años De 70 a 74 años 75 a 79 años 80 a 84 años 85 a 89 años 90 a 94 años

Cuadro 8.11 Tasa de mortalidad por grupo de edad de los mayores de 65 años en Navarra 2016

151,71

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total
9 años	4,42	12,45	8,34
'4 años	7,69	21,50	14,31
ños	17,04	36,38	25,71
ños	36,13	61,55	46,66
ños	76,86	121,63	92,96

95 y más años 298,11

Fuente: Indicadores de mortalidad, INE

214,33

313,25

169,65

301,56

Tasa(por mil)

8.3.2 Separaciones y divorcios en Navarra

Por otro lado, otro factor a tener en cuenta es la evolución de las separaciones en Navarra, en tanto que pueden representar nuevas necesidades de vivienda de cara a atender a este colectivo. En el período 2008-2016 el promedio anual de separaciones se cifra en 1.200.

Hay que decir que en el mismo año tuvieron lugar 2.666 enlaces, si bien el 70% compartían residencia antes de casarse por lo que el nuevo hogar se había creado con anterioridad al enlace, y muy probablemente, no registrado estadísticamente.

Cuadro 8.12 Evolución de las separaciones en Navarra, 2008-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Divorcios	1.222	1.071	1.164	1.134	1.184	1.048	1.261	1.110	1.143
Consensuados	911	788	874	842	867	924	1043	875	899
No consensuados	311	283	290	292	317	124	218	235	244
Separaciones	81	79	74	77	67	41	53	61	65
Mutuo acuerdo	69	66	62	60	55	39	50	56	57
Contenciosas	12	13	12	17	12	2	3	5	8
Nulidades	4	10	6	1	3	7	7	5	0
TOTAL	1.307	1.160	1.244	1.212	1.254	1.096	1.314	1.176	1.208

Fuente: Estadística de separaciones, nulidades y divorcios, INE

Por su parte, el análisis de la evolución de la estructura de los hogares navarros pone de manifiesto un importante incremento de los hogares monoparentales. En concreto entre 2013 y 2016 han aumentado en 3.900 unidades, lo que supone 1.300 nuevos hogares anuales, cifra muy similar a las separaciones registradas.

Cuadro 8.13 Estructura de los hogares de Navarra, 2013-2016

Fetrustive del bores	2013		2016	5
Estructura del hogar	Número	%	Número	%
Hogar unipersonal	64.200	25,7	68.400	26,9
Hogar monoparental	22.600	9,0	26.500	10,4
Pareja sin hijos/as que convivan en el hogar	51.300	20,5	52.300	20,6
Pareja con hijos/as que convivan en el hogar	88.200	35,3	85.400	33,6
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	10.400	4,2	9.900	3,9
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	10.300	4,1	9.000	3,5
Dos o más núcleos familiares	3.200	1,3	2.800	1,1
Total	250.200	100,0	254.300	100,0

Fuente: Encuesta continua de hogares. INE

8.3.3 Necesidades de reposición del parque de viviendas

Finalmente, no hay que dejar de lado en este análisis las necesidades de reposición del parque de viviendas, puesto que es previsible que en los próximos diez años una parte de los edificios de Navarra deban ser demolidos debido a su nivel de deterioro que hace que sus viviendas no sean habitables.

No obstante, hay que decir que buena parte de estas viviendas, dadas sus características, estarán en desuso y únicamente en una reducida proporción corresponderán a viviendas utilizadas como residencia habitual de sus ocupantes. Por lo tanto, este análisis debe entenderse como de necesidades de reposición del parque y no de necesidades de vivienda de los hogares navarros.

Para esta estimación se ha utilizado una curva de tipo logístico bajo un supuesto de vida media de 120 años por vivienda. De la aplicación de las tasas de reposición anuales resultantes en función de la antigüedad de las viviendas (ver Cuadro 8.14) se estima que en los próximos diez años va a ser necesario reponer unas 12.854 viviendas en el conjunto de Navarra, un promedio de 1.285 viviendas anuales.

Cuadro 8.14 Tasa de reposición anual del parque de viviendas de Navarra y necesidades de reposición

NAVARRA	Tasa de reposi- ción anual (%)	Necesidades de reposición 2011	reposición 2011 reposición 2021	
Más de 100 años	1,964	663	721	787
Entre 81- 100 años	1,227	78	83	229
Entre 61-80 años	0,469	52	143	285
Entre 51- 60 años	0,279	64	127	132
Entre 41 – 50 años	0,177	80	84	50
Entre 31 - 40 años	0,101	48	29	46
Entre 21 - 30 años	0,050	14	23	31
Entre 11- 20 años	0,025	11	16	4
Menos de 11 años	0,012	7	2	
TOTAL		1.018	1.227	1.565

Fuente: Censo 2011 y curva de tipo logístico. Elaboración propia.

Cuadro 8.15 Necesidades de reposición del parque de viviendas de Navarra período 2018-2028

NAVARRA	Necesidades de reposición	Promedio anual
2018-2022	6.043	1.209
2023-2027	6.811	1.362
Total período 10 años	12.854	1.285

Fuente: Censo 2011 y curva de tipo logístico. Elaboración propia.

8.3.4 Estimación de necesidades de vivienda

Atendiendo a las diferentes proyecciones realizadas, el crecimiento de hogares se cifra entre 15.000 y 22.000 hogares más en el total del período 2018-2028, lo que supone entre 1.500 y 2.200 hogares más anuales.

Si se atiende a la proyección de población elaborada en base a los últimos flujos migratorios, el crecimiento de hogares se cuantifica entre 21.000 y 23.500 hogares, esto es entre 2.100 y 2.350 hogares anuales.

Según el análisis realizado anteriormente una parte de este crecimiento será debido a las separaciones y divorcios que en algunos casos derivan en la formación de un nuevo hogar, a los que hay que añadir la formación de hogares como resultado de la emancipación de

la población joven y por último de la llegada de población inmigrante. Este último factor, de confirmarse las últimas tendencias observadas, va a ser el principal factor que va a contribuir al crecimiento de la población y los hogares de Navarra en los próximos años.

Por otro lado, las necesidades de reposición del parque de viviendas proyectan una cifra de 1.285 viviendas anuales. Sin embargo, como se ha apuntado anteriormente, es previsible que muchas de estas viviendas estén en desuso, precisamente por su mal estado, por lo que se puede pensar que la incidencia de este factor en cuanto a necesidades de vivienda principal sea mínima. Para este cálculo se estima un 10% de este parque, esto es, unas 130 viviendas anuales.

El conjunto de los factores analizados arroja una cifra de entre 16.500 y 24.900 necesidades de vivienda en los próximos diez años, esto es, entre 1.650 y 2.490 nuevas necesidades anuales, con un mayor ritmo de crecimiento en los primeros cinco años que en los siguientes.

Atendiendo a la evolución de la creación de nuevos hogares en los períodos intercensales se comprueba que el 68% de los hogares creados entre 1991 y 2001, y el 60% de los creados entre 2001 y 2011 han correspondido a la comarca de Pamplona. Por lo tanto, cabe estimar una proporción similar en las necesidades a futuro, por lo que se puede decir que al menos entre 11.000 y 16.000 necesidades se ubicarán en Pamplona y su comarca.

Cuadro 8.16 Estimación de las necesidades de vivienda en Navarra, 2018-2028

	Total período		Promedio anual		
	2018-2028 (10 años)	2018-2024	2024-2028	Total período 2018-2028	
Demanda de vivienda					
Nuevos hogares					
derivados de la					
proyección	15.200 – 23.600	1.580-2.710	1.420 - 2.090	1.520 - 2.360	
Necesidades de					
vivienda derivadas de					
la reposición del parque	1.300	120	140	130	
Total	16.500 – 24.900	1.700 – 2.850	1.560 – 2.230	1.650 – 2.490	

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al régimen de tenencia, cabe mencionar que según la Encuesta de necesidades y demanda de vivienda realizada en 2016, el 29% de los hogares que necesita cambiar de vivienda busca un arrendamiento, proporción que se eleva al 36% si responden a la encuesta atendiendo a sus posibilidades económicas. Si se presta atención a las personas necesitadas de acceder a su primera vivienda, el 37% dicen que necesitan una vivienda en alquiler, elevándose hasta el 50% en el caso de atender a sus posibilidades económicas.

Por otro lado, si se confirma la tendencia observada de los flujos migratorios, una parte importante del incremento de hogares va a corresponder a la llegada de población inmigrante, población que, en su mayoría, va a demandar una vivienda en régimen de alquiler.

Tal y como se ha apuntado en el análisis anterior, se estima que aproximadamente unas 950 viviendas podrían quedar vacías cada año debido al fallecimiento de sus ocupantes y, por lo tanto, podrían dar respuesta a las nuevas necesidades de vivienda.

No obstante, en lo que respecta a la vivienda vacía conviene realizar algunos apuntes. Así, aunque el Censo de 2011 apuntaba a un 11,5% del parque como desocupado, la Encuesta realizada en 2016 estima una proporción sensiblemente inferior (7,9% para el conjunto de Navarra). En este sentido hay que decir que los datos del Censo no son demasiado fiables de cara a estimar el parque de viviendas vacías y estudios realizados en otros ámbitos geográficos demuestran cifras de desocupación sensiblemente inferiores a las suministradas por el Censo, puesto que muchas viviendas son utilizadas sin necesidad de empadronamiento de sus ocupantes.

En el caso concreto de Pamplona, hay que tener en cuenta el fenómeno de los pisos de estudiantes. Así, un estudio de necesidades de vivienda realizado en 2015 estima que 1.818 viviendas de la capital son utilizadas como pisos de estudiantes. Este mismo estudio sitúa la cifra de viviendas vacías en 5.426 viviendas, lo que representa el 6% del parque.

Cuadro 8.17 La vivienda vacía en Navarra, por zonas

	Vivienda vacía en N	avarra, 2016
	Total	%
Pirineo	700	11,8%
Navarra Atlántica	3.000	12,5%
Área Central	8.300	4,8%
Pamplona	5.426	6%
Zonas Medias	4.700	14%
Eje del Ebro	7.800	10,9%
Total	24.500	7,9%

Fuente: Encuesta de Vivienda de la Comunidad Foral de Navarra 2016 e Informe sobre la Vivienda en Pamplona 2015.

Asimismo, no hay que perder de vista el incremento de la oferta de pisos turísticos en la capital que, si bien, no alcanza aún las dimensiones de otras ciudades debe ser tenido en cuenta. En concreto, según los datos publicados por Montera 34 sobre el efecto de Airbnb, existen un total de 738 viviendas destinadas a alojamientos turísticos en Pamplona (el 43% como viviendas completas y el 51% por habitaciones).

Por lo tanto, de cara a poner en marcha programas destinados a movilizar la vivienda vacía hacia un alquiler protegido hay que tener en cuenta estos factores, puesto que en la medida que crecen esta demanda, es más difícil dar respuesta a las necesidades de primera vivienda. Además, hay que atender al necesario encaje entre la oferta y la demanda puesto que la mayor demanda de alquiler se sitúa en la Comarca de Pamplona, mientras que es el ámbito geográfico donde menor es la proporción de vivienda vacía.

La Encuesta realizada en 2016 estima que en el Área Central hay unas 8.300 viviendas vacías, lo que representa el 4,8% del parque. En este sentido, hay que recordar que en torno al 4% es un porcentaje considerado necesario para garantizar un buen funcionamiento del mercado que permita los cambios de vivienda.

8.4 Necesidades de rehabilitación

8.4.1 Antiquedad del parque de viviendas

La antigüedad del parque de viviendas es determinante a la hora de analizar las necesidades de rehabilitación. En Navarra, un total de 105.000 viviendas tendrán más de 50 años a 30 de junio de 2018, fecha a partir de la cual tendrá carácter obligatorio contar con el Informe de Evaluación del Edificio de acuerdo a la normativa vigente. Sin embargo, quedan excluidas de esta obligación las viviendas unifamiliares, por lo que el volumen de viviendas con obligación asciende a 85.846.

Estos Informes de Evaluación van a contar con unos dictámenes sobre la situación del edificio, y sus propietarios/as deberán acometer las intervenciones necesarias para subsanar las deficiencias encontradas en sus edificios.

Gráfico 8.14 Viviendas de más 50 años o más por zonas de Navarra



Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

De cara a localizar geográficamente este parque más antiguo se utilizan los datos del Censo de 2001 puesto que permite una análisis más detallado por zonas geográficas y en lo que respecta a las necesidades de rehabilitación se entiende que el parque edificado con posterioridad a esta fecha, esto es, con una edad inferior a 20 años tendrá unas bajas tasas de necesidad de rehabilitación.

Cuadro 8.18 Edificios según año de construcción por zonas de Navarra

			ZONA	AS POT		
ANTIGÜEDAD	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zonas Medias	Eje del Ebro	Total
Antes de 1900	2.407	4.939	4.011	6.843	4.629	22.829
1900-1920	273	250	613	1.079	2.107	4.322
1921-1940	124	200	762	1.000	2.538	4.624
1941-1950	137	259	876	1.022	2.522	4.816
1951-1960	310	714	2.235	1.863	7.014	12.136
1961-1970	231	904	2.775	1.862	5.641	11.413
1971-1980	317	1.163	2.621	1.994	4.938	11.033
1981-1990	342	1.071	2.535	2.439	4.395	10.782
1991-2001	417	1.680	6.793	2.986	5.907	17.783
TOTAL	4.558	11.180	23.221	21.088	39.691	99.738

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001, IEN

En un primer análisis se puede comprobar la localización geográfica de los edificios y viviendas atendiendo a su año de construcción. Así, en la Zona del Pirineo la mitad de las viviendas ha sido construida antes de 1920; la zona de Navarra Atlántica y las Zonas Medias concentran también una elevada proporción de viviendas centenarias (32% y 34% respectivamente).

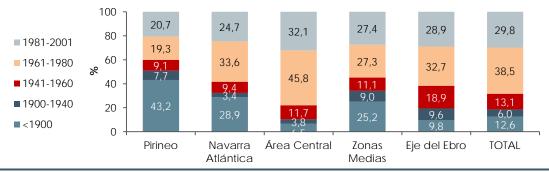
En el área Central, en el que se ubica Pamplona, se observa el elevado incremento en la edificación residencial en los años 50, 60 y 70. Este boom constructivo trataba de dar respuesta a la demanda ocasionada por la llegada de población rural a las ciudades. Hay que decir que estos edificios responden a una calidad constructiva muy básica y con importantes necesidades de rehabilitación debido a sus grandes pérdidas de energía puesto que fueron construidos antes de la entrada en vigor de la normativa básica de edificación NBE-CT79 que era la primera que obligaba a aislar los edificios.

Las viviendas susceptibles de acometer intervenciones de mejora de la envolvente térmica serían principalmente aquellas construidas entre 1951 y 1980 y situadas en entornos urbanos. Atendiendo a una estimación realizada por Nasuvinsa se puede cuantificar en unas 82.723 viviendas (5.319 edificios).

Cuadro 8.19 Viviendas según año de construcción por zonas de Navarra

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
450.05		ZONAS POT								
AÑO DE Construcción	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Cen- tral	Zonas Medias	Eje del Ebro	Total				
Antes de 1900	2.662	6.342	8.627	8.708	6.172	32.511				
1900-1920	329	420	1.838	1.447	2.728	6.762				
1921-1940	147	330	3.193	1.651	3.291	8.612				
1941-1950	153	488	5.030	1.292	3.184	10.147				
1951-1960	411	1.577	10.414	2.547	8.686	23.635				
1961-1970	601	3.217	30.843	4.502	9.732	48.895				
1971-1980	588	4.166	29.687	4.956	10.825	50.222				
1981-1990	570	2.270	12.612	4.294	7.955	27.701				
1991-2001	707	3.163	29.778	5.198	10.216	49.062				
Total	6.168	21.973	132.022	34.595	62.789	257.547				

Distribución porcentual por zonas



Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

Centrando la atención en la capital, un total de 3.524 edificios y 49.928 viviendas han sido construidos en los años 50, 60 y 70, con una elevada concentración en los distritos 3 y 4: el 24% y cerca de 12.000 viviendas en cada uno de ellos, si bien, el mayor número de viviendas edificadas en los años 50 se encuentra en el Distrito 6 y corresponden principalmente al barrio de la Chantrea.

Cuadro 8.20 Antigüedad de los edificios por Distritos de Pamplona

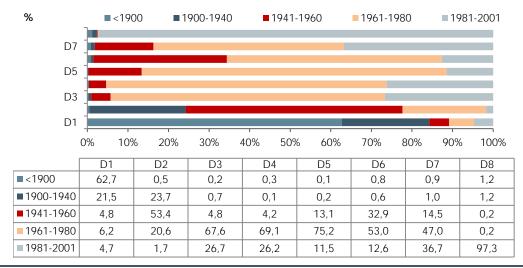
	Antes 1900	1900- 1920	1921- 1940	1941- 1950	1951- 1960	1961- 1970	1971- 1980	1981- 1990	1991- 2001	TO- TAL
D1. Casco Antiguo	719	160	54	24	28	21	21	5	50	1.082
D2. Ensanche	7	6	359	269	148	65	54	5	18	931
D3. San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea	4	2	11	23	23	202	274	144	97	780
D4. Iturrama	4	2	1	16	48	229	244	90	83	717
D5. Lezkairu, Milagrosa	6	4	3	27	70	394	53	32	50	639
D6. Chantrea, Ezkaba	26	6	6	21	777	213	58	21	119	1.247
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	20	17	13	96	128	358	105	20	436	1.193
D8. Mendillorri	10	7	8	4	4	4	3	1	548	589
TOTAL	796	204	455	480	1.226	1.486	812	318	1.401	7.178

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

Cuadro 8.21 Antigüedad de las viviendas por Distritos de Pamplona

ANTIGÜEDAD	Antes 1900	1900- 1920	1921- 1940	1941- 1950	1951- 1960	1961- 1970	1971- 1980	1981- 1990	1991- 2001	TOTAL
D1. Casco Antiguo	4.478	1.110	428	165	179	159	282	27	309	7.137
D2. Ensanche	46	68	2.082	2.719	2.126	1.036	833	50	105	9.065
D3. San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea	36	1	115	239	548	4.506	6.641	2.396	1.997	16.479
D4. Iturrama	41	10	14	60	633	4.023	7.280	2.956	1.333	16.350
D5. Lezkairu, Milagrosa	6	10	5	242	799	5.026	936	207	702	7.933
D6. Chantrea, Ezkaba	61	17	32	29	2.477	2.606	1.424	323	639	7.608
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	135	96	49	945	1.254	5.286	1.862	154	5.435	15.216
D8. Mendillorri	52	27	25	4	4	4	4	1	4.259	4.380
TOTAL	4.855	1.339	2.750	4.403	8.020	22.646	19.262	6.114	14.779	84.168

Distribución porcentual por distritos



Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

D.7 BUZTINTZURI,
SAN JORGE,
ROCHAPEA,...

D.1 CASCO ANTIGUO

D.3 SAN JUAN,
ERMITAGAÑA,
MENDEBALDEA...

D.2 ENSANCHE

D.8 MENDILLORRI

D.4 ITURRAMA

Mapa 8.1 Evolución de la construcción en Pamplona por Distritos

- D1. El 78% anterior a 1920
- D2. El 76% entre 1921 y 1960
- D6. El 67% entre 1951 y 1970
- D3. El 68% entre 1961 y 1980 D4. El 69% entre 1961 y 1980 D5.El 75% entre 1961 y 1980

D.5 LEZKAIRU.

- D7. El 35% entre 1961 y 1970
 El 36% entre 1991 y 2001
- D8. El 97% entre 1991 y 2001

Fuente: Censos de población y viviendas, INE

8.4.2 <u>Tipología de viviendas</u>

El parque de viviendas de Navarra se caracteriza por una elevada presencia de viviendas unifamiliares. En concreto, atendiendo a los edificios más antiguos (anteriores a 2001), el 73% de los edificios familiares y el 28% de las viviendas responde a esta tipología.

Cuadro 8.22 Tipología de Edificios por Zonas POT de Navarra, 2001

Nº de edificios

		ZONAS POT								
	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Cen- tral	Zonas Medias	Eje del Ebro	TOTAL				
Edificios unifamiliares	3.725	6.803	12.720	17.110	31.840	72.198				
Edificios plurifamiliares	827	4.358	10.200	4.032	7.850	27.267				
TOTAL	4.552	11.161	22.920	21.142	39.690	99.465				

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001, IEN

Cuadro 8.23 Tipología de Viviendas por Zonas POT de Navarra

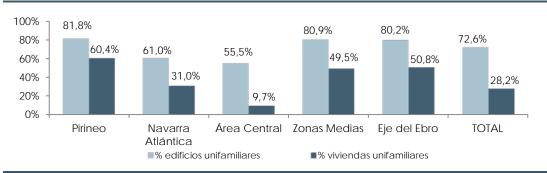
Nº de viviendas

			ZONAS P	ОТ		
	Pirineo	Navarra Atlántica	Área Central	Zonas Medias	Eje del Ebro	TOTAL
Viviendas unifamiliares	3.725	6.803	12.720	17.110	31.840	72.198
Viviendas en edificio colectivo	2.443	15.163	118.306	17.465	30.892	184.269
TOTAL	6.168	21.966	131.026	34.575	62.732	256.467

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001 IEN

Atendiendo a las zonas geográficas, la zona del Pirineo tiene una mayor proporción, de viviendas unifamiliares, elevándose al 60% del total. Como se ha mencionado anteriormente únicamente las viviendas ubicadas en edificios de viviendas tienen obligación de pasar el IEE. Hay que tener en cuenta que las viviendas unifamiliares localizadas en el ámbito rural tienen unas necesidades específicas que requieren un tratamiento diferenciado por parte de las políticas públicas de vivienda.

Gráfico 8.15 Porcentaje de viviendas unifamiliares por Zona POT de Navarra



Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

En cuanto a la capital hay que decir que la presencia de la vivienda unifamiliar es muy reducida, y únicamente el Distrito 8 donde se encuentra Mendillorri cuenta con 5,7% de viviendas unifamiliares, mientras que en el resto es una tipología minoritaria.

Cuadro 8.24 Tipo de edificios por distritos de Pamplona

N° edificios

DISTRITOS	TIPOS DE EDIFICIOS				
	Edificios unifamiliares	Edificios plurifamiliares	TOTAL		
D1. Casco Antiguo	125	1.057	1.082		
D2. Ensanche	183	748	931		
D3. San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea	45	735	780		
D4. Iturrama	40	677	717		
D5. Lezkairu, Milagrosa	62	577	639		
D6. Chantrea, Ezkaba	141	1.106	1.247		
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	133	1.060	1.193		
D8. Mendillorri	249	340	589		
TOTAL	878	6.300	7.178		

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

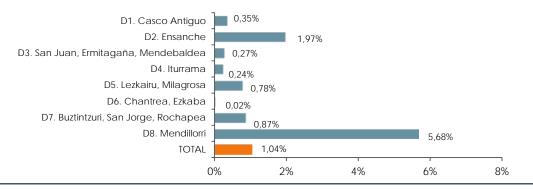
Cuadro 8.25 Tipo de viviendas por distritos de Pamplona

Nº de viviendas

		TIPOS DE EDIFICIOS	
DISTRITOS	Viviendas unifamiliares	Viviendas en edificio colectivo	TOTAL
D1. Casco Antiguo	25	7.212	7.237
D2. Ensanche	183	9.089	9.272
D3. San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea	45	16.444	16.489
D4. Iturrama	40	16.317	16.357
D5. Lezkairu, Milagrosa	62	7.878	7.940
D6. Chantrea, Ezkaba	141	7.468	7.609
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	133	15.096	15.229
D8. Mendillorri	249	4.131	4.380
TOTAL	878	83.635	84.513

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

Gráfico 8.16 Porcentaje de viviendas unifamiliares por distritos de Pamplona



Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, 2001. IEN

8.4.3 Edificios y viviendas sin ascensor

A continuación se pasa a analizar la necesidad de instalación de ascensores en Navarra. La normativa sobre accesibilidad ha ido evolucionando y actualmente se debe garantizar la accesibilidad universal en todos los edificios. Sin embargo, en los años 60, 70, 80 únicamente tenían obligación de instalar ascensores las nuevas edificaciones que contaban al menos con 6 alturas (Planta baja + 5), y a partir de los 80 se incorporaron también los edificios de al menos 5 alturas (Planta baja + 4). Por este motivo, muchas de las edificaciones de esa época carecen de ascensor.

Tomando en consideración únicamente los edificios plurifamiliares, según el Censo de 2001 un total de 89.699 viviendas no disponían de ascensor. Atendiendo a este mismo indicador según el Censo de 2011 el volumen de viviendas incluidas en edificios colectivos sin ascensor y construidas antes de 2001 se estima en 64.494, esto es, en el período intercensal 2001-2011, se ha reducido en 25.205 el número de viviendas que necesitan ascensor.

Cuadro 8.26 Viviendas según disponibilidad de ascensor por Zonas POT

Nº de viviendas

				in de viviendas
INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EL PERÍODO 2001-2011				
	Número de viviendas Diferencia (Viviendas que han instal do ascensor en el período 2001-201			
	Censo 2001	Censo 2011*	Total 2001-2011	Promedio anual
Pirineo	2.274	1.974	300	30
Navarra Atlántica	13.486	12.033	1.453	145
Área Central	37.036	22.689	14.347	1.435
Zonas medias	13.439	9.021	4.418	442
Eje del Ebro	23.464	18.777	4.687	469
TOTAL	89.699	64.494	25.205	2.520

^{*} Tomando en consideración únicamente las viviendas edificadas hasta 2001. Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN

Atendiendo a los datos de los expedientes de ayudas para la instalación de ascensores de Nasuvinsa, en el período 2002-2011 se contabilizan un total de 1.651 expedientes que aglutinan 23.208 viviendas en el conjunto de Navarra, esto es, un promedio de 14 viviendas por expediente. Hay que decir que en estos expedientes se incluyen tanto las nuevas instalaciones como los cambios de ascensores existentes.

Por su parte, entre 2012 y 2016 el número de expedientes asciende a 644 con un total de 7.664 viviendas (12 viviendas por expediente). Los últimos datos hasta septiembre de 2017 se sitúan en 110 expedientes y 1.388 viviendas (13 viviendas por expediente).

Cuadro 8.27 Expedientes de instalación de ascensores, 2002-2017.

	Expedientes de ayudas para la instalación de ascensores			
	Nº de expedientes	Nº de viviendas	Promedio (viviendas /expediente)	
2002-2011	1.651	23.208	14	
2012-2016	644	7.644	12	
2017 (hasta septiembre)	110	1.338	13	

Fuente: Nasuvinsa.

Con relación a la situación de Pamplona, según los datos del Censo de 2001 un total 25.662 viviendas localizas en edificios colectivos de viviendas carecían de ascensor, cifra que se reduce a 15.590 en el Censo de 2011, esto es, en el período intercensal 2001-2011, se ha reducido en 9.896 el número de viviendas que necesitan ascensor.

En cuanto a los expedientes de ayudas a la rehabilitación, aunque no se dispone de información sobre el número de expedientes de ascensores correspondientes a Pamplona, sí se sabe que del conjunto de expedientes a la rehabilitación tramitados entre el 50% y el 60% de las viviendas y de las subvenciones que acumulan en conjunto corresponden a Pamplona. Atendiendo a estos datos cabe estimar que de las 9.052 viviendas que se han beneficiado de ayudas para la instalación de ascensores en el período 2012-2017, entre 4.500 y 5.500 serán viviendas localizadas en Pamplona. Hay que tener presente que algunas de estas ayudas se han dirigido al cambio de un ascensor existente y no a la instalación de uno nuevo.

En cualquier caso, los datos ponen de manifiesto una clara mejoría en esta materia tanto en la capital como en el conjunto de Navarra y las ayudas a la rehabilitación han contribuido a este importante avance. En cuanto a las zonas de Pamplona con mayor concentración de viviendas sin ascensor destacan el Casco Viejo y los Distritos 5 y 6.

Cuadro 8.28 Edificios según disponibilidad de ascensor por distritos de Pamplona, 2001

Nº de edificios

DISTRITOS	EDIFI	CIOS PLURIFAMILIAI	RES
ואונוט	Con ascensor	Sin ascensor	TOTAL
D1. Casco Antiguo	89	968	1.057
D2. Ensanche	430	318	748
D3. San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea	651	84	735
D4. Iturrama	476	201	677
D5. Lezkairu, Milagrosa	202	375	577
D6. Chantrea, Ezkaba	192	914	1.106
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	546	514	1.060
D8. Mendillorri	315	25	340
TOTAL	2.901	3.399	6.300

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN

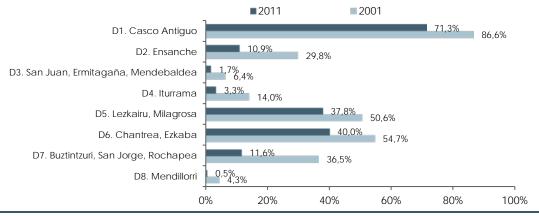
Cuadro 8.29 Viviendas según disponibilidad de ascensor por distritos de Pamplona, 2001

Nº de viviendas

			, ,	ac michads		
	VIVIENDAS EN EDIFICIOS PLURIFAMILIARES					
DISTRITOS	Con ascensor	Sin ascensor	No es aplicable	TOTAL		
D1. Casco Antiguo	956	6.156	100	7.212		
D2. Ensanche	6.232	2.650	207	9.089		
D3. San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea	15.384	1.050	10	16.444		
D4. Iturrama	14.026	2.284	7	16.317		
D5. Lezkairu, Milagrosa	3.891	3.980	7	7.878		
D6. Chantrea, Ezkaba	3.608	3.859	1	7.468		
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	9.576	5.507	13	15.096		
D8. Mendillorri	3.955	176	0	4.131		
TOTAL	57.628	25.662	345	83.635		

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN

Gráfico 8.17 Porcentaje de viviendas sin ascensor por distritos de Pamplona



Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN

Cuadro 8.30 Viviendas según disponibilidad de ascensor por distritos de Pamplona

Nº de viviendas

				in de viviendas	
	INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EL PERÍODO 2001-2011				
	Número de viviendas sin ascensor Diferencia (Viviendas que har instalado ascensor en el período 2001-2011			sor en el período	
	Censo 2001	Censo 2011*	Total 2001-2011	Promedio anual	
D1. Casco Antiguo	6.156	5.190	966	97	
D2. Ensanche	2.650	867	1.783	178	
D3. San Juan, Ermitagaña, Mende- baldea	1.050	265	785	79	
D4. Iturrama	2.284	485	1.799	180	
D5. Lezkairu, Milagrosa	3.980	2.618	1.362	136	
D6. Chantrea, Ezkaba	3.859	3.584	275	28	
D7. Buztintzuri, San Jorge, Rochapea	5.507	2.582	2.925	293	
D8. Mendillorri					
TOTAL	25.486	15.590	9.896	990	

Tomando en consideración únicamente las viviendas edificadas hasta 2001

Fuente: Padrón municipal de habitantes y Censos de Población y Viviendas, IEN

Centrando la atención en las viviendas incluidas en edificios que cuentan con cuatro o más plantas (planta baja + 3) y carecen de ascensor y atendiendo a los datos del Censo de 2011, en el conjunto de Navarra un total de 33.760 viviendas se encontraban en esta situación, correspondiendo el 52% al Área Central.

Gráfico 8.18 Distribución de las viviendas sin ascensor en edificios de 4 plantas o más por zonas de Navarra, 2011.

Total viviendas de 4 o más plantas sin ascensor: 33.760

Area Central

52%

Area Central

Pirineo

2%

Navarra

Atlántica

15%

Fuente: Censos de población y viviendas 2011, INE.

Se estima que de los expedientes de rehabilitación, aproximadamente la mitad corresponden a instalación de nuevos ascensores, por lo que entre 2012 y 2017 la cifra anterior se puede haber reducido en unas 4.500 unidades, por lo que se podría estimar que unas 29.000 viviendas se encuentran en edificios de al menos 4 plantas (baja + 3) que no tienen ascensor en el conjunto de Navarra.

Con un promedio de entre 8 y 10 viviendas por edificio (puesto que los edificios que no cuentan con ascensor tienen en promedio menor número de viviendas), y considerando que la necesidad prioritaria debe enfocarse en estos edificios, se calcula que aún sería necesaria la instalación de entre 2.900 y 3.600 ascensores en el conjunto de Navarra. A estos habría que añadir las necesidades de cambio de ascensor existente.

Cabe reseñar que las necesidades de rehabilitación encaminadas a garantizar la accesibilidad universal implican no sólo la instalación de un ascensor sino eliminar todas aquellas barreras arquitectónicas que impidan el acceso a las personas con discapacidad. La normativa (Real Decreto Legislativo 1/2013) establece el pasado mes de diciembre de 2017 como fecha límite para que todos los edificios sean accesibles.

8.4.4 Necesidades percibidas y demanda de rehabilitación

Por otro lado, atendiendo a la encuesta de vivienda realizada en 2016, un total de 21.300 hogares navarros dice necesitar una rehabilitación en su vivienda (8,4% del total), y 68.300 apuntan a la necesidad de rehabilitar algún elemento de su edificio (27% del total).

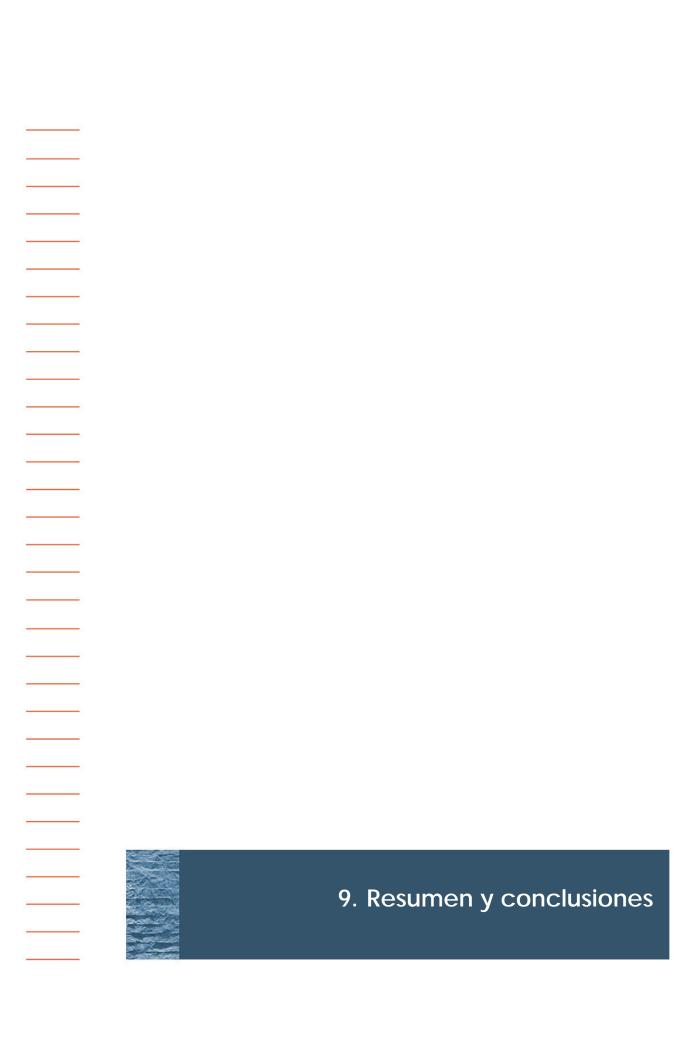
Los elementos que suscitan mayor necesidad son el tejado y la fachada, las relacionadas con el aislamiento y el ascensor. En concreto un 8% de los hogares alude a los problemas con el aislamiento y un 7% a la necesidad de ascensor. En términos absolutos se trata de unas 17.870 viviendas con necesidad de instalar un ascensor y unas 21.930 con necesidad de aislamiento.

Hay que decir que de aquellos hogares que afirman necesitar una rehabilitación una tercera parte estima poder abordar la rehabilitación en los próximos tres años.

Necesidad de ascensor: Necesidad de aislamiento: 17.870 viviendas 21.930 viviendas Eje del Área Área Ebro Eje del Central Central Fbro 26,4% 58,1% 55,6% 29,2% Navarra Atlántica Navarra 4.5% Atlántica 7onas 7onas Pirineo 3,7% Medias Pirineo Medias 1.4% 7,6% 1,4% 12,1%

Gráfico 8.19 Necesidades de rehabilitación por zonas geográficas

Fuente: Encuesta de necesidades y demanda de vivienda, 2016



Síntesis de indicadores

Síntesis de los principales indicadores en materia de vivienda de Navarra

Indicador	Valor indicador	Año del valor	Evolución reciente	Valoración
INDICADORES MACRO-ECONÓMICOS				
Variación anual PIB	3,1%	2017	†	Mejora el
Tasa de paro	10,2	2017	+	contexto - macroeconómico
Renta familiar	31.786	2015	†	· macroeconomico
ENTORNO SOCIODEMOGRÁFICO				
Población total	642.797	2017	†	-
% de población de menos de 20 años	20,6%	2016	†	Estabilización de
% población de 65 años o más	19,2%	2016	†	- la población . navarra y
% población nacida en el extranjero	13,4%	2016	=	aumento de los
Hogares totales	254.300	2016	†	hogares.
Tamaño medio familiar	2,48	2016	+	
Tasa de emancipación 25 a 29 años (%)	55,8	2017	nd	Incremento de la
Tasa de emancipación 30 a 34 años (%)	82,2	2017	nd	- población menor . de 20 años y la
Lanzamientos de vivienda	416	2016	=	población mayor
Población en situación de exclusión residencial				de 65 años.
grave que pernoctan en un albergue	3.074	2016	+	_
Tasa de percepción de la Renta Garantizada (RIS)	4,8%	2016	↑	
PARQUE DE VIVIENDAS				_
Viviendas principales	248.585	2011	†	_
% de viviendas de alquiler	10,9%	2011	↑	_
Viviendas libres iniciadas	1.664	2016	↑	Activación de la
Viviendas protegidas iniciadas	214	2016	+	edificación de
 Vivienda vacía (%, Encuesta de Vivienda de Navarra) 	7,9%	2016	nd	vivienda libre y aminorada la
 Antigüedad media de las viviendas principales (años) 	54 años	2011	nd	promoción de vivienda
Viviendas de más de 50 años	105.233	2011	nd	protegida
% de viviendas no accesibles	52,4%	2011	nd	_
% viviendas sin ascensor	52,7%	2011	nd	
Informes de Evaluación de Edificios	337	2016	nd	
ACTUACIONES DE VIVIENDA PROTEGIDA				
Viviendas protegidas total	55.898	2017	nd	Volumen
Viviendas con limitaciones de precio	31.593	2017	nd	importante de - vivienda
Viviendas protegidas de alquiler	4.917	2017	nd	protegida con un
Viviendas de la bolsa de alquiler	525	2017	nd	precio de venta o
Renta media de los contratos de alquiler	220,2 euros	2017	nd	de alquiler
Subvención media al alquiler protegido	226,7 euros	2017	nd	limitado
Visados de compra venta de vivienda protegida	476	2016	+	- - Importantes
<u> </u>	14.266			esfuerzos en la
Subvención media a la compra de VPO (euros)	euros	2016	†	financiación de la
Ayudas a la rehabilitación protegida (nª de	2.41.	2017	•	rehabilitación
viviendas)	3.414	2016	<u> </u>	. protegida
 Subvención media a la rehabilitación 	4.813,5	2016	=	

Indicador	Valor indicador	Año del valor	Evolución reciente	Valoración
NECESIDADES Y DEMANDA DE VIVIENDA				
Necesidad de acceso a la primera vivienda (nº personas de 18 a 44 años)	15.900	2016	nd	-
Necesidad de cambio (nº hogares)	15.400	2016	nd	=
 Necesidad de rehabilitación de la vivienda (nº hogares) 	21.300	2016	nd	-
 Necesidad de rehabilitación del edificio (nº hogares) 	68.310	2016	nd	- Aumento de la - demanda de
Demanda de vivienda protegida en el Censo de solicitantes	5.432	2018	†	· demanda de · vivienda · protegida de
Demanda de vivienda protegida de alquiler (sólo alquiler)	551	2018	†	alquiler
Demanda de vivienda protegida de compra (sólo compra)	696	2018	+	
Demanda de vivienda protegida de alquiler y compra	692	2017	†	
Transacciones inmobiliarias de vivienda libre	4.644	2016	†	-
Transacciones inmobiliarias de vivienda protegida	302	2016	+	
OFERTA DE VIVIENDA				_
Viviendas libres terminadas de venta	562	2016	nd	Oferta de
 Viviendas de segunda mano de venta en oferta 	7.178	2016	nd	vivienda de
 Viviendas de segunda mano de alquiler en oferta 	686	2016	nd	alquiler
 Precio venta Vivienda libre (€/m2) 	1.201,3	2016	+	condicionada por la demanda de
 Precio venta Vivienda protegida VPO (€/m²) 	1.495,8	2018	+	pisos para
 Renta de alquiler libre (€ mes/m2) 	6,7	2016	†	estudiantes y la
 Renta de alquiler protegido (€ mes/m2) 	5,57	2016	=	vivienda turística
 Alojamientos turísticos ofertados 	738	2017	†	
Pisos de estudiantes	1.818	2015	nd	Precio de - vivienda
Suelo residencial disponible Comarca de Pamplona, Estella y Tafalla	58.781	2017	nd	protegida de - venta superior al
 Suelo residencial disponible para vivienda protegida (VPO) en la Comarca de Pamplona,, Estella y Tafalla 	20.031	2017	nd	precio de la libre

Nd: No disponible

Principales conclusiones

ENTORNO SOCIODEMOGRÁFICO

- Los indicadores macroeconómicos reflejan una mejoría en la situación de la economía navarra.
- Tras unos años de estancamiento, en 2017 crece la población navarra alcanzando los 642.797 habitantes.
- Aumenta el número de mayores de 65 años, pero también lo hace el de menores de 20
- El crecimiento vegetativo sigue en positivo, aunque es cada vez menor, y se observa un cambio en la tendencia de los flujos migratorios, dejando atrás las tasas negativas. El saldo migratorio en 2017 se cifra en 2.701 personas.
- El crecimiento de los hogares es superior al de la población navarra. Desciende el tamaño familiar y aumenta el volumen de hogares unipersonales.
- Se diversifican las tipologías familiares: aumentan los hogares unipersonales y las familias monoparentales y monomarentales.
- El esfuerzo económico requerido tanto para acceder a una vivienda de alquiler como una de compra dificulta la emancipación de la población joven en Navarra.
- En Navarra, entre 2013 y 2016 han tenido lugar 1.632 lanzamientos (el 60% de alquiler).
- Tras unos años en los que han aumentado los indicadores de pobreza, los datos parecen reflejar suaves mejorías en los niveles de incidencia de la pobreza en Navarra.
- Desciende el número de personas en situación de exclusión residencial grave en Navarra. No obstante, 3.074 personas han dormido en un albergue en Navarra en 2016.
- Con la crisis aumentan las personas que solicitan y perciben la Renta Garantizada.

PARQUE DE VIVIENDAS

- El parque de viviendas de Navarra crece sustancialmente entre 1991 y 2011.
- Existe un alto aprovechamiento del parque edificado: en 2011 hay 248.585 viviendas principales, el 80,6% del total de las viviendas familiares.
- Aunque predomina el régimen de tenencia en compra, el peso del alquiler crece.
- Lenta recuperación del mercado libre desde 2013, tras su espectacular caída con la crisis, mientras el mercado protegido permanece estancado.
- La Encuesta de Vivienda de Navarra de 2016 estima que existen cerca de 24.500 viviendas vacías (el 7,9% del parque).
- El parque de viviendas tiene una antigüedad media de 54 años y más de la mitad de las viviendas fueron edificadas antes de 1980. Existen importantes diferencias entre zonas (45 años de media en el Área de Pamplona, frente a los 67 años de la zona del Pirineo).
- Aproximadamente 100.000 viviendas tienen 50 años o más en Navarra, 86.000 sin contabilizar la vivienda unifamiliar.
- El 52% de las viviendas de Navarra no son accesibles.
- 4.757 edificios centenarios de Navarra tenían obligación en 2017 de realizar el Informe de Evaluación de Edificios (IEE) y la han realizado 337 en edificios con obligación.
- Las ayudas a la rehabilitación han funcionado bien y han permitido avanzar en la mejora de la accesibilidad el parque edificado.
- Se detecta la necesidad de concienciar a la población sobre la importancia del mantenimiento y rehabilitación de las viviendas.
- Importancia de mejorar la profesionalización del sector de la rehabilitación, en particular en actuaciones de mejora de la eficiencia energética.
- Necesidad de poner en valor, comunicar y vender bien las bondades de los IEE.
- Necesidad de apoyar a las familias de bajos ingresos para facilitar la gestión y ejecución de las obras de rehabilitación.
- Necesidad de prevenir la pobreza energética.

ACTUACIONES DE VIVIENDA PROTEGIDA

- El parque de viviendas protegidas de Navarra se eleva a 56.000 viviendas, de las que 31.593 tienen el precio de venta limitado
- Navarra cuenta con un parque de alquiler protegido de casi 5.000 viviendas.
- La Bolsa de Alquiler cuenta con 525 viviendas; la gran mayoría se sitúan en el Área Central.
- El Gobierno de Navarra subvenciona en promedio el 51% de la renta de alquiler protegido (227 euros de subvención media por vivienda), si bien, más de la mitad de las personas beneficiarias perciben el 75% de subvención.
- En 2016 el Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra ha formalizado 476 visados de compra-venta de vivienda protegida, 450 la comarca de Pamplona.
- En 2016, la subvención media por la compra de una VPO fue de 14.266 €, y la subvención media para VPT fue de 5.854 €.
- Entre 2012 y 2016 se ha renunciado aproximadamente a 650 viviendas protegidas adjudicadas en Navarra.
- Incrementan en 2017 los expedientes de solicitud de ayudas a la rehabilitación protegida en Navarra.
- Se produce un aumento de las subvenciones a las comunidades para realizar actuaciones en el envolvente.
- Desactualización del Censo de demandantes de vivienda protegida.
- Necesidad de diversificar el público objetivo de la vivienda protegida (población joven, personas mayores,...).
- El perfil de la población residente en la vivienda protegida de alquiler hace que el acompañamiento social adquiera una gran importancia.
- Falta de información sobre los servicios de vivienda en Navarra, sobre todo entre la población joven.
- Necesidad de mejorar la coordinación y colaboración entre instituciones y agentes intervinientes.
- Necesidad de reducir los niveles de rechazo de la vivienda protegida.
- Necesidad de prestigiar la vivienda protegida.

NECESIDAD Y DEMANDA DE VIVIENDA

- Un 6,1% de los hogares navarros necesitan cambiar de vivienda, un 8,4% rehabilitar su vivienda actual y un 27% precisa rehabilitar el edificio.
- Unos 15.400 hogares (6,1%) necesitarían cambiar de vivienda. 10.700 están en el Área Central.
- 67.000 hogares necesitan rehabilitar el edificio y 21.300 hogares necesitan rehabilitar su vivienda.
- Un análisis más detallado realizado sobre la Encuesta de Vivienda de Navarra de 2016 permite comprobar la relación existente entre el estatus socioeconómico del hogar y las características de la vivienda o la necesidad de vivienda percibida.
- La mitad de los expedientes de rehabilitación protegida calificados provisionalmente corresponden a solicitantes de más de 65 años.
- En Navarra hay 15.900 personas que necesitan acceder a una primera vivienda.
- El Censo de demandantes de Navarra cuenta con 6.679 solicitudes de vivienda protegida.
- El perfil de la demanda de vivienda protegida difiere en función del tipo de vivienda solicitada.
- La capacidad económica de la población solicitante de vivienda protegida de alquiler en Navarra es muy baja.

OFERTA DE VIVIENDA

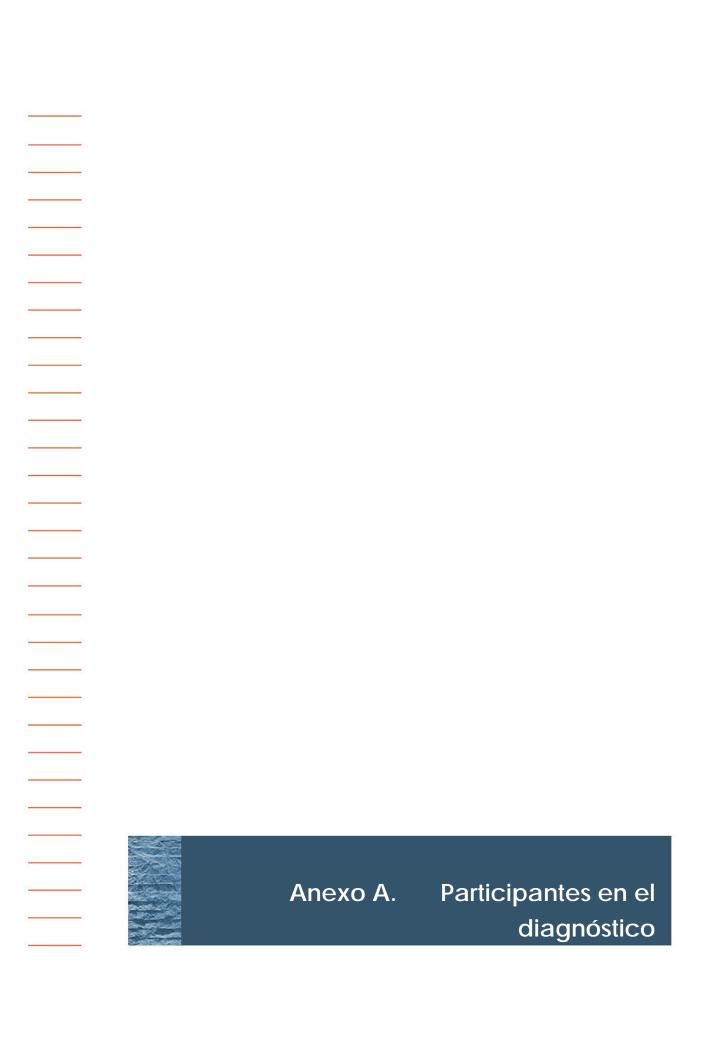
- En el año 2016, se inician 1.664 viviendas nuevas y se terminan 562, al tiempo que hay 7.178 viviendas de segunda mano en venta.
- En Navarra hay 686 viviendas de segunda mano en alquiler; el 80% están en Pamplona y Comarca.
- Comparando tamaños de viviendas según zonas, el tamaño medio de las viviendas libres en venta es mayor fuera del ámbito de Pamplona y Comarca, mientras que el tamaño medio de la vivienda libre en alquiler es menor.
- En el año 2017, se han ofertado un total de 626 viviendas protegidas a través del Censo, todas ellas en régimen de compra.
- En 2018, el precio del módulo de vivienda protegida sigue a la baja y se sitúa en 1.150,6 €.
- La vivienda libre de segunda mano en venta tiene un precio medio de 1.408 € /m2 construido.
- El precio medio por m2 útil de la vivienda libre nueva es de 2.152 € en Pamplona y Comarca, y de 1.098 € en el resto de Navarra.
- En 2016 el precio máximo de alquiler mensual en vivienda protegida era de 5,57 €/m2.
- El precio medio del alquiler en vivienda libre es de 6,7 €/m2.
- En Pamplona hay 738 alojamientos anunciados en Airbnb, con un total de 2.770 plazas.
- Estimaciones de 2015 señalan que hay unos 1.800 pisos de estudiantes en Pamplona.
- Existen grandes dificultades para incrementar la bolsa de alquiler protegido, como consecuencia de la elevada demanda de viviendas de estudiantes en alquiler y del incremento de pisos turísticos.
- Existe un riesgo claro de falta de suelo para edificar en los próximos años.
- Se detectan situaciones de discriminación en el mercado del alquiler con determinados colectivos.
- Escasa oferta de alquiler privado para vivienda habitual.

ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA

- Las proyecciones de población realizadas por el INE apuntan a una estabilidad de la población navarra en los próximos diez años como resultado de un crecimiento vegetativo negativo por un lado (-7.693 personas) y un saldo migratorio positivo por el otro (+7.073 personas).
- Estas proyecciones no han tenido en cuenta el importante aporte de población inmigrante procedente del extranjero en 2016, y en el primer semestre de 2017, por lo que de mantenerse y estabilizarse esta tendencia se puede pensar en un crecimiento poblacional en los próximos diez años que compense el crecimiento vegetativo negativo.
- Se ha realizado una nueva proyección de población atendiendo a estos flujos migratorios y el resultado arroja un saldo positivo de 13.000 personas en los próximos diez años.
- En cuanto al perfil de las personas que llegan del extranjero cabe destacar un importante incremento de menores acompañados de sus familias. El 23% de las personas extranjeras proceden de países de Sudamérica pero los países que más inmigrantes aportan son Rumanía (12%) y Marruecos (11%).
- En cualquier caso, las proyecciones apuntan a un crecimiento de los hogares, con una clara tendencia a la disminución del tamaño familiar y el incremento de los hogares unipersonales. Atendiendo a las diferentes proyecciones realizadas se estima un crecimiento de entre 1.520 y 2.360 nuevos hogares anuales hasta 2028, con un ritmo de crecimiento superior en los primeros cinco años del período.
- Los hogares unipersonales van a pasar a representar el 32% del total (el 27% actualmente), y aquellos en los que la persona cabeza de familia tiene más de 65 años el 36% del total (el 30% actualmente).
- Se estima que en 2016 unos 7.000 hogares navarros están integrados por una o dos personas mayores de 85 años que residen solas. Atendiendo a la estadística de defunciones se puede estimar que aproximadamente unas 950 viviendas podrían quedar libres anualmente como resultado del fallecimiento de estas personas.
- Se estima que el 7,9% de las viviendas de Navarra se encuentran vacías, pero en el Área Central, donde puede haber más demanda de vivienda en alquiler, la proporción se reduce al 4.8%.
- La cifra de divorcios y separaciones se sitúa en el entorno de las 1.200 anuales en los últimos años en Navarra. Atendiendo a la evolución de la estructura de hogares, en los últimos tres años los hogares monomarentales/monoparentales han crecido en 1.300 nuevos hogares anualmente.
- Se estima una necesidad de reposición del parque de viviendas de Navarra en torno a las 1.285 viviendas anuales, de las que aproximadamente el 10% podrían traducirse en necesidades de vivienda habitual, puesto que la mayor parte de estas viviendas se encuentran en desuso.
- Teniendo en cuenta todos los factores analizados se estima una necesidad de entre 16.500 y 24.900 viviendas en el período 2018-2028.
- Atendiendo a la encuesta de necesidades y demanda de vivienda realizada en 2016, el 36% de las personas que necesitan cambiar de vivienda y el 50% de las que necesitan acceder a su primera vivienda, demandan una vivienda en régimen de arrendamiento, y la mayoría de la población inmigrante también busca una vivienda en alquiler.

ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE REHABILITACIÓN

- Un total de 105.000 viviendas de Navarra tiene más de 50 años en 2018 de las que 85.846 son viviendas localizadas en edificio colectivo por lo que tienen obligación de contar a 30 de junio de 2018 con el Informe de Evaluación del Edificio (IEE).
- Las Zonas del Pirineo y de Navarra Atlántica concentran una elevada proporción de viviendas centenarias y una elevada presencia también de viviendas unifamiliares, por lo que las necesidades de rehabilitación de estas zonas son diferentes a las del ámbito urbano y por lo tanto deben tener un tratamiento diferenciado en las políticas públicas de vivienda (estas viviendas no tienen obligación de realizar el IEE).
- El Área Central cuenta con un elevado volumen de viviendas edificadas en los años 50, 60 y 70, viviendas que responden a una calidad constructiva muy básica y con importantes deficiencias en cuanto a su aislamiento. Se cuantifican en unas 82.723 viviendas (5.319 edificios) las viviendas construidas entre 1951 y 1980 en entornos urbanos.
- En Pamplona estas viviendas se cifran en 49.928 (3.524 edificios) encontrándose gran parte de ellas en los distritos 3 y 4. La mayoría de las viviendas edificadas en los años 50 se localizan en el distrito 5 y principalmente en el barrio de la Chantrea.
- Las normativas de los años 60, 70, 80 incluían la obligación de instalación de ascensores únicamente para los edificios de Planta Baja + 5 alturas y a partir de 1989 para los de Planta Baja + 4 altura. Por este motivo un elevado número de edificios de estas características carecen de ascensor.
- La comparativa entre los Censos de 2001 y 2011 permite comprobar una importante mejoría en este sentido, de manera que en estos 10 años se ha reducido en 25.202 el número de viviendas localizadas en edificios plurifamiliares sin ascensor.
- Los expedientes de ayudas a la rehabilitación para instalación de ascensores se cuantifican en un total de 1.651 (23.208 viviendas) en el período 2002-2011. Estos expedientes incluyen tanto las nuevas instalaciones como el cambio de ascensores existentes.
- Entre los años 2002 y 2016 se contabilizan otros 644 expedientes (7.664 viviendas) y en 2017 (hasta septiembre) 110 expedientes (1.338 viviendas).
- Las ayudas concedidas para la instalación de ascensores han contribuido a una progresiva reducción del número de viviendas sin ascensor en Navarra.
- Se estima que unas 29.000 viviendas de Navarra se encuentran ubicadas en edificios colectivos de planta baja más tres alturas sin ascensor, por lo que serían necesarios entre 3.000 y 3.500 ascensores para alcanzar a la totalidad de las viviendas de estas características.
- La normativa (Real Decreto Legislativo 1/2013) establece el pasado mes de diciembre de 2017 como fecha límite para que todos los edificios sean accesibles, por lo que de cara a garantizar la accesibilidad universal va a ser necesario intervenir en muchos edificios, no sólo con la instalación de un ascensor, sino eliminando todas aquellas barreras arquitectónicas que impidan el acceso a las personas con discapacidad.
- Atendiendo a la encuesta de necesidades y demanda de vivienda en Navarra, 68.300 hogares afirma tener necesidad de rehabilitar algún elemento de su edificio, siendo el tejado y la fachada, el aislamiento y el ascensor los aspectos mencionados en mayor medida. En concreto 17.870 hogares manifiestan su necesidad de instalar ascensor y 21.930 dicen tener necesidad de mejorar el aislamiento.
- Más de la mitad de estas necesidades se localiza en el Área Central (el 56% de los ascensores y el 58% de las necesidades de mejora del aislamiento).



Anexo A. Participantes en el diagnóstico

La elaboración del Diagnóstico de la Vivienda en Navarra se ha basado en una metodología participativa en la que se ha concedido vital importancia a recoger la opinión y la valoración de la situación de los principales responsables y agentes implicados en materia de vivienda en Navarra, así como a la propia ciudadanía, permitiendo elaborar un diagnóstico completo de la situación de Navarra en la materia.



Además de la realización de reuniones con la Dirección del Servicio del Observatorio de la Realidad Social y con la Dirección de Vivienda del Gobierno de Navarra, se han realizado entrevistas personales con agentes públicos y privados clave en el ámbito de la vivienda en Navarra para la obtención de información cualitativa sobre la situación de la vivienda en la Comunidad Foral, analizando la evolución del sector y de la demanda, las prioridades de las políticas públicas y temas como el derecho a la vivienda y la colaboración entre agentes.

Igualmente se han realizado diferentes sesiones participativas: reuniones con representantes de la administración pública y focus group temáticos (construcción, rehabilitación y sector social). Estas sesiones participativas han favorecido la reflexión sobre el sistema de vivienda en Navarra desde la iniciativa privada y la iniciativa social.

Finalmente cabe reseñar que se han organizado 2 dinámicas de grupo con colectivos con especial dificultad en materia de vivienda. En la primera sesión participaron personas con dificultades de inclusión social y residencial y en la segunda, población joven, abordando en cada una de las dinámicas las problemáticas específicas en materia de vivienda.

Anexo A. Participantes en el diagnóstico

ENTREVISTAS PERSONALES

Organismo entrevistado

ACP Navarra

ADANIA

Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona

Colegio de Sociólogos

Arquitecto. Ex Director de Vivienda del Gobierno de Navarra

Fundación Santa Lucía Adsis

NASUVINSA

ORVE Burlada

Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra

DINÁMICA PARTICIPATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Organismo participante

Administración Local del Gobierno de Navarra

Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (Dependencia) del Gobierno de Navarra: Discapacidad

Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (Dependencia) del Gobierno de Navarra: personas mayores

Ayuntamiento de Pamplona

Ayuntamiento de Tudela

Defensor del Pueblo

Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra: Observatorio

Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra: Juventud

Departamento de Hacienda del Gobierno de Navarra

Departamento de Juventud del Gobierno de Navarra

Instituto Navarro para la Igualdad

Servicio de Promoción de la Salud Comunitaria de Navarra: Área de Salud Pública

Servicio de Energía del Gobierno de Navarra

Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra

ORVE Tafalla ORVE Tudela

Anexo A. Participantes en el diagnóstico

DINÁMICA PARTICIPATIVA CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
Organismo participante
Abaigar
ACP
Adania
Caixabank
Colegio de APIS
Colegio de arquitectos
Construcciones Andía
Proginsa
Vitra coop

DINÁMICA PARTICIPATIVA CON EL SECTOR DE LA REHABILITACIÓN

Organismo participante
Caja Rural de Navarra
Colegio Administradores de Fincas
Colegio de Abogados
Ecay
Jacar
Monente Arquitectura
Nasuvinsa
ORVE Burlada
ORVE Estella
ORVE Pamplona
ORVE Sakana

DINÁMICA PARTICIPATIVA CON EL SECTOR SOCIAL

Organismo participante
Cáritas
Cermin
Consejo de la Juventud
Fundación Secretariado Gitano
Nasuvinsa
Plataforma de Afectados por la Hipoteca, PAH
Red Navarra de Lucha contra la Pobreza
Santa Lucía ADSIS - VAIS